



Corporación Acciona
Energías Renovables, S.L.
y sociedades
dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

Al Socio Único de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable del Inmovilizado material (véanse notas 3.3 y 4)

El Grupo tiene inmovilizados materiales por importe de 6.422.174 miles de euros que se sitúan en diversas áreas geográficas y se encuentran sometidos a distintos entornos regulatorios. El Grupo tiene registrados deterioros sobre el valor del inmovilizado material por importe de 783.107 miles de euros, que fueron reconocidos en ejercicios anteriores.

De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, el Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si se ha producido algún indicador de posible deterioro o alguna evidencia de cambios en los hechos o circunstancias que dieron origen a los deterioros ya registrados y, en su caso, cambios en la regulación u otros que pudieran modificar las expectativas de los flujos de caja futuros. La determinación de los indicadores y la valoración de los mismos suponen juicios y estimados significativos de la Dirección y los administradores, lo que incrementa el riesgo, y como consecuencia, éste área ha sido considerada una cuestión clave de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, se incluyen, entre otros, el entendimiento del proceso de evaluación efectuado por el Grupo para la identificación de indicios de deterioro en la valoración de inmovilizados materiales o indicios de que un deterioro previamente reconocido debe ser reevaluado, así como el diseño e implementación de dicho proceso. Se ha revisado el análisis realizado por la Dirección sobre los indicadores de posibles deterioros y las conclusiones alcanzadas. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión consolidado incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del grupo Acciona, S.A. en el que el Grupo se integra y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

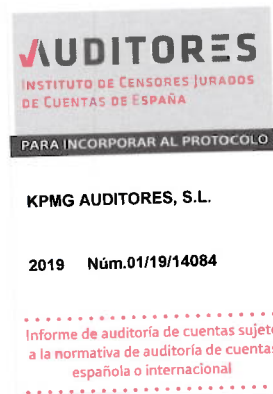
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el B.O.A.C nº S0702

Ana Fernández Poderós
Inscrito en el R.O.A.C nº 15.547

19 de junio de 2019



CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U.

Y

**SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Consolidado)**

CUENTAS ANUALES E

INFORME DE GESTIÓN

CONSOLIDADOS

DEL EJERCICIO 2018

**Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información
Financiera adoptadas por la Unión Europea**

ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

1. ACTIVIDADES DEL GRUPO
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN
 - 2.1. Bases de presentación
 - 2.2. Marco regulatorio significativo
 - 2.3. Principios de consolidación
3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
 - 3.1. Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas
 - 3.2. Normas de valoración
 - 3.3. Estimaciones y juicios contables
 - 3.4. Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales
4. INMOVILIZADO MATERIAL
5. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
6. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS
7. PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES CONJUNTAS
8. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES
9. DEUDORES A LARGO PLAZO Y OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
10. EXISTENCIAS
11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS
13. PATRIMONIO NETO
14. PROVISIONES Y LITIGIOS
15. DEUDA FINANCIERA

16. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS
17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES CON ENTIDADES VINCULADAS
19. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES Y CORRIENTES
20. SITUACIÓN FISCAL
21. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
22. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS
23. INGRESOS
24. GASTOS
25. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS
26. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
27. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
28. BENEFICIO POR PARTICIPACIÓN
29. HECHOS POSTERIORES
30. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
31. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES
32. OTRA INFORMACIÓN REFERENTE A ADMINISTRADORES
33. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

ANEXOS

- I.- ENTIDADES DEPENDIENTES
- II.- SOCIEDADES MULTIGRUPO
- III.- ENTIDADES ASOCIADAS
- IV.- MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

INFORME DE GESTIÓN

CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Miles de euros)

ACTIVO	NOTA	2018	2017
Inmovilizado material	4	6.422.174	6.277.282
Otros activos intangibles	5	157.742	161.173
Activos financieros no corrientes	8	43.582	28.108
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	6	296.149	284.601
Activos por impuestos diferidos	20	277.806	347.873
Deudores a largo plazo y otros activos no corrientes	9	153.780	99.889
ACTIVOS NO CORRIENTES		7.351.233	7.198.926
Existencias	10	112.405	119.922
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	559.252	550.256
Otros activos financieros corrientes	8	248.987	182.120
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	20	22.927	23.613
Otros activos corrientes	20	69.265	52.550
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	209.061	152.149
Activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	21	--	1.131.596
ACTIVOS CORRIENTES		1.221.897	2.212.206
TOTAL ACTIVO		8.573.130	9.411.132
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2018	2017
Capital		329.251	329.251
Ganancias acumuladas		2.221.008	2.098.095
Resultado del ejercicio		134.094	76.754
Diferencias de conversión		(28.550)	(17.861)
Dividendo a cuenta		(76.258)	--
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		2.579.545	2.486.239
Intereses minoritarios		193.723	167.824
PATRIMONIO NETO	13	2.773.268	2.654.063
Obligaciones y otros valores negociables	15	215.600	213.835
Deudas con entidades de crédito	15	715.839	1.027.180
Deudas con empresas del Grupo, Asociadas y Vinculadas	18	1.439.115	1.080.179
Pasivos por impuestos diferidos	20	424.073	430.385
Provisiones	14	151.203	133.943
Otros pasivos no corrientes	19	275.595	275.169
PASIVOS NO CORRIENTES		3.221.425	3.160.691
Obligaciones y otros valores negociables	15	8.801	6.885
Deudas con entidades de crédito	15	245.899	138.331
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	18	1.524.439	2.511.095
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33	466.628	270.599
Provisiones	14	1.222	110
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	20	16.323	6.231
Otros pasivos corrientes	19	315.125	368.271
Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	21	--	294.856
PASIVOS CORRIENTES		2.578.437	3.596.378
TOTAL PASIVO		8.573.130	9.411.132

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018.

CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017**

(Miles de euros)

	NOTA	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	23	2.205.246	1.735.902
Otros ingresos	23	255.488	419.907
Aprovisionamientos	24	(1.045.672)	(799.687)
Gastos de personal	24	(115.758)	(114.613)
Dotación a la amortización y variación de provisiones	4, 5 y 24	(385.731)	(430.720)
Otros gastos externos	24	(513.763)	(471.711)
Resultado por deterioro de activos	24	(215)	547
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	24	31.350	(1.517)
Otras ganancias o pérdidas		494	479
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		431.439	338.587
Ingresos financieros	25	8.459	5.523
Gastos financieros	25	(252.584)	(273.202)
Diferencias de cambio		8.468	105
Variación de provisiones de inversiones financieras		(95)	390
Resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	17	(222)	37.646
Resultado de sociedades por el método de participación	6	45.880	47.573
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		241.345	156.622
Gasto por impuesto sobre las ganancias	20	(87.599)	(56.977)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		153.746	99.645
RESULTADO DEL EJERCICIO		153.746	99.645
Intereses minoritarios	13	(19.652)	(22.891)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		134.094	76.754
BENEFICIO BÁSICO POR PARTICIPACIÓN (Euros/participación)	28	0,4	0,2
BENEFICIO DILUIDO POR PARTICIPACIÓN (Euros/participación)	28	0,4	0,2

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017
(Miles de euros)

	Nota	2018	2017
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		153.746	99.645
1. Resultado atribuido a la sociedad dominante		134.094	76.754
2. Intereses minoritarios		19.652	22.891
B) PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(168)	116
1. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		(224)	155
2. Efecto impositivo		56	(39)
C) PARTIDAS QUE PODRAN SER RECLASIFICADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		55.590	(65.601)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto:		43.263	(85.076)
1. Por valoración de instrumentos financieros:		--	--
a) Otros ingresos / (gastos)	17	--	--
2. Por coberturas de flujos de efectivo	17	64.234	18.736
3. Diferencias de conversión		(9.171)	(102.646)
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		--	--
5. Efecto impositivo		(11.800)	(1.166)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		12.327	19.475
1. Por valoración de instrumentos financieros:		--	--
a) Otros ingresos / (gastos)	17	--	--
2. Por coberturas de flujos de efectivo	17 y 25	16.436	25.967
3. Diferencias de conversión		--	--
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		--	--
5. Efecto impositivo		(4.109)	(6.492)
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)		209.168	34.160
a) Atribuidos a la sociedad dominante		169.677	48.958
b) Atribuidos a intereses minoritarios		39.491	(14.798)

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2018.

CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Miles de euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas y Div.a cuenta	Diferencias de conversión	Resultado del ejercicio	Cobertura de flujos de efectivo	Intereses minoritarios	Total
Saldo 31.12.2017	329.251	2.599.689	(433.479)	(17.861)	76.754	(68.115)	167.824	2.654.063
Total ingresos y gastos reconocidos								
Ajustes por coberturas de flujos de efectivo	--	--	--	--	--	46.440	18.321	64.761
Variación por diferencias de conversión	--	--	--	(10.689)	--	--	1.518	(9.171)
Variaciones por resultados actuariales de pensiones	--	--	(168)	--	--	--	--	(168)
Resultado del ejercicio	--	--	--	--	134.094	--	19.652	153.746
	--	--	(168)	(10.689)	134.094	46.440	39.491	209.168
Otras variaciones de patrimonio neto								
Aumentos (Reducciones) de capital (Nota 13.a)	--	--	--	--	--	--	--	--
Aplicación del resultado	--	--	76.754	--	(76.754)	--	--	--
Otras transacciones con socios o propietarios	--	--	(76.258)	--	--	--	(7.049)	(83.307)
Otras variaciones	--	--	(113)	--	--	--	(6.544)	(6.657)
	--	--	383	--	(76.754)	--	(13.593)	(89.964)
Saldo 31.12.2018	329.251	2.599.689	(433.264)	(28.550)	134.094	(21.675)	193.722	2.773.267

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Diferencias de conversión	Resultado del ejercicio	Cobertura de flujos de efectivo	Intereses minoritarios	Total
Saldo 31.12.2016	329.251	2.599.689	(209.692)	32.373	(222.119)	(90.437)	217.989	2.657.054
Total ingresos y gastos reconocidos								
Ajustes por coberturas de flujos de efectivo	--	--	--	--	--	22.322	3.952	26.274
Variación por diferencias de conversión	--	--	--	(50.234)	--	--	(41.641)	(91.875)
Variaciones por resultados actuariales de pensiones	--	--	116	--	--	--	--	116
Resultado del ejercicio	--	--	--	--	76.754	--	22.891	99.645
	--	--	116	(50.234)	76.754	22.322	(14.798)	34.160
Otras variaciones de patrimonio neto								
Aumentos (Reducciones) de capital (Nota 13.a)	--	--	--	--	--	--	--	--
Aplicación del resultado	--	--	(222.119)	--	222.119	--	--	--
Otras transacciones con socios o propietarios	--	--	(1.893)	--	--	--	(6.382)	(8.275)
Otras variaciones	--	--	109	--	--	--	(28.985)	(28.985)
	--	--	(223.903)	--	222.119	--	(35.367)	(37.151)
Saldo 31.12.2017	329.251	2.599.689	(433.479)	(17.861)	76.754	(68.115)	167.824	2.654.063

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2018.

CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

(Miles de euros)

	2018	2017
Resultado antes de impuestos y externos	241.345	156.622
Amortizaciones y deterioros	385.946	430.173
Resultado de sociedades por el método de la participación antes de impuestos	(45.880)	(47.573)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	(31.350)	1.517
Ingresos y gastos financieros	244.125	267.679
Otros resultados que no generan movimientos de fondos	(26.696)	(68.460)
Flujos de efectivo de las operaciones	767.490	739.958
Variación de existencias	(4.997)	6.892
Ingresos y gastos financieros corrientes	(242.416)	(252.048)
Cobros/pagos por impuesto sobre sociedades	(56.505)	(58.723)
Variación en activo / pasivo corrientes	113.566	(46.526)
Variación en activo / pasivo no corriente operativo	4.924	27.582
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación	582.062	417.135
Adquisición de inmovilizado material, intangible y activos financieros no corrientes	(490.627)	(380.204)
Enajenación de inmovilizado material, intangible y activos financieros no corrientes	2.689	1.973
Inversión en empresas grupo y asociadas	(44.943)	(14.280)
Enajenación de empresas del grupo y asociadas	896.453	420
Dividendos recibidos de entidades asociadas y de otras inversiones financieras no corrientes	51.066	17.537
Otros flujos de actividades de inversión	--	10.751
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	414.638	(363.803)
Pago de dividendos a socios externos	(35.708)	(45.750)
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio	--	--
Cobros por emisión de instrumentos de pasivo financiero	49.751	15.012
Pagos por emisión de instrumentos de pasivo financiero	(231.507)	(107.391)
Flujo neto de emisión de instrumentos de pasivo con Grupo	(759.184)	9.850
Flujo neto de otros activos financieros corrientes	37.234	17.826
Otros flujos de financiación	--	--
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	(939.414)	(110.453)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(374)	(692)
Variación de efectivo y medios líquidos equivalentes	56.912	(57.813)
Saldo inicial de efectivo y medios líquidos equivalentes	152.149	209.962
Saldo final de efectivo y medios líquidos equivalentes	209.061	152.149

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
DE CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES
(Grupo Consolidado)**

1.- Actividades del Grupo

Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U. (en adelante la “Sociedad Dominante” o “la Sociedad”) se constituyó como sociedad limitada en Madrid el 12 de junio de 2008. Su domicilio social y sus oficinas centrales se encuentran ubicados en Alcobendas (Madrid), Avda. de Europa, 18.

El Socio Único de la Sociedad Dominante es Acciona, S.A. (véase Nota 13 a), sociedad que tiene sus acciones admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid.

De acuerdo con el capítulo III sección Primera del TRLSC aprobado por el RDL 1/ 2010 de 2 de julio, Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U., Sociedad Dominante del Grupo, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

Su objeto social lo constituye:

- El negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, abarcando desde la construcción de parques eólicos a la generación, distribución y comercialización de las distintas fuentes de energía.
- La prestación de servicios de carácter industrial, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, particularmente en relación con la vigilancia, operación, mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones.
- La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético en general, muy particularmente con las denominadas energías renovables.
- La prestación de todo tipo de servicios a las sociedades y empresas participadas, a cuyo fin podrá otorgar, a favor de las mismas las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- La importación, exportación, fabricación, transformación, comercialización circulación y distribución de éteres metílicos de aceites vegetales, así como sus componentes y derivados.
- La gestión de su grupo empresarial constituido con las participaciones en otras sociedades y empresas.

Las actividades integrantes de su objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con idéntico o análogo objeto, tanto en España como en el extranjero.

En la actualidad la Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades, nacionales e internacionales, que constituyen el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables (en adelante el Grupo). El Grupo tiene como actividad principal la promoción, construcción, explotación, mantenimiento y desarrollo de energías renovables, la importación, exportación, venta y cogeneración en todas las vertientes respecto a

combustibles, incluyendo la ingeniería, consultoría y auditoría de los emplazamientos y proyectos, así como la redacción de los mismos.

La capacidad instalada total atribuible al Grupo a 31 de diciembre de 2018 es de una potencia instalada atribuible de 7.584,7 MW (7.497,0 MW al 31 de diciembre de 2017) repartidas entre las diversas tecnologías en las que opera el Grupo tanto a nivel nacional como internacional.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1 Bases de presentación y comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables del ejercicio 2018 han sido preparadas por los Administradores de la Sociedad Dominante en la reunión del Órgano de Administración de fecha 27 de febrero de 2019 de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera según han sido adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración de carácter obligatorio más significativos aplicados, las alternativas que la normativa permite a este respecto, así como las normas e interpretaciones emitidas no vigentes a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. En dichos registros se integran las uniones temporales de empresas, agrupaciones y consorcios y comunidades de bienes en los que participan las sociedades mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos y operaciones realizadas por las mismas, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como las operaciones del ejercicio.

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables presenta estas cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria al no tener obligación de formular las mismas, conforme a la exención prevista en el Código de Comercio para los subgrupos cuya Sociedad Dominante está sometida a la legislación de un Estado miembro de la Unión Europea. En este sentido, el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables está integrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Acciona, S.A. celebrada el 17 de mayo de 2018 y que fueron depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Igualmente, para el ejercicio 2018, el Grupo Acciona Energías Renovables se integra en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona, S.A. preparadas bajo normativa IFRS-UE, que serán depositadas, una vez aprobadas, en el Registro Mercantil de Madrid, según la legislación vigente.

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras

correspondientes al ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L. y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2018, se encuentran pendientes de aprobación. No obstante, el Órgano de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan, salvo indicación en contrario, en miles de euros, por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que operan las sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables. Las operaciones en el extranjero se incorporan de conformidad con las políticas establecidas en las notas 2.3.g) y 3.2 m).

2.2 Marco regulatorio significativo

España

Con fecha 12 de julio de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico.

Este RDL introdujo cambios sustanciales en el marco jurídico y económico aplicable y derogó, entre otros, el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, y el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, a los que estaban acogidas, en cuanto a marco retributivo de apoyo a las energías renovables se refieren, la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables ubicadas en España.

Este marco regulatorio estableció que, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, las instalaciones podrán percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada, que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo.

Para el cálculo de dicha retribución específica se considerarán, para una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada:

- a) Los ingresos estándar por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción.
- b) Los costes estándar de explotación.
- c) El valor estándar de la inversión inicial.

Con estos parámetros, se pretende no sobrepasar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que permitan competir a las instalaciones en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado y que permitan obtener una rentabilidad razonable. Dicha rentabilidad razonable girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado. La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fija el diferencial adecuado para aquellas instalaciones acogidas al régimen económico primado en 300 puntos básicos, todo ello, sin perjuicio de una posible revisión cada seis años.

En diciembre de 2013 se publicó la Ley 24/2013, que sustituye a la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, y que da marco a la nueva situación, haciendo desaparecer la figura de régimen especial y apareciendo la de retribución específica, estableciendo el criterio para la definición de la rentabilidad razonable de las instalaciones.

El 10 de junio de 2014 se publicó el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. Como desarrollo del mismo, el 20 de junio de 2014 se emitió, publicándose el 29 de junio de 2014 en el BOE, la Orden definitiva IET 1045/2014 que contiene los parámetros retributivos finales aplicables a todas las instalaciones renovables, tanto existentes como futuras. El nuevo modelo resultante define la retribución de los activos aplicable desde el 14 de julio de 2013, como consecuencia del RD-L 9/2013.

Adicionalmente a la normativa anteriormente mencionada, es de aplicación a las instalaciones del grupo la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que afecta desde el año 2013 a todas las instalaciones de producción de energía eléctrica en España. En lo que a las instalaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se refiere, todas ellas quedaron sujetas al impuesto sobre el valor de la energía eléctrica, que supone un gravamen del 7% sobre los ingresos por venta de energía. Por otro lado y adicionalmente, dicha Ley estableció un canon por la utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica. Dicho canon supuso gravar un 22% el valor económico de la energía eléctrica producida, existiendo una reducción del 90% del impuesto para las instalaciones de menos de 50 MW de potencia y las centrales de bombeo. Finalmente, la Ley 15/2012 gravó doblemente a las plantas solares termoeléctricas, por un lado, excluyendo el cobro de la prima para la energía generada a partir de combustible fósil y, por otro, gravando este combustible con 0,65 euros por Gigajulio de gas consumido.

La práctica totalidad de las instalaciones propiedad de las sociedades pertenecientes al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables y que operan en el mercado español, lo hacen libremente en el mercado vendiendo la energía al "pool" a través de la sociedad Acciona Green Energy Development, S.L., sociedad perteneciente al Grupo y que actúa únicamente a efectos de intermediación.

En el año 2015 se publicó la Resolución de 18 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establecen los criterios para participar en los servicios de ajuste del sistema y se aprueban determinados procedimientos de pruebas y procedimientos de operación para su adaptación al Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Dicha Resolución ha sido de aplicación a partir del 10 de febrero de 2016 y permite participar en los servicios de ajuste del sistema, percibiendo los correspondientes ingresos, a las instalaciones renovables consideradas aptas y que superen las pruebas de habilitación establecidas para cada uno de estos servicios.

Desde dicha fecha, Corporación Acciona Energías Renovables participa en el mercado de restricciones técnicas con todos sus activos renovables. Además, en 2016 comenzó a participar en los mercados de regulación terciaria y de gestión de desvíos, con un total de 3.372 MW eólicos habilitados por REE.

Con respecto a la retribución específica de las instalaciones renovables establecida en el Real Decreto 413/2014, el 31 de diciembre de 2016 finalizó el primer semiperiodo regulatorio. El artículo 14.4 de la Ley 24/2013 y el artículo 20 del Real Decreto 413/2014 establecen que al finalizar cada periodo regulatorio, que tendrá una duración de seis años, se podrán revisar los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, excepto la vida útil regulatoria y el valor estándar de la inversión inicial, mientras que al finalizar cada semiperiodo regulatorio, que tendrá una duración de tres años, se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía.

En diciembre de 2016, el Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital remitió a la CNMC la Propuesta de orden por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones renovables, cogeneración y residuos para el semiperiodo regulatorio 2017-2019. Dicha Propuesta revisa a la baja la proyección de pool para el periodo 2017-2019 e incluye los valores de ajuste por desviaciones en el precio del mercado de los años anteriores, que se compensarán durante el resto de la vida útil de las instalaciones que proceda. Estos valores de ajuste se han generado en 2014 y 2016, al estar el precio medio anual del mercado diario e intradiario fuera de los límites establecidos en la Orden IET 1045/2014¹.

Con fecha 22 de febrero de 2017 se ha publicado la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017.

Con fecha 10 de junio de 2017 se ha publicado en el BOE el Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que, entre otras medidas, modifica el canon por la utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica que se estableció en la Ley 15/2012. El nuevo canon, de aplicación a partir del 10 de junio, grava con un 25,5% el valor económico de la energía eléctrica producida, existiendo una reducción del 92% del impuesto para las instalaciones de menos de 50 MW de potencia y de un 90% del impuesto para las centrales de bombeo.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 se publica en el BOE la Orden ETU/1133/2017, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad, a efectos de su aplicación en el año 2018. Esta Orden modifica a su vez el servicio de disponibilidad, reduciendo el periodo de aplicación al primer semestre de 2018 y excluyendo a todas las instalaciones hidráulicas de su ámbito de aplicación. El impacto para Acciona Energía en 2018 supone una reducción de ingresos de en torno a 650.000 € anuales.

Adicionalmente, la Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, deroga parcialmente la normativa por la que se regula el servicio de disponibilidad, suprimiendo este servicio de 2019 en adelante.

En octubre de 2018 se publica en el BOE el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, que recoge la “suspensión” temporal del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica durante el último trimestre de 2018 y el primero de 2019. Para Acciona Energía se traduce en un menor gravamen de en torno a 22 millones de €. Está pendiente, por parte del Ministerio para la Transición Ecológica, la revisión de los parámetros retributivos para recoger este impacto.

Estados Unidos

La lucha contra el cambio climático en Estados Unidos a nivel estatal se vio mermada con la entrada de Trump a la presidencia, que eliminó de su lista de prioridades todo lo relacionado con el cambio climático y, anunció su retirada del Acuerdo de París. Sin embargo, no está claro que estas medidas vayan a tener ese impacto real, puesto que la retirada del Acuerdo de París no entra en vigor hasta 4 años

¹ Precios a los que aplican los límites regulatorios, según ha publicado la CNMC: 42,06 €/MWh para 2014 (vs. 48,21 €/MWh estimado) y 38,33 €/MWh para 2016 (vs. 49,75 €/MWh estimado).

después de su anuncio. Además, existe un gran movimiento de los estados y empresas que piensan suplir los esfuerzos del gobierno federal por dejar la lucha contra el cambio climático de lado.

Por otro lado, las renovables también se han visto afectadas por varios motivos:

- El Caso Suniva: La empresa de paneles fotovoltaicos Suniva se declaró en bancarrota argumentando haber sufrido “graves lesiones” por las importaciones de paneles FV desde China. La Comisión de Comercio Internacional (ITC) le dio la razón y plantea al Presidente la búsqueda de un remedio, que consistía en aranceles de \$0.25/W y \$0.32/W sobre las celdas y módulos, respectivamente. La US Trade Representative (USTR) hizo recomendaciones a Trump después de consultar a la Interagency Trade Policy Committee y después de las conclusiones del US International Trade Commission, quien reguló en septiembre que las importaciones de paneles solares “low-cost” hacían daño a los fabricantes estadounidenses. En enero 2018 Trump aprobó las recomendaciones para aliviar a los fabricantes de EEUU, e impone aranceles a las células y módulos solares.
- Subvenciones a las centrales de carbón y las centrales nucleares: El Departamento de Energía (DOE) ordenó a la FERC que forzara a los RTOs con mercados competitivos a modificar sus estructuras para que se pagara a las instalaciones nucleares y de carbón sus costes de capital y de operación alegando problemas de seguridad de suministro. Esto evitaría el cierre de dichas centrales, que muchas veces no son competitivas. El 8 de enero de 2018, la FERC rechazó la orden del DOE. La FERC recomienda no subvencionar las centrales de carbón y las centrales nucleares en una audiencia de supervisión que se celebró en junio 2018. La mayor parte de la audiencia se centró en un borrador de un memorándum filtrado del DOE sobre el plan de la administración de Trump para subsidiar las centrales de carbón y centrales nucleares que están a punto de finalizar su vida útil. Durante la audiencia, los comisionados recomendaron que, en lugar de subvencionar las plantas de carbón y energía nuclear que se retiran, el Congreso debería considerar la asignación de normas de seguridad obligatorias para las tuberías de gas natural. El 9 de agosto, la FERC emitió un comunicado y dijo que la agencia no está involucrada en el diseño de un plan para rescatar a las centrales nucleares y de carbón.
- Orden 841: La FERC emitió la Orden 841, que requiere que todos los Operadores Regionales de Transmisión (RTOs) y los Operadores Independientes del Sistema (ISOs) realicen cambios a las reglas del mercado para que el almacenamiento de energía pueda participar en todos los servicios. También requiere que los operadores del mercado consideren las características físicas y técnicas específicas de una unidad de almacenamiento en las operaciones del mercado. En mayo entra en vigor, y se fija febrero de 2019 como fecha límite para que los ISOs / RTOs tengan en cuenta los cambios que solicita la orden de la FERC en sus mercados y febrero de 2020 como fecha límite para que los ISOs / RTOs implementen esos cambios.

El “RPS” es una política de mercado establecida libremente por algunos estados que obliga a que una proporción mínima del suministro de electricidad provenga de energías renovables. Los porcentajes varían entre estados, estando la mayoría entre el 20 y el 30% del suministro en los años 2020 a 2025. La puesta en práctica se suele hacer con los RECs (Renewable Energy Credits), un sistema de certificados negociables que verifican que un kWh de electricidad haya sido generado por una fuente renovable. Al final de un año, los generadores de electricidad deben tener suficientes certificados para cubrir su cuota anual, imponiéndose sanciones en caso de incumplimiento. Los PTCs (Production Tax Credit) conceden a la electricidad generada una deducción fiscal durante los 10 primeros años de operación de un importe por MWh ajustado anualmente en base al IPC (regulado en la “Energy Policy Act”).

En el año 2005, el Congreso estableció un crédito fiscal a la inversión del 30% ITC (Investment Tax Credit) aplicable inicialmente a proyectos de energía solar.

En el año 2009, se aprobó una Ley por la que las empresas que podían acceder al régimen de PTC pudieran recibir a cambio ITC o, alternativamente, recibir un pago equivalente al 30% de la inversión.

Estos incentivos fiscales han necesitado siempre una renovación anual, con la incertidumbre asociada, pero en diciembre de 2015 aprobó una extensión de PTC e ITC a largo plazo, tanto para la energía eólica como para la solar, con una disminución gradual del incentivo. En eólica, el PTC disminuye un 20% cada año hasta 2020, que termina con un 0% de incentivo. De la misma manera, el ITC también se reduce progresivamente hasta eliminarse en 2020. En solar, se sigue manteniendo un 30% del ITC hasta 2020 (31 de diciembre de 2019), empezando a disminuir entonces, hasta quedar fijo en un 10% después de 2022. El hito que determina los plazos es el comienzo de la construcción.

En mayo de 2016 el Internal Revenue Service (IRS) aclara lo que se considera “inicio de construcción” para proyectos eólicos, que puede cumplir tanto con un “comienzo de trabajo físico” definido o con un “safe harbour” de un mínimo de gasto determinado (5%).

La *Bipartisan Budget Act* de 2018, extendió el PTC y el ITC que anteriormente se aplicaba solo a la energía eólica y solar, a otros recursos de energía renovable: biomasa, geotérmica, gas de vertedero, instalaciones de basura, hidráulica en pequeña escala y marina.

El IRS emite una guía en junio 2018 en la que se aclara también cuándo la construcción de una instalación solar comienza a calificar para ITC. Proporciona dos métodos para determinar la fecha de "inicio de construcción": i) comenzar el trabajo físico de una naturaleza significativa o ii) cumplir con el “5 percent safe harbor test” al incurrir en 5 % o más del costo que tendrá la instalación en el año que comienza la construcción.

Existe también otro beneficio fiscal ligado a la capacidad del propietario del parque eólico de aprovecharse de la amortización acelerada en la mayoría de los activos de capital (Modified Accelerated Cost Recovery – MACRs), que se pueden trasladar fiscalmente a un periodo medio de amortización de cinco años. Este beneficio no tiene fecha de caducidad.

México

Hasta diciembre de 2013 la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica estaba reservada exclusivamente al Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de la Energía (CFE).

Las únicas opciones de venta de energía renovable eran la Producción Independiente de Energía (centrales de generación eléctrica que venden su producción directamente a CFE) o los Contratos de Autoabastecimiento (centrales de generación eléctrica que venden su producción a un centro de carga que tiene algún porcentaje de propiedad sobre la planta de generación).

En 20 de diciembre de 2013 se publica una reforma constitucional que introduce cambios significativos en el modelo energético mexicano, provocando una apertura del mismo y aceptando una mayor participación privada. La nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada el 11 de agosto de 2014, concreta, para el sector eléctrico, esos cambios sustanciales: reduce el papel del Estado en el sector, que se limita a la operación del sistema y a la prestación de los servicios de transmisión y distribución, se impone la separación legal de actividades, se crea un mercado eléctrico mayorista operado por el CENACE, cuyas ofertas estarán basadas en costes, y establece un sistema de obligaciones para los generadores a cubrir con Certificados de Energías Limpias (CELs). Además, se celebrarán subastas para Contratos de Cobertura Eléctrica para cubrir el suministro de los Usuarios de Servicios Básicos. En las Subastas de Largo Plazo se asignan contratos de cobertura eléctrica de energía limpia, potencia y CELs.

En lo que respecta a los contratos existentes con origen en la ley anterior, la LIE contempla su continuidad.

Las primeras bases del mercado fueron publicadas en 2015 y deben reevaluarse cada 3 años (actualmente el manual para llevar a cabo esa reevaluación está en discusión). En enero de 2016, SENER publicó la resolución que autoriza el inicio de operaciones en el mercado de corto plazo en los diferentes sistemas interconectados y CENACE inició las funciones del Mercado de Día en Adelanto (MDA). Hasta la fecha el MDA está en funcionamiento, el Mercado en Tiempo Real (MTR) no se abrirá al público hasta que esté listo el Sistema de Información de Mercado (SIM). Asimismo, en febrero de 2017 se inauguró el Mercado de Balance de Potencia, que determina el precio que respalda la capacidad del año anterior, el volumen y montante total. Se trata de un mercado anual y ex-post.

El primer año de obligación de CELs será 2018, que deberán entregarse hasta alcanzar el 5% de la electricidad comercializada. En febrero de 2017 se publicaron los Requisitos de CELs correspondientes a los Períodos de Obligación 2020, 2021 y 2022, (7,4%, 10,9% y 13,9%, respectivamente) que pasaban a complementar el publicado en 2016 para 2019 (5,8%).

Hasta la fecha se han realizado tres subastas de largo plazo: la primera en marzo de 2016, la segunda en septiembre de 2016 y la última en octubre de 2017. Esta última incluía ya una cámara de compensación, lo que permitía potencialmente la participación de suministradores distintos a CFE. En 2018 el Centro Nacional para el Control de la Energía (CENACE) anunció la cuarta subasta de largo plazo Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018 para la compra y venta de energía, capacidad y CELs. En marzo salía el primer borrador de las directrices de la subasta y en agosto se llevó a cabo la precalificación y registro de los posibles compradores y la presentación de solicitudes de precalificación para ofertas de venta. En diciembre 2018 se anunciaba su suspensión y en enero 2019 su cancelación.

El último PRODESEN (Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional) publicado por SENER para el periodo 2018-2032 estima que en 2032 la generación eléctrica será de 485TWh, mayor a la estimada en el 2017-2030 para 2030 (443TWh).

Chile

En 2013 Chile modificó la Ley 20.257 (Ley ERNC) de 2008 mediante la Ley 20.698 (Ley 20/25) y fijó un objetivo de renovables sobre el total de la generación eléctrica del 20% a 2025. Las empresas eléctricas deben acreditar que un porcentaje de la energía que han retirado del sistema proviene de este tipo de tecnologías. La ley impone también una penalización por incumplimiento de la obligación que asciende a 0,4 UTM por MWh no acreditado (aproximadamente 32 US\$) y, para empresas reincidentes en los tres siguientes años al primer incumplimiento, a 0,6UTM/MWh no acreditado (aproximadamente 48 US\$). La ley prevé que aquellas empresas que hayan inyectado energía renovable en exceso de su obligación puedan traspasar ese exceso a otras empresas. Sin embargo, no se ha instaurado un mercado de certificados verdes como tal, sino que se firman contratos bilaterales entre las partes interesadas y la certificación de traspaso se hace mediante la copia autorizada de contrato.

Para alcanzar el objetivo fijado, la Ley 20/25 introdujo también subastas anuales, de acuerdo con las proyecciones de demanda del gobierno a tres años vista. La introducción en la subasta de la posibilidad de ofertar en bloques diferenciados (Bloque A para la noche, Bloque B para horario solar y Bloque C para las horas restantes del día) facilita la participación de renovables.

En abril de 2016 se publicó una Resolución Exenta que aprobaba el informe preliminar de licitaciones en el que se establecían los valores de consumos regulados (en GWh-año) que se deben licitar en los próximos años. Los volúmenes incluían una disminución de la previsión de la demanda energética de aproximadamente un 10% entre 2021 y 2041, lo que implica una importante disminución de lo que se iba

a subastar este año (de los esperados 13.750 GWh a aproximadamente 12.500 GWh). Los volúmenes del informe preliminar se confirmaron en mayo con la publicación final del informe.

Año Llamado Licitación	Año adjudicación	Inicio Suministro	Volumen	Duración
2016	2017	2023	2,500	20
2017	2018	2024	7,000	20
2018	2019	2025	9,000	20
2019	2020	2026	4,500	20

Hasta la fecha se han celebrado 3 subastas. La primera subasta de energía de Chile fue en octubre del año 2015 por 1.200 GWh/año. Todas las ofertas presentadas eran de Energías Renovables No Convencionales, logrando un precio promedio de 79,3 US\$/MWh. En la segunda subasta, del 2016, por 12.430 GWh/año, se adjudicó a un precio promedio de 47,6 US\$/MWh. La última subasta de energía de Chile en 2017 para la adjudicación de 2.200 GWh/año de energía para consumos de clientes sometidos a regulación de precios, se logró un precio promedio de 32,5 US\$/MWh. El 100% de la energía que se adjudicó fue además renovable. El objetivo del Gobierno chileno es que las empresas de distribución eléctrica dispongan de contratos de suministro de largo plazo, 20 años a partir de 2024, para satisfacer los consumos de sus clientes sometidos a regulación de precios.

En julio de 2016 se publicó la Ley de Transmisión, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo único coordinador independiente del sistema eléctrico nacional. Tras la aprobación de la Ley de Transmisión, comenzó el trabajo de los reglamentos asociados.

En 2017 se aprobó la regulación para la implementación del impuesto a las emisiones del CO2 (resolución exenta 659), que tal y como está planteado implica el pago de una compensación por parte de todas las empresas generadoras, incluyendo las no contaminantes. Aunque en su versión final el pago de dicha compensación queda muy reducido, al cambiarse la forma de contabilizarla (anual en lugar de mensual- sugerencia de Acciona).

En 2018, los Reglamentos de Servicios Complementarios y el de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional son retirados de contraloría, retrasándose el proceso de aprobación.

En enero 2018, el Gobierno de Chile dijo que el país no construirá nuevas centrales de carbón sin captura de carbono, y ha iniciado conversaciones para reemplazar la capacidad existente con fuentes más limpias.

La nueva ministra de energía de Chile, Susana Jiménez, se comprometió en marzo de 2018 a modernizar la legislación energética del país, entre otras cosas, para preparar un plan para descarbonizar la economía del país. También indicó que el gobierno está estudiando la posibilidad de crear certificados de emisiones de CO2 y energía renovable.

La “Hoja de ruta del Ministerio de Energía” en 2019 estará marcada por tres proyectos de ley: La ley de flexibilidad, Ley de perfeccionamiento y Ley de distribución (anuncia un cambio en el modelo de distribución y habla del consumidor que podrá generar, almacenar y vender energía al sistema). Algunos de los temas que están marcando la agenda son: una disminución en los costos de la energía, entrada de centrales renovables, planes para descarbonizar la matriz y el almacenamiento.

Italia

Durante el año 2014 se publicó un borrador de decreto, que entró en vigor a comienzos del ejercicio 2016, por el que se proponía a las plantas eólicas existentes un cambio en la estructura de remuneración. Por un lado, las plantas tenían una disminución de los ingresos en forma de una reducción del multiplicador de los certificados verdes que recibían por cada MWh renovable generado. A cambio, se

extendía su retribución en 7 años. En caso de no acogerse a este nuevo esquema, la planta tendría únicamente la opción de vender a mercado su energía una vez finalizado el plazo de retribución inicial y además podría limitar, con este régimen la futura repotenciación de las plantas.

Los parques del Grupo decidieron finalmente no acogerse a dicha modificación y seguir bajo el régimen inicial.

En junio de 2016 se publicó el Decreto “Incentivazione dell’energia elettrica prodotta da fonti rinnovabili” que regula los incentivos para las instalaciones renovables que se instalen a partir del 1 de enero de 2017, que se asignarán a través de subastas.

El 7 de septiembre de 2018, el Ministerio de economía de Italia publicó una nueva propuesta de real decreto (New RES decree) que implementa un nuevo sistema de subastas para proyectos renovables de más de 1MW (6MW para energía eólica). El primer borrador del decreto se aprobó el 9 de marzo de 2018, muy similar a la versión posterior de septiembre. (“Decreto FER 2018-2020”). El segundo borrador proponía que los proyectos se dividieran en tres categorías (Grupo A 4.5GW eólica onshore y fotovoltaica, Grupo B 245 MW eólica, hidráulica y residuos de gas, Grupo C 490 MW eólica, hidráulica y geotérmica). El borrador del documento continúa en revisión.

Polonia

El 20 de febrero de 2015 se publicó la Ley de Energías Renovables (RES Act), que establece un cambio de sistema de incentivos de certificados verdes a otro de prima con subasta, aunque habrá continuidad para las instalaciones existentes, pues ambos sistemas seguirán funcionando en paralelo. La enmienda publicada el 29 de diciembre retrasó 6 meses, hasta julio de 2016, la entrada en vigor de la subasta y la finalización del plazo para entrar en el sistema de certificados verdes. Tras la aprobación de varias enmiendas, en junio de 2016 se publicó la última versión de las RES Act, que entró en vigor el 1 de julio de 2016, pero su aplicación no corregía la sobreoferta de certificados verdes ni ofrecía aún potencia subastable para grandes instalaciones eólicas y fotovoltaicas.

Los parques del Grupo decidieron finalmente no acogerse a dicha modificación y seguir bajo el régimen de incentivos a través de certificados verdes.

En diciembre de 2016 se llevó a cabo una subasta, pero se limitó a pequeñas instalaciones, mayoritariamente de biogás. A principios de 2017 se publicó el borrador de las subastas de 700 MW de renovables para grandes instalaciones y que anunciaba los precios de referencia para el PPA resultante de 15 años y con el precio indexado al IPC: Eólica>1MW: 350PLN/MWh (aprox.85€/MWh); FV <1MW: 450PLN/MWh (aprox.110€/MWh) y FV>1MW: 425PLN/MWh (aprox. 100€/MWh). La subasta se esperaba inicialmente para el segundo semestre de 2017, pero hasta la fecha no se ha celebrado aún.

Además, en julio de 2017 se aprobaron nueva enmiendas a la RES Act, sobretodo en relación con la Substitution Fee (la enmienda liga ahora su importe a los precios decrecientes del mercado), y las Basquets para la subasta, mejorando en el sentido de que al menos se crea una singular para eólica y fotovoltaica de más de 500 kW.

En 2017 se estableció la "obligación RES" para el año 2018 de 18% (17,50% de Certificados Verdes, 0,50% de Certificados Azules) y 2019 en el 19% (18,50% de Certificados Verdes, 0, 50% Certificados Azules).

Las RES Act volvió a enmendarse significativamente con la RES Amendment Act del 7 de junio de 2018 (que entró en vigor el 14 de julio de 2018) y que como cambios principales establece modificaciones incluyendo una extensión de la validez de los building permits para las instalaciones eólicas que no

cumplan las condiciones establecidas en la distance Act, y una vuelta a la base imponible contemplada en la definición de la tasa de inversión a partir del 1 de enero de 2018 (únicamente los elementos de construcción del aerogenerador en lugar de todos los componentes).

El 5 de noviembre de 2018 se llevó a cabo una subasta en base al anuncio del 2 de octubre de 2018. Resultaron adjudicados casi 42.000 TWh eólicos en 15 años, a un precio mínimo de 157,8 PLN/MWh y un máximo de 216,99 PLN/MWh. La media ponderada fue de 196,17 PLN/MWh.

Croacia

En 2015 se publicó la RES LAW, que transforma el sistema de incentivos de tarifa a prima subastada. No obstante, este cambio legislativo respetaba los contratos existentes. En noviembre de 2016 el Hrote (operador del mercado) circuló el esquema oficial de las subastas, que describe su funcionamiento esperado, aunque la Ley que iba a regular las subastas estaba todavía en discusión. Tras varios retrasos, se esperaba que las subastas, específicas por tecnología, se celebraran a principios de 2017 y después, por lo menos una vez al año, con un cupo anual fijado por el ministerio y será una subasta "pay-as-bid". Sin embargo, esto se paralizó tras la caída del gobierno y los posteriores cambios en el mismo. Finalmente en diciembre de 2018 se publica un nuevo reglamento (RES tendering and financing 2018) que define un mínimo de una licitación anual a partir de 2019 y el anuncio de la licitación a más tardar el 30 de junio 2019.

Durante 2017 se aprobó el aumento del Green Fee, que financia las renovables, a 14€/MWh.

El gobierno croata pospuso de nuevo en 2018 el lanzamiento del renewable energy free trade para 2019. Este es el segundo consecutivo que se prolonga la obligación del proveedor de comprar electricidad de fuentes renovables a un precio de compra regulado.

En junio de 2018 el ministro anunciaba el Nuevo borrador de ley que facilitará la construcción de small-scale renewables domésticos y autoconsumo que se lanzará a principios de 2019 en común con el Environmental Protection and Energy Efficiency Fund (EPEEF).

El modelo de feed-in tariff acaba en Croacia y pasará a un modelo con premiums, cuotas subvencionadas utilizando un modelo Premium. Esto se establecerá bajo la estrategia energética del país, cuya redacción está en curso.

Se propone alinear el Draft of the Low-Carbon Development Strategy con la Energy Development Strategy of the Republic of Croatia hasta 2030 con una perspectiva para 2050 (en adelante, la Estrategia de Energía). La preparación de la Estrategia de Energía es una obligación de Ley de Energía (OG 120/12, 14/14, 95/15, 102/15, 68/18). Para el desarrollo de la Estrategia de Energía, se ha preparado el llamado Green Paper presentado en noviembre de 2018 y que contiene objetivos para el uso de renovables, eficiencia energética, el mercado interno de energía y seguridad energética, que se integrarán en la versión final de la Estrategia.

El objetivo de reducción de emisión de gases de efecto invernadero (GHG) para Croacia en 2030 está fijado por la *Directiva Europea (EU) 2018/410* del parlamento europeo y consejo en la enmienda de Marzo 2018 a la Directiva 2003/87/EC, para favorecer la reducción costo eficiente de emisiones y las inversiones bajas en carbono, y la Decisión (EU) 2015/1814, así como la *Regulation (EU) 2018/842 del parlamento europeo y consejo* de mayo de 2018 sobre la vinculación de las reducciones anuales de emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros de 2021 a 2030 que contribuyen a la acción climática para cumplir los compromisos del Acuerdo de París y que modifica el Reglamento (UE) No 525/2013, por separado para los participantes del sistema de comercio de emisiones (sector ETS) y para sectores que no participan en el comercio de emisiones (sectores no-ETS).

El primer borrador del texto del Integrated Energy and Climate Plan para el periodo 2021 a 2030 se presentaba en diciembre 2018 a la comisión europea. Después el texto se modificará. Este permite dar una visión general del sistema energético actual y de la situación política energética y climática. Tiene dos secciones: A –National Plan: Presentación pública del primer borrador a finales de noviembre 2018. Revisión y borrador de la presentación en diciembre Sección B –Analytical Basis: presentación pública a finales de octubre 2019 (junto con la estrategia energética “Green Book”).

Australia

En junio de 2015, se aprobó la “Renewable Energy (Electricity) Amendment Bill 2015”, con la que se introdujo estabilidad en el sistema de certificados verdes, fijando el objetivo del RET en 33.000 GWh en 2020 y eliminando las revisiones del objetivo cada 2 años (pasan a hacerse cada 4). En enero de 2017 se produjo el primer y único caso hasta la fecha de una empresa que eligió pagar una penalización por incumplimiento en vez de entregar los certificados de electricidad renovable correspondientes.

El estado de South Australia sufrió en 2016 un gran apagón y, a partir de eso, el almacenamiento y la integración de las renovables han cobrado gran relevancia en el país. En junio se publicó la versión definitiva del informe Finkel, encargado por el gobierno tras el apagón, con el objetivo de dar recomendaciones para incrementar la seguridad y fiabilidad del sistema y disminuir las emisiones de acuerdo con el objetivo de París. El informe destaca la importancia de realizar la transición energética de forma ordenada, estudiada y planificada, además de ser necesaria una fuerte gobernanza y plantea recomendaciones sistémicas para mantener el nivel de seguridad del sistema (como por ejemplo la revisión de las reglas de mercado). Se da mayor papel al consumidor. Se plantea también una continuación de la RET post 2020: el Clean Energy Target (CET), que se basaría en un sistema de certificados verdes que incluiría RES y tecnologías que cumplan con un límite de emisiones. Algunas de las recomendaciones del informe se aprobaron en la reunión de la Coalition Joint Party del 20 de junio, aunque el ministro de energía anunció que la implementación del CET sería analizada después con más calma.

En marzo de 2017 el estado de South Australia lanzó el SA Energy Plan, que menciona el almacenamiento con baterías el fondo de tecnologías renovables y cuyo objetivo es proveer al estado de almacenamiento a gran escala para energía renovable. También se publicó el informe final sobre el gran apagón del año anterior en el estado de South Australia los cambios en las reglas del mercado (AEMO).

En abril, el Clean Energy Council publicó un informe de recomendaciones para eliminar barreras regulatorias al almacenamiento y mejorar la seguridad de la red ("Policy and regulatory reforms to unlock the potential of energy storage in Australia") y en agosto el gobierno de Victoria anunció una subasta de 650MW renovables, que forma parte del esquema de subastas renovables (VREAS) para alcanzar el Victorian Renewable Energy Target (VRET) de 40% de energía renovable a 2025.

En octubre de 2017 el gobierno anunciaba el esquema Nacional Energy Guarantee (NEG) para sustituir al actual CET más allá de 2020. Sus aspectos clave: i) Reliability Guarantee (obligación para comercializadoras: contratar cierta cantidad de generación "despachable"- carbón, gas, hidráulica o almacenamiento-); ii) Emissions Guarantee (obligación para comercializadoras: que la electricidad de su cartera alcance un nivel de intensidad de emisiones, que respalde el compromiso de Australia de 26% de reducción de emisiones a 2030). El documento final se esperaba para abril de 2018. El Energy Security Board publicó el documento sobre el diseño del NEG que se presentaba en el Energy Council meeting en abril de 2018. El Consejo quería un diseño más detallado para desarrollar al NEG y se esperaba el diseño final se presentara al Consejo de Energía en agosto de 2018. Al NEG se le tachaba de carecer de ambición, y se consideraba muy probable que la garantía de emisiones del NEG se cumpliera fácilmente

y dependiendo del diseño final, la garantía de confiabilidad podría respaldar la inversión en el almacenamiento y la respuesta de la demanda.

Australia suspendería más tarde el proyecto de ley que contiene el objetivo de reducción de emisiones para el NEG. El partido que estaba en el gobierno apoyó en parte el NEG, pero los conservadores liderados por el ex primer ministro Abbott, se resistieron a él. Los Estados tampoco estaban a favor del NEG y exigían objetivos más ambiciosos, y mientras tanto los altos precios de la electricidad del mercado mayorista se convertían en un tema público de gran interés. En medio de todo, esto el 21 de agosto Turnbull fue reemplazado por Morrison como Primer Ministro y Australia seguía sin tener una política climática. La prioridad del nuevo primer ministro pasaría a ser el precio y la confiabilidad, no la reducción de emisiones.

Las próximas elecciones al Senado y al Parlamento se celebrarán en mayo y noviembre de 2019, respectivamente.

Después de esto se analizan opciones para sustituir los objetivos renovables después de 2020. El Gobierno Federal de la Coalición en funciones retiró la propuesta del NEG pero la Oposición (Partido Laborista) anunció recientemente las políticas energéticas que planteará si sale elegido en 2019, y quiere resucitar el NEG con un objetivo de emisiones mayor que el anterior y con un objetivo del 50% de renovables para 2030 y un plan de almacenamiento distribuido.

Acciona Energy Australia presentaba dos proyectos en la subasta de Victoria: 157 MW eólicos y 37 MW (nominal) de energía solar fotovoltaica. Acciona Energía es adjudicado en la subasta convocada por el Gobierno celebrada este año en Victoria y construirá en propiedad un parque eólico de 157,5 MW de potencia. El parque Mortlake South supone una inversión de AUD\$ 288 millones. Se empezará a construir a comienzos de 2019 y estará terminado a mediados de 2020. El parque incorporará asimismo una instalación de almacenamiento de energía con objeto de incrementar su rendimiento y facilitar su integración en la red eléctrica.

Australian Energy Market Operator (AEMO) publica el Integrated System Plan, con una previsión a 20 años del NEM.

Es una modelización de costos muy detallada de la operación del sistema de suministro de electricidad del NEM, asumiendo las acciones de generación renovable implicadas por las políticas gubernamentales vigentes. Estas políticas incluyen los objetivos de energía renovable de los gobiernos de Victoria y Queensland, pero no incluyen al NEG, recientemente suspendido.

India

El Plan Nacional de Cambio Climático, publicado en 2008, marca un objetivo del 15% de energías renovables para 2020. Para la consecución de este objetivo, se requiere la participación tanto del gobierno nacional, como de los gobiernos estatales.

En junio de 2015 se adoptó el objetivo nacional de alcanzar en 2022: 175GW de capacidad renovable, de la que 100GW corresponden a Solar y 60GW a Eólica.

Actualmente, el desarrollo renovable en India está basado en las subastas, que tienen como resultado la asignación de una tarifa. En 2018, se asignaron mediante subasta 19GW de proyectos solares y eólicos, alcanzando los solares precios mínimos de 2.440 rupias/ MWh (34,91\$/ MWh).

Después de la publicación de la National Wind-Solar Hybrid Policy en mayo de 2018, se realizó una subasta de 1.200 MW híbridos de solar y fotovoltaica en diciembre, en la que se adjudicaron 840 MW.

También tratando de promover tecnologías novedosas, se subastaron y asignaron 50 MW de solar flotante, a 3.290 rupias (\$46.59)/MWh.

Además de los bajos precios en las subastas, los costes de transmisión (intra-state e inter-state) y la incertidumbre asociada a los terrenos, se han convertido en factores clave del desarrollo renovable en India.

El *Ministry of New and Renewable Energy* ha anunciado planes para subastar en 500 GW de energía renovable para 2028.

Además de las subastas, también ha habido un desarrollo de un mercado de contratos de suministro directo entre generadores y consumidores. Se estima que 4,6GW de proyectos renovables estaban ligados a un PPA corporativo a finales de 2018: 1,4 GW firmados en 2018 (casi todo solar), convirtiendo a India en el mercado más grande de Asia.

Tanto la demanda de energía renovable (muchas compañías en el RE100), como el descenso de costes de las tecnologías solar y eólica, así como los altos precios de la tarifa eléctrica para grandes empresas e industrias (se ha incrementado en más de un 60% desde 2010, sobre todo por la utilización de cross subsidies con tarifas residenciales), ha incentivado este modelo.

Aunque el esquema favorito es el onsite, en ocasiones es necesario hacer instalaciones offsite, lo que obliga al uso de las infraestructuras de transmisión y distribución, a la petición de un permiso de Open Access, y a la necesidad de comunicar el programa de la electricidad que va a verterse a la red.

Los costes derivados, la facilidad de obtención de los permisos, y las obligaciones derivadas de la programación y comunicación de la electricidad que se vierte a la red varía de estado a estado (algunos, como Karnataka, por ejemplo, permite a las instalaciones de generación establecer contratos de venta con el consumidor en los que el exceso de generación en un mes se pueda compensar con el consumo en otro).

Un ingreso extra de este tipo de contratos es el procedente de los RECs. El sistema fue implantado en 2010, con el ánimo de que estados con menos recursos renovables puedan cubrir su obligación: si la compañía que ha firmado un PPA vende la electricidad a través de la red a un consumidor final, y no a una DISCOM, puede solicitar RECs.

Sudáfrica

En 2011 el gobierno implantó un sistema de subastas para la compra de 13 GW de electricidad renovable, el Energy Independent Power Producers Procurement Programme (REIPPP).

Se han llevado a cabo 4 Rondas y estamos a la espera de la 5ª. Las rondas realizadas son la Ronda 1 (en diciembre de 2011 de 1,4 GW), la Ronda 2 (en mayo de 2012 de 1 GW), la Ronda 3 (en octubre de 2013 de 1,4 GW), la Ronda 3b (en diciembre de 2014 de 200 MW de solar térmica), la Ronda 4 (en abril de 2015 de 1,1 GW y en junio de 2015 de 1,08 GW con potencia adicional cuyos PPAs se han firmado con retraso en abril de 2018) y la Ronda 4.5 (en junio de 2015 1,08GW cuyos PPAs se han firmado también en abril de 2018). La electricidad generada se venderá a tarifa fija a Eskom. En febrero de 2016 se anunció que la Ronda 5 constaría de 1,6 GW de nueva capacidad. Sin embargo, las subastas se pararon debido a los problemas financieros de Eskom, la state utility y el único contratista para todos los proyectos de productores de energía independientes. Eskom se enfrentó a la bancarrota después de unas acusaciones de corrupción relacionadas con el ahora expresidente Zuma. En este escenario se produce un cambio en la presidencia y se nombra a Dadebe como nuevo Presidente. Poco antes de que el presidente Zuma se retirara, el gobierno sudafricano firmó los acuerdos pendientes de 2017 de compra de energía

relacionados con las rondas del REIPPPP (Ronda 3.5 y 4, acuerdos con 27 productores de energía independientes en abril 2018, después de más de dos años de retrasos). Tras el cambio de administración, se nombra al Ministro Radebe que dice estar buscando una mejora del sector renovable en Sudáfrica. La Ronda 5 de la subasta se esperaba para finales de 2018, pero aún no se ha llevado a cabo.

En noviembre de 2016 se publicaron para comentarios el Integrated Energy Plan (IEP) y los supuestos y el caso base del Integrated Resource Plan (IRP) 2010-2030. El IEP describe el sector energético, indicando el mix óptimo de fuentes energéticas para alcanzar las necesidades energéticas del país, mientras que el IRP se centra en el sector eléctrico de manera prescriptiva y se basa en el IEP. En noviembre de 2017, Eskom presentó sus escenarios para el IRP. Los escenarios descartaban la instalación de nueva nuclear, aunque el Ministerio sí parece querer instalarla. En agosto de 2018 se publica el IRP Update Draft Report y se abre a comentarios. El periodo de consulta finalizó en 2018 y se espera que en el 2019 se realice la publicación definitiva del IRP.

En diciembre de 2017 se publicó el borrador del proyecto de ley de la tasa al carbono 'Carbon Tax Bill' que viene siendo elaborado desde 2010. El 'Carbon Tax Bill' contará con una 1ª fase de implementación contemplada entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2022 y una 2ª fase entre 2023 y 2030. Se prevé una tasa de 120 R/tCO_{2e} (aprox. 7,77€/tCO₂), a actualizar según IPC+2% hasta 2022. La versión final confirmará si dicho incremento se aplicará durante la fase de implementación. Solo entidades con una capacidad térmica superior a 10MW estarán sujetas al impuesto durante la 1ª fase. Durante la fase de implementación, existirán asignaciones libres de impuestos que oscilarán entre el 60% y 95% del total de emisiones de CO_{2eq} emitidas por una organización. El lanzamiento del impuesto al carbono está previsto para el 1 de junio de 2019.

Se permitirá el uso de offsets, aunque debe completarse regulación adicional para determinar qué tipo de offsets se utilizarán. La primera fase de la tasa se espera que sea "revenue neutral", puesto que se prevé incluir un paquete de incentivos fiscales. Tras la primera fase, se hará una revisión de impacto y se estudiarán los cambios necesarios. El 'Carbon Tax Bill' es revisado en 2018 y el documento final se encuentra todavía en elaboración. Se espera que su publicación se realice en 2019.

Canadá

Bajo el Greenhouse Gas Pollution Pricing Act se adoptó en junio 2018 el Federal Carbon pollution System. El sistema tiene dos puntos clave:

- un impuesto a los combustibles fósiles (pagado por los productores o distribuidores de combustible en lugar de por los consumidores),
- un sistema de precios cap-and-trade, para la industria (Output Based Pricing System).

Las instalaciones que exceden el límite anual pueden comprar el exceso de créditos de emisión de otras instalaciones o pagar el precio del carbono. Para 2018 y 2019 el sistema de precios del carbono se aplica a instalaciones industriales que emitan 50 kilotonnes o más de CO₂ equivalente por año.

Como parte del compromiso del gobierno federal de garantizar que los precios al carbono se apliquen en todo Canadá, el Primer Ministro anunció en octubre de 2018 la aplicación territorial del sistema.

En la primavera de 2019 se publicarán las regulaciones finales de OBPS que serán retroactivas al 1 de enero de 2019.

El presupuesto federal de Canadá ha ampliado el respaldo fiscal a la energía limpia, extendiendo las deducciones. El apoyo existente debía expirar en 2020. A través del Presupuesto 2018, el Gobierno

extendió la ventaja a las propiedades adquiridas antes de 2025, lo que representa una inversión de \$123 millones durante el período 2017-18 a 2022-23.

Resto países

Las instalaciones propiedad de las sociedades filiales del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables en el resto de países se rigen cada una por las diferentes normativas aplicables en cada uno de los países en los que se ubican, operando a libre mercado en aquellos en que dicha normativa lo permite.

2.3 Principios de consolidación

a. Métodos de integración

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que bajo NIIF 10 se tiene control. Estas sociedades son consideradas entidades dependientes, el método de consolidación se explica en el apartado d) de esta misma nota y se detallan en el Anexo I.

En aquellos casos en los que se gestiona con terceros una operación conjunta, y se concluye que el participe tienen derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo, se ha aplicado el método de integración proporcional que se explica en el apartado e) de esta misma nota. Las sociedades integradas por este método se incluyen en el Anexo II.

Aquellas sociedades, no incluidas entre las anteriores, en que se posee una capacidad de influencia significativa en la gestión o son negocios conjuntos, constituyen entidades asociadas que se presentan valoradas por el “método de participación” o puesta en equivalencia (véase Anexo III). Este método de consolidación se explica en el apartado f) de esta misma nota.

En los proyectos eólicos en Estados Unidos con incentivos fiscales a la producción (Production Tax Credits o PTC's) y amortización fiscal acelerada, se incorporan socios externos cuyo porcentaje de participación en el interés económico de los proyectos es variable a lo largo de la vida de los mismos, aunque manteniendo el Grupo el control y la gestión operativa y financiera de los proyectos, por lo que estas sociedades se consolidan por el método de integración global. Estos socios permanecen en el capital de las sociedades obteniendo beneficios fiscales de los mismos y hasta obtener una tasa de retorno sobre la inversión realizada, la cual depende del propio rendimiento de los proyectos. El Grupo mantiene una opción de compra por el valor de mercado de estos proyectos existentes en el momento en el que el socio inversor obtiene el mencionado rendimiento.

b. Eliminaciones de consolidación

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativos efectuados entre las sociedades dependientes con las sociedades asociadas y negocios conjuntos, y entre ellas mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de las transacciones con asociadas y operaciones conjuntas, las ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

c. Homogeneización

La consolidación de las entidades que conforman el perímetro de consolidación ha sido realizada a partir de sus cuentas anuales individuales que son preparadas conforme al Plan General de Contabilidad español para aquellas sociedades residentes en España y conforme a su propia normativa local para las

sociedades extranjeras. Todos los ajustes significativos necesarios para adaptarlas a Normas Internacionales de Información Financiera y/o homogeneizarlas con criterios contables del Grupo, han sido considerados en el proceso de consolidación.

d. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, por la constatación de tres elementos que deben cumplirse: tener poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3 – Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificables, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Adicionalmente la participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

La participación de terceros en el patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe “intereses minoritarios” del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo. Análogamente, su participación en los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe “intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e. Operaciones conjuntas

Acuerdos conjuntos son aquéllos en los que la gestión de la sociedad participada (multigrupo) se realiza por una sociedad del Grupo y uno o varios terceros no vinculados al mismo, y donde las partes actúan conjuntamente para dirigir las actividades relevantes y donde las decisiones sobre dichas actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes.

Se consideran operaciones conjuntas a los acuerdos conjuntos en los que se ha concluido que el participante tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan con las de la Sociedad por el método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar sólo en la proporción a la participación del Grupo en esas operaciones.

Los activos y pasivos de las operaciones se presentan en el balance de situación consolidado clasificado de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en operaciones conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

f. Método de la participación

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas y los negocios conjuntos (acuerdos conjuntos que dan derecho a los activos netos del acuerdo) se valoran por el método de participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El valor de estas participaciones en el balance de situación consolidado incluye, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

Cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas ha quedado reducida a cero, las obligaciones implícitas adicionales, en caso de existir, en las filiales que se integran por el método de participación se registran en el epígrafe “provisiones no corrientes” del balance de situación.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea los resultados, en las entidades asociadas se desglosan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los resultados antes y después de impuestos.

g. Diferencias de conversión

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero del Grupo con moneda funcional distinta al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las cuentas de capital y reservas se convierten a los tipos de cambio históricos. Las diferencias de cambio que resulten, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

h. Variaciones en el perímetro de consolidación

En el Anexo IV se muestran los cambios habidos en el ejercicio 2018 y 2017 en el perímetro de consolidación. Los impactos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se muestran en las correspondientes notas de esta memoria.

Durante el ejercicio 2018, la principal variación del perímetro se corresponde con la formalización del contrato de compraventa del 100% de las participaciones que el Grupo ostentaba sobre Acciona Termosolar, S.L. (propietaria de 5 plantas termosolares ubicadas en España) a Contourglobal Mirror 2 S.Á.R.L. tras alcanzar la última condición suspensiva correspondiente a la obtención de autorización administrativa del Ministerio de Competencia con fecha 10 de mayo de 2018, ascendiendo su importe de venta a 1.093 millones de euros, y registrándose una plusvalía de 26 millones de euros en el epígrafe de “Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado” por esta operación. A 31 de diciembre de 2017 los activos y pasivos de este subgrupo se encontraban registrados en el epígrafe de mantenidos para la venta (véase nota 23). Por otro lado, el importe de cifra de negocios y beneficio después de impuestos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 que aporta el subgrupo asciende a 42.605 miles de euros y 1.742 miles de euros, respectivamente.

Con efectos económicos 1 de enero de 2018, la Sociedad Acciona Energía, S.A. adquiere el 50% adicional de las sociedades Valdivia Energía Eólica, S.A. y Eólico Alijar, S.A. por importes de 7.800 y

2.700 miles de euros respectivamente, por lo que el Grupo pasa ostentar el 100% de las sociedades y modificando así su método de integración de puesta en equivalencia a global. El detalle de la combinación de negocios es el que sigue (en miles de euros):

Sociedad	Coste de adquisición	Porcentaje adquirido	Valor contable del 100% de la compañía	Purchase Price Allocation (PPA)
Valdivia Energía Eólica, S.A.	7.800	50%	8.456	6.952
Eólico Alijar, S.A.	2.700	50%	3.226	2.015

El detalle de activos y pasivos integrados de la sociedad concesionaria en el momento de la toma de control se muestra a continuación:

Miles euros	01/01/2018	Miles euros	01/01/2018
ACTIVO		PASIVO	
Inmovilizado material	23.000	Patrimonio Neto	11.682
Activos por impuesto diferido	445		
Otros activos	3		
Activos no corrientes	23.448	Pasivos no corrientes	12.268
Activos corrientes	5.268	Pasivos corrientes	4.766
Total Activo	28.716	Total Pasivo	28.716

De acuerdo al análisis de valoración bajo NIIF 3 se identifica un PPA atribuido a los activos operativos (parques eólicos) por lo que se incrementa su valor por un importe bruto de 11.956 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018 el importe de la amortización del PPA asciende a 862 miles de euros.

La revalorización de la inversión preexistente que mantenía el Grupo ha supuesto el reconocimiento de una plusvalía de 5 millones de euros.

El importe neto de la cifra de negocios y resultado después de impuestos del ejercicio 2018 previo a ajustes de consolidación, descritos anteriormente, integrados en el ejercicio ascienden a 8.287 miles de euros y 2.879 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido altas o bajas significativas en el perímetro de consolidación adicionales a las descritas en los párrafos anteriores.

3.- Principales políticas contables

3.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2018 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

Normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
<u>Aprobadas para uso en UE</u>		
NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes	Nueva norma de reconocimiento de ingresos, sustituye a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Esta nueva norma sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja de activos y pasivos financieros, coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 4 - Contratos de seguros	Permite a las entidades bajo el alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 (“overlay approach”) o su exención temporal.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tienen cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basados en acciones.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIC 40: Reclasificación de inversiones inmobiliarias	La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando exista evidencia de un cambio de uso.	1 de enero de 2018
Mejoras a la NIIF Ciclo 2014-2016	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de enero de 2018
CINIIF 22 - Transacciones y anticipos en moneda extranjera	Esta interpretación establece la “fecha de transacción” a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	1 de enero de 2018

La entrada en vigor de la NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes y de la NIIF 9 Instrumentos financieros ha supuesto modificaciones en políticas contables del Grupo.

- NIIF 9 - Instrumentos financieros:

- La NIIF 9 ha sustituido a la NIC 39 a partir del ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018 y afecta tanto a instrumentos financieros de activo como de pasivo. Según se explica a continuación, existen diferencias con la NIC 39 en relación con tres grandes bloques: (i) clasificación y valoración, (ii) deterioro de valor y (iii) contabilidad de coberturas. Clasificación y medición:

Clasificación de activos financieros: el nuevo enfoque de clasificación de activos se basa en las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos y el modelo de negocio de la entidad para la gestión de esos activos. La NIIF 9 contempla tres clasificaciones de activos financieros: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en patrimonio neto y (iii) valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, las entidades pueden optar por presentar determinados instrumentos de patrimonio en la categoría de valor razonable con cambios en patrimonio neto sin reciclaje posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En virtud del análisis efectuado, la transición a estas categorías ha supuesto un cambio de nomenclatura sin impacto en la valoración de los activos financieros afectados. La categoría de coste amortizado es la que recoge la práctica totalidad de los activos financieros del Grupo, anteriormente clasificados bajo NIC 39 como “Préstamos y otras partidas a cobrar”. Esta nueva categoría no presenta diferencias significativas en lo relativo a valoración respecto a las categorías que se venían utilizando con NIC 39.

Refinanciaci3nes de pasivos financieros: en relaci3n con las modificaciones contractuales de los instrumentos financieros pasivos que, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, no suponían baja del balance al ser consideradas modificaciones no sustanciales, la nueva norma contempla que se deben contabilizar como un cambio de estimaci3n de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa de inter3s efectiva original y ajustando su valor en libros en la fecha de la modificaci3n, registrando la diferencia en la cuenta de p3rdidas y ganancias como un gasto o ingreso a la fecha de la refinanciaci3n.

- Deterioro de valor

Conforme a lo establecido por la NIIF 9, el Grupo ha establecido un nuevo modelo de deterioro basado en las p3rdidas esperadas frente al anterior modelo de p3rdidas incurridas. El nuevo modelo requiere el registro, en la fecha de reconocimiento inicial del activo financiero, de la p3rdida esperada que resulte de un evento de “default” para los próximos 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero en funci3n de la naturaleza del activo financiero y seg3n evolucione el riesgo de cr3dito del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

La norma tambi3n plantea un modelo simplificado para cuentas de deudores comerciales, y activos bajo NIIF 15, que calcula la p3rdida esperada durante toda la vida de estos activos.

Para el c3lculo de dicha p3rdida esperada, el Grupo ha desarrollado un modelo por el que, en primer lugar, se segmentan las cuentas por cobrar por divisi3n y por tipo de cliente (organismos p3blicos, grandes clientes...) y se analiza la experiencia pasada de p3rdida de cr3dito en los últimos cinco ańos. La experiencia pasada de p3rdida de cr3dito se ajusta, en su caso, para reflejar las diferencias entre las condiciones econ3micas del per3odo durante el cual se recopilaron los datos hist3ricos y las condiciones actuales.

- Contabilidad de coberturas:

La NIIF 9 busca alinear la contabilidad de coberturas a las pol3ticas de gesti3n de riesgo de las sociedades, y de este modo se flexibilizan los requisitos para designar elementos cubiertos y elementos de cobertura. El Grupo ha determinado que las relaciones de cobertura existentes, que actualmente se designan como coberturas eficaces, se pueden seguir calificando como coberturas bajo NIIF 9. La NIIF 9 no cambia los principios generales sobre c3mo se deben registrar las coberturas y por tanto el Grupo no ha tenido un impacto significativo como resultado de la aplicaci3n de esta norma.

- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

El Grupo, a partir del 1 de enero de 2018, reconoce sus ingresos por ventas y prestaci3n de servicios bajo el criterio de la norma NIIF 15.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A 31 de diciembre de 2018, las siguientes son las normas e interpretaciones m3s significativas que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado a3n en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido a3n adoptadas por la Uni3n Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
<u>Aprobadas para uso en UE</u>		
NIIF 16 - Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9 – Características de cancelación anticipada con compensación negativa.	Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios	Clarifica que se debe aplicar la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
<u>No aprobadas para su uso en UE</u>		
NIIF 17 Contratos de seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principales de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021 (la fecha siendo revisada por IASB, puede retrasarse a 1 de enero de 2022)
Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan	Clarifica cómo calcular el coste del servicio para un periodo actual y el interés neto para el resto de un período anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio	Clarificación a la definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de “materialidad”	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de “materialidad” con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020

- **NIIF 16 – Arrendamientos:**

La NIIF 16 – Arrendamientos, va a sustituir en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019 a la NIC 17 – Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. Esta nueva norma propone para el arrendatario un modelo único por el cual, en la fecha de inicio de un arrendamiento, se reconocerá un pasivo por los pagos a

realizar por el arrendamiento, incluyendo en el momento inicial las prórrogas cuyo ejercicio se consideren razonablemente ciertas, y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento, generalmente como un ajuste en el activo por el derecho de uso, al ocurrir ciertos eventos como cambios en los plazos del arrendamiento, cambios en los pagos de arrendamiento futuros por actualización de los índices indicados en contrato, modificaciones de cuotas futuras, etc. La Norma incluye dos exenciones al reconocimiento del activo y pasivo por arrendamiento por los arrendatarios: los arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses. Asimismo, los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto financiero por el coste amortizado del pasivo y el gasto por la amortización del derecho de uso. Se mantiene para el arrendador un modelo dual basado en la actual NIC 17 y los arrendamientos serán financieros u operativos.

El Grupo, en los casos en que actúa como arrendatario, dispone en su mayor parte de arrendamientos operativos y se encuentra en la actualidad terminando el análisis del impacto de esta norma en sus estados financieros, realizando principalmente los siguientes procedimientos:

- Inventario de los contratos de arrendamiento formalizados por el Grupo vigentes a 31 de diciembre de 2018 y que continúan vivos a 1 de enero de 2019.
- Análisis de cada contrato de arrendamiento con la finalidad de determinar los períodos efectivos de los arrendamientos en función de las potenciales prórrogas a ejercitar y si éstos quedan bajo el alcance de la NIIF 16.
- Análisis sobre el derecho a obtener, sustancialmente, todos los beneficios económicos del uso del activo para poder concluir sobre la capacidad del Grupo como arrendatario, para controlar el uso del activo subyacente identificado en el contrato. A resultas de este análisis, que conlleva un elevado grado de juicio de valor, el Grupo considera que la mayoría de los contratos de arrendamiento de los terrenos donde se asientan las instalaciones de generación de energía eólica quedan excluidos del alcance de la NIIF 16 pues contienen cláusulas que no reconocen el uso exclusivo por parte de las filiales arrendatarias, sino que permiten al arrendador el acceso y el desarrollo de actividades en los terrenos, limitando, por tanto, la capacidad del Grupo de dirigir el uso de los mismos.

Dado que es un asunto que no se encuentra específicamente regulado en la norma, no puede descartarse que este tratamiento pueda modificarse a la luz de las interpretaciones o aclaraciones que puedan ser emitidas por los reguladores o la doctrina.

- Revisión de las cuotas de arrendamiento incluidas en los contratos para poder separar, cuando sea posible, la parte de las cuotas correspondientes a prestaciones de servicios y que por tanto no cumplen con la definición de arrendamiento.
- Estimación de las tasas de descuento a ser aplicadas a cada uno de los contratos de arrendamiento.
- Implantación de una herramienta de gestión que facilite el control y cálculo a futuro de la nueva norma.

El Grupo ha optado por no aplicar anticipadamente la NIIF 16 y se plantea aplicar un método de transición mixto, por el cual dependiendo de las características de los contratos en vigor e información histórica que se pueda reconstruir de los mismos se considere la aplicación del método de transición retroactivo modificado (párrafo C8 (b) (i)) o método de transición retroactivo modificado simplificado (párrafo C8 (b) (ii)). Adicionalmente, el Grupo aplicará las exenciones de reconocimiento por

arrendamientos de corto plazo o bajo valor, estableciendo como límite superior para este último el importe de 5.000 euros.

El Grupo se encuentra actualmente ultimando las estimaciones y políticas que se deben aplicar en relación con esta nueva norma. Tras una primera estimación de la tasa incremental y aplicada a los contratos afectos a NIIF 16, a fecha de cierre supondría el reconocimiento de un activo por derechos de uso, impacto negativo en reservas y pasivo por arrendamientos de 74 millones de euros, 21 millones de euros y 96 millones de euros, respectivamente. Las principales tipologías de activos subyacentes identificadas en los contratos afectos se detallan a continuación en millones de euros:

Tipología de activos	01.01.2019
Instalaciones Técnicas	91
Terrenos	4
Total pasivo por arrendamientos	95

Si los alquileres de terrenos asociados a la generación de energía eólica descritos anteriormente quedan afectos a la NIIF 16, el impacto inicial estimado debería incrementarse en 193 millones de euros por los derechos de uso, 8 millones de euros el impacto negativo en reservas y 201 millones el pasivo por arrendamientos.

A excepción de los impactos de las normas mencionadas en los párrafos anteriores, los Administradores del Grupo no esperan modificaciones significativas por la introducción del resto de normas, modificaciones de normas e interpretaciones publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables a las operaciones del Grupo.

3.2 Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), han sido las siguientes:

A) Inmovilizado material

Los bienes de inmovilizado material adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación consolidado al menor entre el coste de adquisición o de producción menos su amortización acumulada y su valor recuperable.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se activan como mayor coste de los correspondientes bienes. El coste de adquisición incluye los honorarios profesionales así como los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Los gastos financieros relativos a las financiaciones específicas utilizadas para la construcción de estos activos son activados durante la fase de construcción en su totalidad.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se han incurrido los intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso deseado y finaliza cuando se ha completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar los activos o partes de activos para su uso

pretendido. No obstante la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los trabajos que las sociedades realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación incurridos. A 31 de diciembre de 2018 se ha registrado en el epígrafe “otros ingresos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 194 millones de euros correspondiente a trabajos realizados por el grupo para su propio inmovilizado y que se corresponden en su mayor parte a proyectos eólicos que se han desarrollado en México, Australia, Chile y España.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, generalmente, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las sociedades amortizan su inmovilizado material distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, resultando los siguientes porcentajes de amortización anual para el ejercicio 2018:

Porcentaje de amortización anual	
ACTIVOS AFECTOS AL NEGOCIO ELÉCTRICO	
Parques eólicos	4 - 5%
Centrales hidroeléctricas de régimen especial	4%
Centrales hidroeléctricas de régimen ordinario	1,33 - 2%
Centrales termosolares	3,33%
Otras instalaciones de generación eléctrica y producción de biocombustibles	4%
RESTO DE ACTIVOS	
Construcciones	2%
Resto de instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 16,6%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 - 20%
Otro inmovilizado	20- 33,3%

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad se detallan en el epígrafe C) de esta misma nota.

Arrendamiento financiero

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

B) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Todos los activos intangibles del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentaje de amortización anual	
Desarrollo	20%
Concesiones y otros derechos	3,33 - 5%
Aplicaciones informáticas	10 - 33%

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad se detallan en el epígrafe C) de esta misma Nota.

Investigación y desarrollo

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto del periodo en que se incurren como criterio general, salvo en aquellos proyectos de desarrollo en los que se crea un activo identificable, es probable que genere beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable.

Los gastos de desarrollo del Grupo, fundamentalmente relacionados con la actividad eólica, únicamente se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los costes de desarrollo se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles. Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas incluyen el coste de adquisición de las concesiones para el aprovechamiento hidroeléctrico de los saltos de agua y se amortizan, linealmente, en un periodo de veinticinco años a partir de la puesta en funcionamiento de las centrales, periodo que se corresponde con la vida útil asignada a los activos que, en todos los casos, es inferior al periodo de la concesión. Según los términos de las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, las instalaciones revierten al Estado en condiciones de buen uso.

Igualmente, este epígrafe incluye el valor de adquisición de los derechos de superficie sobre los que se han ubicado las instalaciones de ciertos parques eólicos en los que opera el Grupo. Dicho activo se amortiza linealmente en el periodo de vida del contrato de superficie y desde la puesta en funcionamiento del mismo.

Asimismo, se incluye en este epígrafe el coste de derechos y valores intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocio que permitirán el desarrollo de proyectos futuros de instalaciones productivas y se amortizarán linealmente en el periodo de vida útil estimada de dichas instalaciones a partir de la puesta en funcionamiento de las mismas. Adicionalmente, se realiza un saneamiento y amortización total de estos activos intangibles cuando se produce un envilecimiento o pérdida de valor de los mismos.

Adicionalmente, el Grupo incluye en este epígrafe de concesiones administrativas el inmovilizado asociado a actividades concesionales en los que el riesgo de recuperación de la inversión es asumido por el operador (CINIIF 12). Este tipo de actividades concesionales se han realizado a través de inversiones que son explotadas por sociedades de proyecto y cuyas características principales son las siguientes:

- La infraestructura objeto de concesión es propiedad del organismo concedente.
- El organismo concedente, que puede ser un organismo público o privado, controla o regula el servicio de la sociedad concesionaria y las condiciones en la que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión por un periodo establecido. Al término de dicho periodo, los activos revierten al organismo concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio organismo concedente.

Los criterios contables aplicados por el Grupo en relación con estos proyectos concesionales son los siguientes:

- Capitalizar los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción y no activar los posteriores a la puesta en explotación de la instalación.
- Aplicar un criterio de amortización lineal respecto a la amortización del inmovilizado asociado a la concesión durante la vida de la misma.
- Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada más los costes estimados necesarios para revertir el activo en condiciones de uso al finalizar el periodo del proyecto.
- La construcción de estos activos la realiza generalmente una sociedad perteneciente al Grupo. En este sentido, los ingresos y los gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y el coste de ventas en el consolidado) reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción. En los ejercicios 2018 y 2017 no ha sido necesario realizar ningún ajuste por este motivo.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran por su coste de adquisición con cargo al epígrafe “Otros activos intangibles” del balance de situación consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

C) Deterioro del valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cierre de cada balance de situación, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales, fondos de comercio y activos intangibles, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo más pequeña identificable a la que pertenece el activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. La metodología empleada para la estimación del valor en uso varía en función del tipo de activo de que se trate. A estos efectos, el Grupo contempla dos tipos de activos: fondos de comercio de sociedades y activos con una duración limitada (principalmente activos de generación eléctrica) cuya metodología de valoración se explica a continuación.

Inmovilizado asociado a proyectos

En este epígrafe se engloban los activos de aquellos proyectos con una duración limitada que se caracterizan por contar con una estructura contractual que permite determinar con cierta claridad los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) así como proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo (fundamentalmente el inmovilizado material e intangible del Grupo).

Para calcular el valor en uso de este tipo de activos se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida del activo. No se considera, por tanto, ningún valor terminal. Esto es posible porque:

- Se trata de activos con una producción estable a largo plazo, lo que permite realizar estimaciones fiables para periodos prolongados.
- Existen amplias series históricas procedentes de fuentes externas fiables.

- La determinación de los ingresos y la estimación de precios se basa en el profundo conocimiento de los mercados y en el análisis de parámetros que determinan precios de mercado cuando no están directamente asegurados con contratos de venta de energía a largo plazo.
- Los costes de explotación son conocidos y tienen poca volatilidad.
- La mayoría de los proyectos están financiados con deuda a largo plazo asociada directamente a los flujos de esos mismos proyectos, con condiciones fijas y conocidas que permiten proyectar fácilmente las salidas de caja necesarias para atender el servicio de la deuda.

Las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos (en base a los contratos del proyecto) como hipótesis fundamentales soportadas por estudios específicos realizados por expertos o por datos históricos (de demanda, de producción, etc.). Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tipos de interés, etc.) utilizando los datos aportados por fuentes especializadas independientes (como por ejemplo Bloomberg).

Los flujos de caja descontados son los obtenidos por el accionista después de servir la deuda. Las tasas de descuento utilizadas para descontar estos flujos de caja consideran el coste del capital propio, y en cada caso incorporan el riesgo del negocio y el riesgo del país donde se desarrolla la operación.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no ha registrado importe significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio por este concepto.

D) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de acuerdo con las condiciones de los mismos, se transfieran sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes objeto del contrato de arrendamiento. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Las entidades consolidadas que actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con los mismos criterios a los aplicados a los activos materiales de uso propio de similar naturaleza.

Los gastos financieros con origen en estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el coste financiero se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador, registrando éste dichos bienes por su coste de adquisición.

Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

Los beneficios cobrados y a cobrar en concepto de incentivo para formalizar un arrendamiento operativo también se distribuyen linealmente a lo largo de la duración del arrendamiento.

E) Información a revelar sobre instrumentos financieros

Los desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas anuales consolidadas relativos a instrumentos financieros, a gestión de riesgos y a la gestión del capital solicitados por la NIIF 7 se desarrollan en las siguientes notas:

- Categorías de activos y pasivos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados y normas de valoración detallados en la nota 3.2 f),
- Clasificación de las valoraciones a valor razonable para activos financieros y para instrumentos financieros derivados según jerarquía de valor razonable establecida por NIIF 7 en la nota 3.2.f)
- Requisitos de desglose (información cuantitativa y cualitativa) sobre el capital detallados en la nota 13 d),
- Políticas contables y gestión de riesgos detalladas en la nota 16,
- Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas detallados en la nota 17,
- Traspasos desde patrimonio a resultados del ejercicio por liquidaciones de operaciones de cobertura de instrumentos financieros derivados según se detallan en la nota 25.

F) Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y corrientes excepto derivados de cobertura

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican en dos grandes bloques en base a su método de valoración posterior:

- Activos financieros a coste amortizado: Se corresponden con activos que se esperan mantener para obtener flujos de efectivo contractuales y que consisten en el cobro de principal e intereses (si aplica). Se registran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo. Los tipos de activos que comprende esta clasificación son:
 - Créditos y cuentas a cobrar: aquellos originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Esta categoría está constituida prácticamente en su totalidad por los activos registrados bajo el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”
 - Efectivo y otros activos equivalentes: comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes engloban inversiones a corto plazo, con vencimientos inferiores a tres meses y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.
 - Otros activos financieros: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su

capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Principalmente se recogen en este apartado créditos a sociedades integradas por puesta en equivalencia, imposiciones a corto plazo, así como los depósitos y fianzas.

El Grupo ha determinado un modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas que resulten de un evento de “default” para los próximos 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero en función de la naturaleza del activo financiero y según evolucione el riesgo de crédito del activo financiero desde su reconocimiento inicial. Este modelo se lleva a cabo teniendo en consideración el tipo de cliente (organismos públicos, grandes clientes...) así como la experiencia histórica referente al riesgo crediticio de los últimos cinco años. En el ejercicio 2018 no se ha registrado un importe significativo por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos Financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se corresponden con los valores adquiridos que no se incluyen en las otras categorías, correspondiendo casi en su totalidad a instrumentos financieros en el capital de sociedades. Se valoran:

- En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, dado que el valor razonable no siempre es posible determinarlo de forma fiable, por su coste de adquisición, corregido por las evidencias de deterioro que pudieran existir. El principal criterio que utiliza el Grupo para determinar que existe evidencia objetiva de deterioro es el haber obtenido pérdidas significativas o permanentes por parte de la participada.
- Por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable ya sea a través del valor de cotización o en su defecto, recurriendo al valor establecido en transacciones recientes, o por el valor actual descontado de los flujos de caja futuros. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos. Aunque la clasificación de estas categorías se ha alineado a la NIIF 9, no ha supuesto cambio en el método de valoración de los activos financieros del Grupo con respecto al ejercicio anterior.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Cesiones de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firma de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pactos de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Préstamos bancarios excepto derivados

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en

la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de coberturas

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio de moneda extranjera y los tipos de interés y determinados suministros de materias energéticas. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos a plazo sobre tipos de cambio, contratos de permutas financieras sobre tipos de interés. No es política del Grupo contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El uso de derivados financieros se rige por las políticas del Grupo Acciona, al que pertenece el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, aprobadas por el Consejo de Administración del mismo.

Criterios de contabilización

Los derivados se registran por su valor razonable (ver procedimientos de valoración a continuación) en la fecha del balance de situación consolidado en el epígrafe “Activos financieros corrientes o no corrientes”, si su valor es positivo, y en “Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes”, si su valor es negativo. Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen. En el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: son coberturas realizadas para reducir el riesgo de variación del valor total o parcial de activos y pasivos registrados en el balance de situación (subyacente). La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en el mismo epígrafe de la cuenta de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo no tiene coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo: son coberturas realizadas para reducir el riesgo de la potencial variación en los flujos de efectivo por el pago de los intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable, por tipo de cambio, y coberturas sobre materias energéticas. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe “Reservas - ajustes por valoración” dentro del patrimonio neto. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Política del Grupo sobre coberturas

Siguiendo los criterios en esta materia establecidos por el Grupo Acciona, al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura solo resulta de aplicación cuando se dispone de la documentación formal de la relación de la cobertura y se cumplen todos los requerimientos de eficacia, es decir, si se demuestra que existe una relación económica entre la parte cubierta y el instrumento de cobertura, si el efecto del riesgo de crédito no predomina sobre los cambios de valor que procedan de esa relación económica y si existe una razón de cobertura por la cual la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta sin que exista desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la misma.

Es política del Grupo, enmarcada dentro de las políticas del Grupo Acciona, no cubrir transacciones previstas, sino financiaciones comprometidas en firme. Si se produjesen coberturas de los flujos de efectivo de transacciones previstas, el Grupo evaluaría si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que pudiesen en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. En las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

El Grupo no tiene instrumentos financieros compuestos o derivados implícitos.

Procedimientos de valoración de derivados y del ajuste por riesgo de crédito

En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados (OTC), el Grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la

fecha de cierre del ejercicio. Los cálculos de valor razonable para cada tipo de instrumento financiero son los siguientes:

- Los swaps de tipo de interés se valoran actualizando las liquidaciones futuras entre el tipo fijo y el variable, según los implícitos de mercado, obtenidos a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo. Se utiliza la volatilidad implícita para el cálculo, mediante fórmulas de valoración de opciones, de los valores razonables de caps y floors.
- Los contratos de seguros de cambio y opciones sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas, así como el empleo de la volatilidad implícita hasta el vencimiento, en el caso de opciones.

A 31 de diciembre de 2018 para determinar el ajuste por riesgo de crédito en la valoración de los derivados, se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartidas.

De forma más específica, el ajuste por riesgo de crédito se ha obtenido a partir de la siguiente fórmula:

$EAD * PD * LGD$, donde:

- EAD (Exposure at default): Exposición en el momento de incumplimiento en cada momento temporal. Se calcula mediante la simulación de escenarios con curvas de precios de mercado.
- PD (Probability of default): Probabilidad de que una de las contrapartidas incumpla sus compromisos de pago en cada momento temporal.
- LGD (Loss given default): Severidad = $1 - (\text{tasa de recuperación})$: Porcentaje de pérdida que finalmente se produce cuando una de las contrapartidas ha incurrido en un incumplimiento.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de incumplimiento) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR de emisiones de deuda). En ausencia de spreads de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso (índices de spread de crédito cotizados). Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los spreads de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS (Credit Default Swaps) cotizados en el mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%. Sin embargo, esta tasa se situaría entre un 66,15% y un 90,45%, según el grado de avance del proyecto (fase de construcción o explotación) y la zona geográfica (Europa Occidental, Europa Oriental,

Norteamérica, Latinoamérica, Oceanía y África) del mismo para los derivados contratados bajo estructuras Project Finance.

Las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contrapartida quedan encuadradas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables establecida por la NIIF 7 por estar los inputs basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.

Siguiendo los criterios en esta materia establecidos por el Grupo Acciona, aunque el Grupo ha determinado que la mayoría de los inputs utilizados para valorar los derivados están dentro de nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, los ajustes por riesgo de crédito utilizan inputs de nivel 3, como son las estimaciones de crédito en función del rating crediticio o de empresas comparables para evaluar la probabilidad de quiebra de la sociedad o de la contraparte. El Grupo ha evaluado la relevancia de los ajustes por riesgo crédito en la valoración total de los instrumentos financieros derivados concluyendo que no son significativos.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Se clasifican dentro de la partida de acreedores comerciales los saldos pendientes de pago a proveedores que se realizan mediante contratos de confirming con entidades financieras y, asimismo, se clasifican como flujos de operaciones los pagos relativos a los mismos dado que estas operaciones no incorporan ni garantías especiales otorgadas como prenda de los pagos a realizar ni modificaciones que alteren la naturaleza comercial de las transacciones.

Clasificación entre corriente y no corriente

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

G) Existencias

Las existencias comerciales se contabilizan, como norma general, al importe menor entre el coste medio ponderado y el valor neto de realización.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución del valor neto realizable hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

H) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables no tienen a fecha actual proyectos de despidos que no se encuentren adecuadamente provisionados de acuerdo con la normativa en vigor.

I) Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de no tener que hacerlo.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Provisiones por desmantelamiento

El Grupo puede tener la obligación de desmantelar ciertos activos y restaurar el sitio en el que están emplazados de acuerdo con las estipulaciones de los contratos firmados al efecto relacionados con dichos activos. El Grupo en esas circunstancias reconoce un pasivo por el valor actual estimado de las obligaciones de desmantelamiento y restauración de esos activos a lo largo del periodo en el que se devenga, que suele estar asociado al periodo de construcción del activo.

El pasivo así registrado se registra igualmente como mayor valor del activo durante el periodo de construcción y se amortiza de forma lineal, a partir de la puesta en marcha, en el periodo de vida estimado para dicho activo.

La provisión por desmantelamiento se ajusta al cierre de cada ejercicio si se producen cambios en las estimaciones respecto de los flujos de caja estimados o de las tasas de descuento aplicadas hasta esa fecha. El incremento en la provisión de desmantelamiento producido por el efecto financiero del paso del tiempo se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en el que se devenga dentro del epígrafe "Gastos financieros".

El pasivo por la provisión por desmantelamiento representa la mejor estimación de la Dirección del Grupo del coste actual de cancelar la obligación del valor al que una tercera parte estaría dispuesta a asumir dicha obligación a la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Grupo, considerando las opiniones de los asesores legales del mismo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen, por lo que no han considerado necesario constituir ninguna provisión adicional.

Provisiones para responsabilidades

El Grupo efectúa dotaciones a la provisión para riesgos y gastos por los importes estimados en relación con los compromisos adquiridos en concepto de garantías por las instalaciones y maquinaria vendidas, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de venta.

Provisiones para operaciones de tráfico

Recogen los costes que están pendientes de materialización. La provisión por coste de terminación de obra tiene por objeto hacer frente a los gastos que se originan desde la terminación de las unidades de la obra hasta su recepción por parte del cliente.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Determinadas sociedades del Grupo tienen firmados o se subrogaron en convenios colectivos que establecen que se indemnizará por los importes previstos en los mismos al personal adherido a estos convenios que alcance la edad de jubilación, siempre que se cumplan condiciones establecidas en los mismos. Adicionalmente, en algunos de estos convenios colectivos se establece un premio de vinculación en función a los años de antigüedad. El impacto de estos compromisos no es significativo.

Estas empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones con sus trabajadores. Dichos compromisos, de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio de devengo durante la vida laboral de los empleados, mediante la realización a la fecha del balance de situación consolidado de los oportunos estudios actuariales calculados por la unidad de crédito proyectado. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en la medida en que los beneficios estén devengados.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos afectos a los distintos planes. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a los planes, se registran directamente en el epígrafe de “reservas – variación por resultados actuariales de pensiones” dentro del patrimonio neto.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, ésta se registra en el epígrafe “provisiones” del balance de situación consolidado y si es negativa, en el epígrafe “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo del balance de situación consolidado, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

El impacto de estos planes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no es significativo (véase Nota 13).

Igualmente se sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación de empleo cuando exista un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea

necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores una vez solicitada por ellos. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán.

J) Subvenciones y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material e intangible se consideran ingresos diferidos, se clasifican dentro del epígrafe “Otros pasivos no corrientes” del balance de situación consolidado, y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos asociados, bajo el epígrafe de “Otros ingresos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tax Equity Investments

En ciertos proyectos eólicos en USA con incentivos fiscales a la producción (PTC's) y amortización fiscal acelerada, se incorporan socios externos con diversos porcentajes, aunque el Grupo mantiene el control y la gestión de los proyectos. En estas estructuras, denominadas “Tax Equity Investments”, los socios permanecen en el capital hasta obtener una tasa interna de retorno, la cual depende del propio rendimiento de los proyectos.

A la vista de la procedencia de los flujos de caja, la aportación de los “Tax Equity Investors” se considera un instrumento híbrido de varios componentes:

- a) Una venta de los futuros beneficios fiscales que es anticipada por el socio y cuyo devengo efectivo se produce a lo largo del periodo de diez años en que es de aplicación. El valor actual de estos beneficios fiscales futuros queda registrado en el pasivo del balance de situación consolidado como un ingreso a distribuir en varios ejercicios bajo el epígrafe “Otros pasivos no corrientes” (PTC's) y como “Pasivos por impuesto diferido” (amortizaciones aceleradas).
- b) Una aportación patrimonial constituida por el valor actual de los flujos de caja estimados del negocio a percibir por el socio, calculada a una tasa descuento equivalente a la tasa interna de retorno esperada del proyecto. Dicho importe queda registrado en el patrimonio neto de la Sociedad bajo el epígrafe “Socios minoritarios” al corresponder con la aportación realizada como socio inversor del proyecto.

Anualmente, se transfiere a la cuenta de resultados consolidada el valor de los PTC's generados por el proyecto y en la medida en que han sido asignados al “socio pasivo”.

K) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, con la entrada en vigor de la nueva norma de reconocimiento de ingresos NIIF 15, el 1 de enero de 2018, el Grupo ha modificado sus políticas de

reconocimiento de ingresos para adaptarlas a lo establecido en dicha norma, desarrollando una política común para la aplicación consistente en los distintos segmentos.

En este sentido, el Grupo identifica y separa los distintos compromisos de transferencia de un bien o servicio contemplados en un contrato. Esto implica el reconocimiento por separado de ingresos de cada una de las obligaciones que se pudieran identificar de forma individualizada dentro de un mismo contrato principal.

Asimismo, el Grupo estima el precio de cada uno de los contratos que se han identificado teniendo en cuenta, además del precio inicial acordado en el contrato, el importe de las contraprestaciones variables, el valor temporal del dinero (en los casos en los que se considera que existe un componente de financiación significativo) y contraprestaciones no monetarias.

En los casos en los que el importe sea variable o bien se corresponda con reclamaciones no aprobadas, el importe se estima siguiendo el enfoque que mejor permita predecir aquel al que el Grupo va a tener derecho, utilizando un valor esperado en función de la probabilidad o bien mediante el importe único más probable. Dicha contraprestación solo se reconocerá en la medida en que se considere que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa de los ingresos reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre asociada.

Las ventas de electricidad, junto con los complementos asociados a ésta, se registran como ingreso en el momento de la entrega al cliente, momento en el que se satisfacen las obligaciones del desempeño de las cantidades suministradas durante el periodo.

La actividad de generación en mercados regulados y en proyectos con PPA (Power Purchase Agreement) o, contratos de suministro de energía a largo plazo, los precios de venta de la energía y sus complementos tienen un precio preestablecido; y para aquellos proyectos que venden energía sin este tipo de contratos, el precio de venta de la energía y sus complementos varían a lo largo del proyecto en función de los precios de cotización por MWh del mercado (pool) en cada momento.

El Grupo tiene como una de sus actividades la construcción llave en mano de parques eólicos y otras instalaciones de producción de energía. El Grupo sigue el criterio de reconocer los resultados de los contratos de construcción de acuerdo con el criterio de grado de avance, determinado en función del porcentaje de costes incurridos respecto al total de costes estimados, de forma que los ingresos se reconocen en la cuenta de resultados en función del porcentaje de avance en costes (costes incurridos frente a los costes totales estimados en el contrato), aplicados sobre el total de ingresos del proyecto que se consideran altamente probables que se vayan a obtener del proyecto. Este último es de común aplicación en mercados de influencia anglosajona y contratos sin precios unitarios.

Asimismo, en aquellos contratos en los que se considera que los costes estimados de un contrato superarán los ingresos derivados del mismo, las pérdidas esperadas se provisionan con cargo a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se conocen.

Los ingresos ordinarios del contrato se reconocen considerando el importe inicial del contrato acordado con el cliente, así como las modificaciones y reclamaciones sobre el mismo en la medida en que sea altamente probable que de los mismos se vaya a obtener un ingreso, que sea susceptible de medición de forma fiable y que no suponga una reversión significativa en el futuro.

Se considera que existe una modificación del contrato cuando hay una instrucción del cliente para cambiar el alcance del mismo. Se considera que existe una reclamación en los contratos cuando por causa del cliente o de terceros se producen costes no incluidos en el contrato inicial (demoras, errores en

las especificaciones o el diseño, etc) y el contratista tiene derecho a ser resarcido por los sobrecostos incurridos ya sea por el cliente o por el tercero causante de los mismos.

Estas modificaciones y reclamaciones se incluyen como ingresos del contrato cuando el cliente ha aprobado los trabajos relacionados, bien de forma escrita, mediante acuerdo verbal o de manera tácita en virtud de las prácticas comerciales habituales, es decir, cuando se considera el cobro altamente probable y que no se va a producir una reversión significativa del ingreso en el futuro.

L) Impuesto sobre beneficios. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre el resultado contable ajustado del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Impuesto sobre Sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del balance de situación consolidado en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan reduciendo, en su caso, el fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio anterior si no existe dicho fondo de comercio.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

M) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional según los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados de cada año en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las sociedades que forman el perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran, como norma general, como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

N) Actividades con incidencia en el medio ambiente

En general, se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

O) Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles, otros activos no corrientes o aquellos incluidos en el epígrafe “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” y los grupos de enajenación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del balance de situación consolidado se han iniciado gestiones activas y a un precio razonable para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

Estos activos o grupos de enajenación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el balance de situación consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada “activos no corrientes mantenidos para la venta” y los pasivos también en una única línea denominada “pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta”.

P) Beneficio por participación

El beneficio básico por participación se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de participaciones en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de participaciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por participación diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las participaciones potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de participaciones en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones potenciales en participaciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las participaciones potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período. Dado

que no existen participaciones potenciales con efecto dilutivo con el Grupo, el beneficio básico y el diluido por participación, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 coinciden.

Q) Estado de flujo de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, que se preparan de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. Partiendo del resultado antes de impuestos de actividades continuadas, además de la corrección por “Amortización del inmovilizado”, a través de la partida “Otros ajustes del resultado (netos)” se realiza el traspaso de los pagos y cobros de intereses pues se muestran en esta misma rúbrica pero de forma separada, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado que se engloban en la rúbrica de actividades de inversión y, por último, las correcciones de resultados generados por sociedades puestas en equivalencia y, en general, de cualquier resultado que no sea susceptible de generar flujos de efectivo.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.3 Estimaciones y juicios contables

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La distribución del coste de las combinaciones de negocio.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Los costes futuros para el desmantelamiento de las instalaciones y restauración de terrenos.

- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

3.4 Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

- Cambios en estimaciones contables: el efecto de cualquier cambio en estimaciones contables, se registra en el mismo apartado de la cuenta de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la estimación anterior.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales. El efecto de este tipo de cambios y correcciones se registra del siguiente modo: en aquellos casos que sean significativos, el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de reservas y el efecto del propio ejercicio se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio. En estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han producido cambios en las estimaciones contables, ni cambios en políticas contables ni correcciones de errores.

4.- Inmovilizado material

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 tanto en valores de coste como de amortización acumulada se desglosa, en miles de euros, de la siguiente forma:

Inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizado en curso	Amortizaciones	Provisiones	Total
Saldo a 31.12.2016	263.271	11.519.158	35.298	26.911	371.227	(4.004.464)	(857.266)	7.354.135
Variaciones por cambio de perímetro	--	62.632	--	--	(185)	(21.858)	204	40.793
Altas / Dotación	85	13.101	114	858	430.953	(388.889)	(476)	55.746
Bajas	--	(10.792)	(84)	(89)	(708)	6.532	5.549	408
Trasposos	(31.423)	(844.110)	(6)	(1.049)	(350.708)	257.145	64.996	(905.155)
Diferencias de conversión y otros	(550)	(337.287)	(1.248)	(258)	(40.783)	96.022	15.459	(268.645)
Saldo a 31.12.2017	231.383	10.402.702	34.074	26.373	409.796	(4.055.512)	(771.534)	6.277.282
Variaciones por cambio de perímetro	12.169	64.478	--	--	(2.213)	(38.165)	946	37.215
Altas / Dotación	325	10.122	1.673	658	394.374	(374.612)	(181)	32.359
Bajas	(37)	(39.460)	(631)	(106)	(67)	32.166	5.494	(2.641)
Trasposos	--	489.875	--	--	(437.279)	(1.364)	(13.647)	37.585
Diferencias de conversión y otros	(611)	50.628	(1.101)	(181)	(883)	(3.293)	(4.185)	40.374
Saldo a 31.12.2018	243.229	10.978.345	34.015	26.744	363.728	(4.440.780)	(783.107)	6.422.174

Los saldos netos por epígrafes al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Inmovilizado Material	2018			2017		
	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Terrenos y construcciones	243.229	(140.819)	102.410	231.383	(128.501)	102.882
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.978.345	(5.029.529)	5.948.816	10.402.702	(4.644.329)	5.758.373
Otras instalaciones	34.015	(17.502)	16.513	34.074	(17.313)	16.761
Otro inmovilizado	26.744	(24.287)	2.457	26.373	(23.857)	2.516
Anticipos e inmovilizado en curso	363.728	(11.750)	351.978	409.796	(13.046)	396.750
Total	11.646.061	(5.223.887)	6.422.174	11.104.328	(4.827.046)	6.277.282

Los movimientos más significativos del ejercicio dentro del epígrafe de inmovilizado se corresponden con las inversiones en curso realizadas fundamentalmente en instalaciones de generación de energía eólica en México, Australia, Chile, Estados Unidos y España e instalaciones de generación fotovoltaica en Ucrania, por importe aproximado de 394 millones de euros.

El apartado de "Trasposos" incluye el traspaso desde la partida de inmovilizado en curso del inmovilizado puesto en marcha a lo largo del ejercicio y que ha consistido en dos proyectos eólicos ubicados en México y Australia, con destino a la partida de instalaciones de generación eléctrica, por un importe conjunto de 399 millones de euros. La puesta en marcha de estos proyectos se ha producido en julio y septiembre de 2018, respectivamente.

En este apartado también se registran traspasos con origen en el inmovilizado intangible referentes a derechos expectantes asociados a parques eólicos en México y Australia por importe neto total de 17 millones de euros.

En el apartado de “Bajas” cabe destacar el desmantelamiento del parque eólico “El Cabrito”, ubicado en Cádiz (España), que en la actualidad se encuentra en proceso de repotenciación, en virtud del cual, los antiguos aerogeneradores, con un coste de 37 millones de euros y totalmente amortizados, están siendo sustituidos por otros más modernos y eficientes.

En “Variaciones por cambio de perímetro” se ha registrado el inmovilizado incorporado como consecuencia de la adquisición del 50% adicional de dos parques eólicos en España “Valdivia Energía Eólica, S.A.” y “Eólico Alijar, S.A.” (véase nota 3).

Dentro del apartado "Otras variaciones" del ejercicio se incluye principalmente el efecto de las diferencias de conversión que se han generado fundamentalmente en las instalaciones situadas en Estados Unidos, Chile y México, cuyos estados financieros se integran en dólares norteamericanos, al haberse apreciado dicha moneda frente al euro durante el 2018.

Las principales altas del ejercicio 2017 correspondieron fundamentalmente a la construcción de tres instalaciones de generación eólica en México, Australia y Chile, así como a la finalización de la construcción de dos instalaciones ya iniciadas en el ejercicio anterior, una de ellas de generación eólica en India y una instalación fotovoltaica en Chile, por un total de 414 millones de euros.

En el epígrafe de variaciones de perímetro del ejercicio 2017 se registró el inmovilizado incorporado como consecuencia de la compra del 50% adicional de la sociedad Ripley JV (véase nota 2.3.h)).

En el ejercicio 2017 el movimiento de “diferencias de conversión y otros” incluyó el efecto de la variación en los tipos de cambio, que se caracterizó por la depreciación de dólar americano frente al euro e impactó principalmente en las instalaciones de Estados Unidos, México y Chile cuya moneda funcional es el dólar.

Asimismo, en el ejercicio 2017, se realizó la clasificación a Activos Mantenedos para la Venta de los activos de tecnología termosolar en España (véase nota 21), a través del epígrafe “Traspasos”, por un valor neto contable de 937 millones de euros. Este apartado incluyó igualmente el traspaso desde la partida de inmovilizado en curso del inmovilizado puesto en marcha a lo largo del ejercicio y que consistió en un proyecto eólico ubicado en India y una instalación fotovoltaica en Chile, con destino a la partida de instalaciones de generación eléctrica, por un importe conjunto de 380 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2018, el importe registrado en el epígrafe de “provisiones” asciende a 783 millones de euros (772 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) que corresponde fundamentalmente a deterioros surgidos tanto en el área internacional como en los activos españoles, estos últimos producidos tras el cambio regulatorio habido en los años 2012 y 2013 y que se explica con más detalle en la nota 2 referente al marco regulatorio.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han identificado indicios de deterioro que hayan puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioros adicionales significativos.

Durante el ejercicio 2018 las sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material gastos financieros por importe de 6.861 miles de euros (4.519 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 25).

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 asciende a 136.295 miles de euros estando la mayor parte de los mismos en uso (129.847 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Las sociedades del Grupo mantienen a 31 de diciembre de 2018 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 233 millones de euros por las instalaciones eólicas actualmente en construcción en México, Australia y Chile. La cantidad comprometida a 31 de diciembre de 2017 ascendió a 546 millones.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El valor neto en libros de las inmovilizaciones materiales del Grupo a 31 de diciembre de 2018 incluye una inversión neta de 13.630 miles de euros en relación con activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (15.130 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 el importe neto de activos materiales que se encuentran en garantía de deudas de financiación asociadas a un proyecto específico es de 1.215 millones de euros (1.525 millones de euros en 2017).

El Grupo mantiene hipotecados terrenos y edificios en garantía de líneas de crédito bancarias concedidas, cuyo valor neto contable en libros a 31 de diciembre de 2018 asciende a 22.015 miles de euros (17.791 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

5.- Otros activos intangibles

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Otros activos intangibles	Desarrollo	Concesiones	Otros	Aplicaciones informáticas	Amortización	Provisiones	Total
Saldo a 31.12.2016	40.399	265.049	852	17.137	(97.003)	(14.333)	212.101
Variaciones por cambio de perímetro	--	--	--	--	--	--	--
Altas / Dotación	1.279	--	4.262	1.416	(11.860)	--	(4.903)
Bajas	--	(90)	--	(560)	246	--	(404)
Trasposos	(2.282)	(28.590)	--	(3)	420	--	(30.455)
Diferencias de conversión y otras	(294)	(18.284)	39	(129)	2.031	(1.471)	(15.166)
Saldo a 31.12.2017	39.102	218.085	5.153	17.861	(106.166)	(12.862)	161.173
Variaciones por cambio de perímetro	--	--	--	(19)	19	--	--
Altas / Dotación	624	31.180	565	689	(9.453)	--	23.605
Bajas	(6)	--	--	--	6	--	--
Trasposos	--	(40.232)	--	--	1.835	12.829	(25.568)
Diferencias de conversión y otras	(85)	(138)	(79)	13	(1.179)	--	(1.468)
Saldo a 31.12.2018	39.635	208.895	5.639	18.544	(114.938)	(33)	157.742

Los saldos netos por epígrafes al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Otros activos intangibles	2018			2017		
	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Desarrollo	39.635	(36.076)	3.559	39.102	(36.064)	3.038
Concesiones	208.895	(63.220)	145.675	218.085	(68.505)	149.580
Otros	5.639	(290)	5.349	5.153	(201)	4.952
Aplicaciones informáticas	18.544	(15.385)	3.159	17.861	(14.258)	3.603
Total	272.713	(114.971)	157.742	280.201	(119.028)	161.173

El desglose del epígrafe de concesiones a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Otros activos intangibles	2018			2017		
	Coste	Amortización y provisiones	Total	Coste	Amortización y provisiones	Total
Concesiones intangibles (CINIIF12)	105.034	(24.823)	80.211	100.124	(18.389)	81.735
Otras concesiones	103.861	(38.397)	65.464	117.961	(50.116)	67.845
Total	208.895	(63.220)	145.675	218.085	(68.505)	149.580

El epígrafe “Concesiones” incluye, principalmente aquellos activos concesionales en los que el riesgo de recuperación del activo es asumido por el operador. Incluye además el coste de las concesiones administrativas para las centrales hidroeléctricas, los derechos expectantes y activos intangibles identificables para el desarrollo de proyectos eólicos futuros adquiridos a terceros mediante la adquisición de participaciones en sociedades titulares de esos derechos a través de combinaciones de negocios.

La única concesión registrada bajo CINIIF 12 corresponde a una instalación eólica en Costa Rica operada por la sociedad Consorcio Eólico Chiripa, participada por el Grupo Acciona Energía en un 65%. La mencionada concesión es para la construcción y operación del parque eólico de Chiripa por un periodo de 20 años, hasta 2033, estando actualmente en operación.

Los movimientos más significativos del ejercicio 2018 corresponden a las altas por importe de 31 millones de euros relacionadas con la adquisición de participaciones en sociedades titulares de derechos sobre activos intangibles destinados al desarrollo de proyectos de energía renovable futuros. Durante el ejercicio se ha realizado el traspaso de derechos expectantes, que se encontraban registrados en el epígrafe de Concesiones, al epígrafe de Inmovilizado Material por importe de 17 millones de euros al haberse puesto en marcha las instalaciones relacionadas.

En el ejercicio 2017, tras la puesta en funcionamiento de la planta fotovoltaica El Romero en Chile, en el mes de marzo, se realizó un traspaso de los derechos expectantes adquiridos al inicio del proyecto, y que se encontraban registrados en el epígrafe de Concesiones por valor neto contable de 27 millones de euros, al epígrafe de Inmovilizado Material.

El resto de variaciones del ejercicio 2017 correspondieron a la amortización del ejercicio así como a la variación de los tipos de cambio, que se caracterizó por la depreciación de dólar americano frente al euro y ha impactado principalmente en las instalaciones de Costa Rica, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 asciende a 55.976 miles de euros estando la mayor parte de los mismos en uso (55.798 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018 no se han estimado deterioros para los activos intangibles ni se han puesto de manifiesto minusvalías significativas no cubiertas con las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2018.

6.- Participaciones en empresas asociadas

El movimiento existente en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Sociedad participada	Saldo a 31.12.17	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variaciones	Saldo a 31.12.18
Energías Renovables Mediterráneas, S.A.	103.618	11.589	(33.490)	(3.463)	78.254
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	7.390	5.024	(3.331)	(1.409)	7.674
Parques Eólicos de Buio, S.L.	31.942	4.476	--	(1.454)	34.964
Amper Central Solar, S.A.	36.334	11.281	(3.805)	(1.943)	41.867
Grupo Cathedral Rocks	13.382	2.285	--	(1.421)	14.246
Parque Eólico de Deva, S.L.	9.073	590	(1.450)	(146)	8.067
Parque Eólico de Tea, S.L.	8.410	641	--	(159)	8.892
Parque Eólico de Bobia y San Isidro, S.L.	7.410	972	(500)	(242)	7.640
Parque Eólico Ameixenda Filgueira, S.L.	7.689	864	(948)	(214)	7.391
Parque Eólico A Ruña, S.L.	3.714	860	(1.013)	(214)	3.347
Blue Canyon Winpower, LLC	3.389	(108)	(476)	139	2.944
Grupo Energy Corp. Hungary	4.856	1.334	(1.119)	(311)	4.760
Parque Eólico Virxe do Monte, S.L.	3.100	338	(550)	(84)	2.804
Parque Eólico Adraño, S.L.	4.098	621	(619)	(156)	3.944
Grupo Eurovento	1.104	293	(393)	(3)	1.001
Parque Eólico Vicedo, S.L.	1.737	478	--	(295)	1.920
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	1.893	342	(649)	(86)	1.500
Parque Eólico Cinseiro, S.L.	1.754	261	--	(67)	1.948
Parque Eólico Currás, S.L.	1.409	325	--	(81)	1.653
Alsubh Solar Power, S.A.E.	553	784	--	(634)	703
Sunrise Energy, S.A.E.	1.032	756	--	2.765	4.553
Rising Sun Energy, S.A.E.	1.032	725	--	2.771	4.528
AT Solar V, SAPI de CV	5.229	--	--	16.885	22.114
Tuto Energy II, S.A.P.I. de C.V.	1.889	--	--	10.690	12.579
Otros	22.564	1.149	(46)	(6.811)	16.856
Total participaciones entidades asociadas	284.601	45.880	(48.389)	14.057	296.149

Sociedad participada	Saldo a 31.12.16	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variaciones	Saldo a 31.12.17
Energías Renovables Mediterráneas, S.A.	92.848	13.482	--	(2.712)	103.618
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	8.463	10.195	(8.500)	(2.768)	7.390
Parques Eólicos de Buio, S.L.	28.981	3312	--	(351)	31.942
Amper Central Solar, S.A.	29.457	11.859	(3.280)	(1.702)	36.334
Grupo Cathedral Rocks	12.678	2172	--	(1.468)	13.382
Parque Eólico de Deva, S.L.	9.071	132	(96)	(34)	9.073
Parque Eólico de Tea, S.L.	8.175	314	--	(79)	8.410
Parque Eólico de Bobia y San Isidro, S.L.	7.253	208	--	(51)	7.410
Parque Eólico Ameixenda Filgueira, S.L.	7.347	465	--	(123)	7.689
Parque Eólico A Ruña, S.L.	4.240	298	(750)	(74)	3.714
Blue Canyon Winpower, LLC	4.673	-389	(352)	(543)	3.389
Grupo Energy Corp. Hungary	3.136	2.014	--	(294)	4.856
Parque Eólico Virxe do Monte, S.L.	3.337	217	(400)	(54)	3.100
Parque Eólico Adraño, S.L.	3.930	224	--	(56)	4.098
Grupo Eurovento	974	259	(27)	(102)	1.104
Parque Eólico Vicedo, S.L.	1.886	-31	--	(118)	1.737
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	1.659	314	--	(80)	1.893
Parque Eólico Cinseiro, S.L.	1.664	122	--	(32)	1.754
Parque Eólico Currás, S.L.	1.390	26	--	(7)	1.409
Alsubh Solar Power, S.A.E.	--	(76)	--	629	553
Sunrise Energy, S.A.E.	--	(48)	--	1.080	1.032
Rising Sun Energy, S.A.E.	--	(48)	--	1.080	1.032
AT Solar V, SAPI de CV	973	(18)	--	4.274	5.229
Tuto Energy II, S.A.P.I. de C.V.	--	--	--	1.889	1.889
Otros	20.839	2.570	(27)	(818)	22.564
Total participaciones entidades asociadas	252.974	47.573	(13.432)	(2.514)	284.601

Las participaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables en empresas asociadas se detallan en el Anexo III de esta memoria.

En aquellos casos en los que la inversión del Grupo en empresas asociadas que se integran por el método de participación se ha reducido a cero y en las que pudieran existir obligaciones implícitas superiores a las aportaciones realizadas, se han pasado a registrar las pérdidas o disminuciones patrimoniales mediante el reconocimiento de un pasivo en el epígrafe de provisiones no corrientes del balance de situación consolidado (véase nota 14). En estos casos, la pérdida se registra en el epígrafe de "Otras ganancias o pérdidas" en lugar de en el epígrafe de resultado de sociedades por el método de participación.

El epígrafe "Efecto impositivo y otras variaciones" recoge, además del efecto impositivo del resultado de año, las variaciones por valoraciones de derivados y las diferencias de conversión.

No se han producido variaciones destacadas en este epígrafe ni en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017.

A continuación se exponen, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado del ejercicio 2018 y 2017:

	Total 2018	Total 2017
ACTIVO		
Activos no corrientes	670.671	540.842
Activos corrientes	93.168	90.306
Total activo	763.839	631.148
PASIVO		
Patrimonio Neto	296.149	284.601
Pasivos no corrientes	359.682	271.753
Pasivos corrientes	108.008	74.794
Total pasivo y patrimonio neto	763.839	631.148
RESULTADO		
Importe neto de la cifra de negocios	172.646	128.915
Beneficio antes de impuestos	45.880	47.573

No existen compañías asociadas que sean individualmente significativas para la entidad.

7.- Participación en operaciones conjuntas

Las participaciones en operaciones conjuntas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se exponen en el Anexo II de esta Memoria. Los importes más significativos integrados en los estados financieros consolidados de los ejercicios 2018 y 2017 en relación con estas participaciones, se resumen a continuación:

	2018		2017	
	Empresas	U.T.E. y Comunidad de bienes	Empresas	U.T.E. y Comunidad de bienes
Importe neto de la cifra de negocios	1.301	225	4.762	234
Beneficio bruto de explotación	108	179	3.534	415
Beneficio neto de explotación	(815)	--	1.420	236
Activos no corrientes	11.732	1.667	13.144	1.846
Activos corrientes	1.223	9	1.022	936
Pasivos no corrientes	1.391	--	1.422	--
Pasivos corrientes	296	1.667	175	1.964

No existen participaciones en operaciones conjuntas que sean significativas para el Grupo.

8.- Activos financieros no corrientes y corrientes

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado a cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	235	105.737	756	131.100
Valor razonable de derivados financieros (Nota 17)	8.540	--	7.669	--
Provisiones	(68)	--	(68)	--
Subtotal:	8.707	105.737	8.357	131.100
Otros créditos	23.247	3.307	8.188	2.413
Otros créditos con empresas del Grupo y Asociadas	14.374	130.869	14.202	25.098
Depósitos y fianzas	1.162	9.074	1.173	23.509
Provisiones	(3.908)	--	(3.812)	--
Subtotal:	34.875	143.250	19.751	51.020
Total Neto	43.582	248.987	28.108	182.120

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	No corriente	Corriente
<i>Coste</i>		
Saldo final a 31.12.2016	851	151.120
Adiciones	--	5.292
Bajas	(95)	(25.312)
Variación de perímetro	--	--
Saldo final a 31.12.2017	756	131.100
Adiciones	130	3.409
Bajas	(651)	(29.926)
Variación de perímetro	--	1.153
Saldo final a 31.12.2018	235	105.737

El importe registrado en el epígrafe de “Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” del activo corriente del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se corresponde fundamentalmente con depósitos que están pignoralos en cumplimiento de las cláusulas de garantía de los contratos de financiación de proyectos de cada uno de los parques en explotación, remunerados a tipos de interés de mercado (Véase Nota 15).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los principales incrementos se corresponden fundamentalmente con las dotaciones de fondos a las cuentas de reserva del servicio de la deuda realizadas por parte de las sociedades del Grupo que han firmado contratos de financiación a lo largo de dichos ejercicios.

Resto de activos financieros:

Otros créditos corrientes y no corrientes

En este epígrafe se incluyen, entre otros, los créditos concedidos a empresas asociadas, no eliminados en el proceso de consolidación, que devengan intereses anuales a tipos de mercado.

El valor de mercado de estos activos no difiere sustancialmente del valor contabilizado.

9.- **Deudores a largo plazo y otros activos no corrientes**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	81.836	75.341
Periodificaciones a largo plazo	71.944	24.548
Total deudores a largo plazo y otros activos no corrientes	153.780	99.889

El epígrafe “Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo” incluye un importe de 81.836 miles de euros (66.614 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) correspondiente al valor razonable de varios derivados no financieros, uno contratado por una filial chilena para el suministro de energía a un cliente a un precio fijo inflactado y los otros dos contratados por dos filiales australianas que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de Mw. Estos contratos se valoran a mercado y los cambios de valor se registran como ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto.

El epígrafe “Periodificaciones a largo plazo” incluye un importe de 62.319 miles de euros (14.571 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) que corresponden al valor inicial de dos contratos de energía, formalizados en diciembre de 2015 y diciembre de 2018 por dos filiales en Estados Unidos, para suministrar una determinada cantidad de energía durante un plazo de 13 y 12 años respectivamente.

10.- **Existencias**

La composición de las existencias del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias	124.928	131.253
Anticipos entregados	10.436	11.477
Provisiones	(22.959)	(22.808)
Total existencias	112.405	119.922

El epígrafe “Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias comerciales” incluye, adicionalmente a las materias primas para el montaje de aerogeneradores y los repuestos para el mantenimiento de las diversas instalaciones del Grupo, las inversiones realizadas por las sociedades promotoras del Grupo para instalaciones futuras que serán explotadas por filiales creadas al efecto para su explotación y que todavía no han entrado en funcionamiento.

La variación registrada en la partida de “Anticipos entregados” se debe a disminuciones como consecuencia del avance de los trabajos de la construcción de instalaciones de energías renovables en México por parte de sociedades del Grupo ejecutados durante el ejercicio.

Siguiendo un criterio de prudencia, el Grupo realiza correcciones valorativas por deterioro si existen dudas razonables sobre la recuperación total o parcial de estos activos y cuyo movimiento se ha registrado en el epígrafe “Variación de provisiones” de la cuenta de resultados consolidada (Véase Nota 24).

11.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	221.188	236.394
Deudores, empresas del Grupo (Nota 29)	307.056	285.713
Deudores, empresas asociadas (Nota 29)	35.392	21.145
Deudores varios	7.791	19.948
Provisiones	(12.175)	(12.944)
Total saldo deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	559.252	550.256
Anticipos de clientes	(5.754)	(13.383)
Total saldo neto a 31 de diciembre	553.498	536.873

El importe registrado en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” corresponde fundamentalmente a los saldos adeudados como consecuencia de la venta de energía generada en España y en el extranjero.

El epígrafe “Deudores, empresas del Grupo” recoge fundamentalmente los créditos generados con la sociedad matriz por importe de 285.944 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (270.666 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) como consecuencia de formar parte del Grupo fiscal de Impuesto sobre Sociedades del que es cabecera Acciona, S.A. para aquellas sociedades nacionales pertenecientes al Grupo Corporación Acciona Energías Renovables a las que les es aplicable la normativa vigente.

El detalle de la antigüedad del epígrafe de clientes se muestra a continuación:

	2018	2017
Fecha factura hasta 3 meses	209.366	219.151
Fecha factura entre 3 y 6 meses	649	1.815
Fecha factura superior a 6 meses	11.173	15.428
Total	221.188	236.394
Facturas vencidas a más de 3 meses no provisionadas	3.688	9.719

Asimismo, el movimiento de la provisión por pérdidas de valor de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	(12.944)	(3.858)
Aumento de provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(3.828)	(9.718)
Reversión de importes no utilizados	4.453	725
Reclasificaciones y otros	144	(93)
Saldo final	(12.175)	(12.944)

12.- Efectivo y otros activos líquidos

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Tesorería	180.571	111.206
Depósitos y otros	28.490	40.943
Total tesorería y equivalentes	209.061	152.149

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo, así como depósitos bancarios e imposiciones sin riesgo con un vencimiento inicial no superior a tres meses. No existen restricciones de disponibilidad sobre los saldos de tesorería y equivalentes.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los saldos de tesorería y otros activos líquidos equivalentes se han remunerado a tipos de interés de mercado.

13.- Patrimonio neto

a) Capital social suscrito y autorizado

El capital de la Sociedad se encuentra representado por 329.250.589 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Socio Único, poseedor del 100% de las participaciones de la Sociedad Dominante del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, es Acciona, S.A. La Sociedad cumple con todos los requisitos legales derivados de la situación de unipersonalidad. No existen saldos y transacciones mantenidos con el Socio Único distintos de los detallados en la Nota 30.

b) Prima de asunción y reservas

El saldo de la cuenta "Prima de asunción", que a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 2.599.689 miles de euros, se ha originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo con prima de asunción en diversas fechas. El art. 296 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El desglose de la prima de asunción, reservas y diferencias de conversión que figuran en el estado de cambios de patrimonio neto se expone a continuación:

	2018	2017
Prima de asunción	2.599.689	2.599.689
Reserva legal	10.593	9.162
Reservas voluntarias	(611.170)	(694.056)
Reservas sociedades consolidadas integración global o proporcional	183.966	122.553
Reservas sociedades puestas en equivalencia	37.930	60.747
Subtotal Reservas	2.221.008	2.098.095
Diferencias de conversión	(28.550)	(17.861)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(76.258)	--
Total Reservas	2.116.200	2.080.234

La reserva legal, que debe dotarse hasta el 20% del capital social, podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Reservas en sociedades consolidadas y diferencias de conversión

El detalle de las reservas de consolidación aportadas por sociedades dependientes, negocios conjuntos y sociedades asociadas y diferencias de conversión por grupos de aportación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		2017	
	Reservas consolidadas	Diferencias de conversión	Reservas consolidadas	Diferencias de conversión
Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	1.142.248	--	1.208.396	0
Subgrupo Acciona Energía	103.408	(29.083)	6.345	(18.426)
Subgrupo Ceatesalas	(624.561)	533	(643.863)	565
Subgrupo Alabe Sociedad de Cogeneración	53.509	--	40.182	--
Subgrupo Ineuropa de Cogeneración	(27.221)	--	(17.882)	--
Subgrupo Acciona Saltos de Agua	(79.420)	--	(72.174)	--
Corporación Acciona Eólica, S.L.U.	(238.022)	--	(246.673)	--
Corporación Acciona Hidráulica, S.L.U.	(150.177)	--	(135.200)	--
Acciona Eólica de Galicia, S.A.U.	48.495	--	50.204	--
KW Tarifa, S.A.U.	(6.363)	--	(6.035)	--
Total	221.896	(28.550)	183.300	(17.861)

Ni la Sociedad Dominante del Grupo ni ninguna de las sociedades participadas por esta tiene admitidas a cotización sus acciones y/o participaciones.

d) Ajustes en patrimonio por valoración

▪ Cobertura de los flujos de efectivo

Este apartado, incluido dentro del epígrafe “Ganancias acumuladas” del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo (Véase Nota 17).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	2018	2017
Saldo a 1 de enero	(68.116)	(90.437)
Incrementos de valor en el ejercicio	37.775	23.392
Decrementos de valor en el ejercicio	(24.280)	(20.546)
Traspaso a resultados del ejercicio	13.994	19.475
Variación de perímetro	18.951	--
Saldo a 31 de diciembre (Nota 16)	(21.676)	(68.116)

e) Dividendo a cuenta

Con fecha 31 de diciembre de 2018 los Administradores Mancomunados de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U. aprobaron la distribución de 76.258 miles de euros en concepto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018. El dividendo se hará efectivo en el ejercicio 2019.

El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Euros
Estado contable justificativo a 31 de diciembre de 2018	
Resultados obtenidos desde 01-01-2018 a 31-12-2018:	84.731.498,03
Dotaciones obligatorias a reservas:	8.473.149,80
Rdos negativos ejerc. Anteriores	
Beneficio Distribuible:	76.258.348,23
Dividendo a cuenta propuesto	76.258.348,00
Situación de tesorería al 31 de diciembre de 2018	
Fondos Disponibles para la distribución:	
Tesorería:	
Línea de crédito cash pooling-límite a 31-12-2018	2.634.000.000,00
Línea de crédito cash pooling dispuesta a 31-12-2018	1.407.157.571,73
Dividendo activo a cobrar	73.000.000,00
Dividendo a cuenta propuesto:	-76.258.348,00
Diferencia:	1.223.584.080,27

f) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se presenta la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido en el ejercicio 2018 y 2017, en miles de euros, es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.17	Resultado ejercicio 2018	Incorporación y cambios participación	Diferencias de conversión y otros	Saldo a 31.12.18
Compañía Eólica Granadina, S.A.	5.209	437	--	(1.011)	4.635
Eólica de Villanueva, S.L.	1.337	301	--	(367)	1.271
Eólica de Zorraquin, S.L.	567	221	--	70	858
Grupo Acciona Energía Internacional	162.703	17.972	3.774	3.783	188.232
Otros	(1.982)	721	--	(12)	(1.273)
Total Intereses Minoritarios	167.834	19.652	3.774	2.463	193.723

Sociedad	Saldo a 31.12.16	Resultado ejercicio 2017	Incorporación y cambios participación	Diferencias de conversión y otros	Saldo a 31.12.17
Compañía Eólica Granadina, S.A.	5.062	394	--	(247)	5.209
Eólica de Villanueva, S.L.	1.510	160	--	(333)	1.337
Eólica de Zorraquin, S.L.	351	142	--	74	567
Grupo Acciona Energía Internacional	213.142	21.923	(1.484)	(70.878)	162.703
Otros	(2.076)	272	(200)	22	(1.982)
Total Intereses Minoritarios	217.989	22.891	(1.684)	(71.362)	167.834

La mayor parte del importe registrado en la partida de Otros Conceptos corresponde a los desembolsos y liquidaciones de saldos realizados a/o por los socios externos en determinados proyectos localizados en

Estados Unidos (véase nota 2.2), así como las diferencias de conversión de las sociedades cuya moneda funcional es distinta al euro y ajustes por cambios de valor.

La composición del saldo del ejercicio a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, por conceptos, referidos a este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es, en miles de euros, el siguiente:

Sociedad	2018			2017		
	Capital y Reservas	Resultado	Total	Capital y Reservas	Resultado	Total
Grupo Acciona Energía Internacional	170.260	17.972	188.232	140.780	21.923	162.703
Compañía Eólica Granadina, S.A.	4.198	437	4.635	4.815	394	5.209
Eólica de Villanueva, S.L.	970	301	1.271	1.177	160	1.337
Eólica de Zorraquin, S.L.	637	221	858	425	142	567
Otros	(1.994)	721	(1.273)	(2.254)	272	(1.982)
Total Intereses Minoritarios	174.071	19.652	193.723	144.943	22.891	167.834

A continuación se muestra la información financiera resumida de aquellos subgrupos que representan una fracción significativa de los activos, pasivos y operaciones del Grupo, en relación con los cuales, existen participaciones no dominantes:

31.12.2018	Subgrupo Acciona Energía Internacional
% Minoritarios	33,33%
ACTIVO	
Activo no corriente	2.585.191
Activos corrientes	290.150
Total Activo	2.875.341
PASIVO	
Patrimonio Neto	259.392
Patrimonio Neto Atribuido	106.652
Intereses minoritarios	152.740
Pasivos no corrientes	2.345.550
Pasivos corrientes	270.399
Total Pasivo	2.875.341
RESULTADO	
Cifra de negocios	443.915
Bº de explotación	185.004
Rdo. antes de impuestos	82.666
Rdo. después de impuestos	37.504
Rdo. atribuido a intereses minoritarios	(8.278)
Rdo. atribuido a la sociedad dominante	29.226

31.12.2017	Subgrupo Acciona Energía Internacional
% Minoritarios	33,33%
ACTIVO	
Activo no corriente	2.741.814
Activos corrientes	298.870
Total Activo	3.040.684
PASIVO	
Patrimonio Neto	186.807
Patrimonio Neto Atribuido	36.150
Intereses minoritarios	150.657
Pasivos no corrientes	2.669.883
Pasivos corrientes	183.994
Total Pasivo	3.040.684
RESULTADO	
Cifra de negocios	437.061
B° de explotación	148.544
Rdo. antes de impuestos	31.146
Rdo. después de impuestos	13.757
Rdo. atribuido a intereses minoritarios	(26.016)
Rdo. atribuido a la sociedad dominante	(12.259)

g) Gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos al Socio Único y beneficiar a otros grupos de interés, además de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el Socio Único con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar al Socio Único, puede devolver capital, emitir participaciones o vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros grupos en los sectores donde opera el Grupo, la estructura de capital se controla en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el cociente resultante de dividir la deuda neta entre el patrimonio neto. La deuda neta se determina como la suma de las deudas financieras a corto y a largo plazo, excluyendo las correspondientes a activos mantenidos para la venta, menos las inversiones financieras temporales y efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

El nivel de apalancamiento obtenido a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Apalancamiento	
	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Deuda financiera neta:	862.801	1.095.313
Deuda Financiera a largo plazo (Nota 15)	931.439	1.241.015
Deuda Financiera a corto plazo (Nota 15)	254.700	145.216
IFT (Notas 8 y 12), efectivo y otros medios equivalentes	(314.798)	(283.249)
Derivados registrados en Inversiones Financieras (véase Nota 8)	(8.540)	(7.669)
Patrimonio neto:	2.773.267	2.654.063
De la Sociedad Dominante	2.579.545	2.486.239
De accionistas minoritarios	193.722	167.824
Apalancamiento	0,41	0,41

h) Restricción a la disposición de fondos de las filiales

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas incluidas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a sus accionistas o socios.

14.- Provisiones y litigios

a) Provisiones no corrientes

El movimiento del epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del balance de situación consolidado, desglosado por conceptos y en miles de euros, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y gastos	Provisión responsabilidades	Total
Saldo a 31.12.16	6.589	82.319	16.977	105.885
Altas y dotaciones	534	3.542	32.370	32.476
Bajas	(1.327)	(2.305)	(9.689)	(9.351)
Traspasos	--	11.010	--	11.010
Variación de perímetro	--	2.740	--	2.740
Otras variaciones	(28)	(6.900)	(1.889)	(8.817)
Saldo a 31.12.17	5.768	90.406	37.769	133.943
Altas y dotaciones	774	5.106	612	6.492
Bajas	(94)	(728)	(2.354)	(3.176)
Traspasos	--	11.946	--	11.946
Otras variaciones	(22)	2.014	6	1.998
Saldo a 31.12.18	6.426	108.744	36.033	151.203

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Dentro del epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, el Grupo recoge las provisiones para pensiones y obligaciones similares surgidas como consecuencia de la adquisición de activos y/o sociedades al Grupo Endesa realizada en el ejercicio 2009. El colectivo considerado en la valoración de las mismas es de 87 personas (92 personas en el ejercicio 2017), de los cuales 22 trabajadores se encuentran ya prejubilados o jubilados (23 empleados al cierre del ejercicio 2017). No todas estas

personas tienen las mismas situaciones y compromisos. Las principales características de estas provisiones son:

- a) Plan de pensiones de prestación definida con crecimiento salarial acotado con el IPC. En este caso su tratamiento corresponde estrictamente al de un sistema de prestación definida.

Las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida no asegurados han sido los siguientes a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Tipo de interés	1,91%	1,72%
Tablas de mortalidad	PERPM/F2000	PERPM/F2000
Rendimiento esperado de activos	1,89%	1,70%
Revisión salarial	2,00%	1,70%

A continuación se presenta la información sobre la variación en los pasivos actuariales para los compromisos de prestación definida a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	2018	2017
Pasivo actuarial inicial	4.064	4.044
Coste devengado en el ejercicio	109	112
Gastos financieros	71	77
Beneficios pagados en el periodo	--	(190)
Pérdidas y ganancias actuariales	(908)	21
Pasivo actuarial final	3.336	4.064

A continuación se presenta la información sobre la variación en los activos actuariales para los compromisos de prestación definida a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Activo actuarial inicial	2.688	2.312
Rentabilidad del periodo	46	43
Aportaciones realizadas en el periodo	136	488
Pérdidas y ganancias actuariales	(904)	(155)
Activo actuarial final	1.966	2.688

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe total del activo y del pasivo actuarial final se corresponde en su totalidad con compromisos de prestación definida localizados en España.

Los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por las obligaciones por pensiones de prestación definida ascienden al cierre del ejercicio 2018 a 135 miles de euros (146 miles de euros en 2017), correspondientes al coste devengado en el ejercicio así como al rendimiento y coste financiero de los activos y pasivos asociados a estos beneficios al personal.

- b) Adicionalmente, existen obligaciones de prestación de determinados beneficios sociales a los empleados durante el periodo de jubilación, principalmente relacionados con el suministro eléctrico. Estas obligaciones no se han externalizado y se encuentran cubiertas con la correspondiente provisión interna cuyo importe global por estos conceptos asciende a 3.223 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (2.981 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Las variaciones actuariales registradas derivadas de estos otros conceptos asciende a una pérdida de 228 miles de euros en el ejercicio 2018 (331 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2017).

- c) Por último, se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la situación de cese de la relación laboral por acuerdo entre las partes (véase nota 3.2.i).

El movimiento de la provisión para estas obligaciones, dentro del epígrafe “Provisiones” del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Provisión otras obligaciones a largo plazo con el personal
Saldo a 31.12.16	507
Altas y dotaciones	44
Bajas	(336)
Saldo a 31.12.17	215
Bajas	(146)
Saldo a 31.12.18	69

Estos pasivos corresponden en su totalidad a expedientes firmados por sociedades del Grupo en España.

El Plan afecta a los trabajadores con 10 o más años de antigüedad reconocida. Los trabajadores mayores de 50 años, a 31 de diciembre de 2005, tenían derecho a acogerse a un plan de prejubilación a los 60 años, pudiendo acogerse al mismo, desde la fecha en que cumplen 50 años hasta los 60 años con el mutuo acuerdo del trabajador y la empresa. La aceptación del Plan para trabajadores menores de 50 años, a 31 de diciembre de 2005, requirió la solicitud escrita del trabajador y aceptación de la empresa.

Las condiciones aplicables a los trabajadores menores de 50 años afectados por el Plan Voluntario de Salidas consisten en una indemnización de 45 días de salario por año de servicio más una cantidad adicional de 1 o 2 mensualidades en función de la edad que tuvieran a 31 de diciembre de 2005.

Provisiones para riesgos y gastos y provisiones por responsabilidades

La naturaleza e importe de las principales provisiones provienen de los importes estimados en relación con los compromisos adquiridos de garantías por las instalaciones y maquinaria vendida, principalmente aerogeneradores registrada como “Provisión para responsabilidades” y por desmantelamiento en los parques operativos en la medida que sea exigible por la normativa aplicable registrada como “Provisión para riesgos y gastos”.

Provisiones para riesgos y gastos y provisiones por responsabilidades

Dentro de estos dos epígrafes los principales conceptos recogidos son los siguientes:

- a) Obligaciones implícitas: por el registro de las obligaciones implícitas en las filiales que se integran por el método de la participación cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas ha quedado reducida a cero. La provisión a 31 de diciembre de 2018 asciende a un importe de 2 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2017). A continuación se exponen, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas que se registran como provisión, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado de los ejercicios 2018 y 2017:

	Total 2018	Total 2017
ACTIVO		
Activos no corrientes	19.481	20.564
Activos corrientes	11.062	10.941
Total activo	30.543	31.505
PASIVO		
Patrimonio Neto	(2.160)	(2.697)
Pasivos no corrientes	26.263	27.548
Pasivos corrientes	6.440	6.654
Total pasivo y patrimonio neto	30.543	31.505
RESULTADO		
Importe neto de la cifra de negocios	3.645	3.557
Beneficio antes de impuestos	469	435

- b) Por desmantelamiento: se corresponden con la mejor estimación por parte de los Administradores en relación a los compromisos adquiridos por el desmantelamiento de instalaciones de generación eléctrica en proyectos internacionales en los que opera el Grupo, al haber concluido éste, tras el análisis de las particularidades de estos contratos, que existe una obligación de desmantelar las citadas instalaciones. Estas provisiones se registran inicialmente con cargo al epígrafe de “Inmovilizado material” y por tanto, en su registro inicial, no tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre de 2018, se presenta un saldo por este concepto de 104 millones de euros (85 millones a 31 de diciembre de 2017).

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio. Con respecto a los mismos es complicado predecir cómo evolucionarán, no obstante, se estima que no se producirán salidas de beneficios económicos a corto plazo por la situación procesal en la que se encuentran.

Para el registro de estas provisiones se han utilizado las mejores estimaciones sobre los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias que afectan a las mismas.

La Dirección del Grupo estima que no se producirán pasivos adicionales no provisionados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b) Provisiones corrientes

El movimiento del epígrafe “Provisiones corrientes” del pasivo del balance de situación consolidado, desglosado por conceptos y en miles de euros, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Garantías	Otras provisiones	Total
Saldo a 31.12.16	98	1.503	1.601
Altas y dotaciones	--	--	--
Bajas	--	(1.491)	(1.491)
Saldo a 31.12.17	98	12	110
Altas y dotaciones	--	1.112	1.112
Saldo a 31.12.18	98	1.124	1.222

Adicionalmente a lo comentado en los puntos anteriores, el Grupo mantiene provisiones que cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

Litigios

La sociedad polaca Golice Wind Farm Sp z.o.o. se encuentra a la fecha de formulación de estos estados financieros en disputa con su cliente principal sobre la rescisión unilateral practicada por este último del CPA (acuerdo bilateral de compra venta de certificados de emisión derivados de la producción de energía a partir de recursos renovables) firmado entre las partes. Del resultado que se obtenga de dicha reclamación depende la capacidad de esta sociedad del Grupo de mantener los resultados y cash flow previstos para hacer frente al servicio de la deuda asociada y la recuperabilidad de los activos netos a largo plazo.

Diversas sociedades filiales, directa e indirectamente, del subgrupo Corporación Acciona Energías Renovables figuran como codemandadas en el litigio promovido en un juzgado de Illinois por Solargenix LLC, por supuestos incumplimientos contractuales y extracontractuales. La celebración del pleito tuvo lugar durante el mes de septiembre de 2016. Con fecha 9 de agosto de 2017 se dictó sentencia (modificada por resolución del mismo Tribunal de 22 de diciembre de 2017), que obliga a las codemandadas a abonar a la demandante la cantidad de 135,5 millones de dólares americanos. La sentencia ha sido recurrida en apelación ante la corte de apelación del estado de Illinois. Se espera una resolución del citado recurso en algún momento durante el ejercicio 2019.

El procedimiento está siendo seguido por un despacho estadounidense externo de reconocido prestigio. La sociedad, de acuerdo con las estimaciones y evaluación contrastada entre la Dirección Financiera y la Asesoría Jurídica, estima que el rango de probabilidad de ocurrencia de que se produzca una sentencia desfavorable es probable, por ello, se procedió a dotar la provisión correspondiente al cierre del ejercicio 2017 (por importe de 30 millones de euros).

15.- Deuda financiera

a) Deudas con entidades de crédito:

El desglose de las deudas con entidades de crédito sin recurso y con recurso, entendiendo sin recurso aquella deuda sin garantías corporativas, cuyo recurso se limita a los flujos y activos del deudor, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros, es el siguiente:

Concepto	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deuda con entidades de crédito sin recurso:	715.839	245.899	1.027.180	123.373
Financiación de proyectos	710.579	244.925	1.022.407	121.392
Deudas por arrendamiento financiero	--	44	--	1
Otras deudas asociadas a proyectos	--	--	--	1.252
Hipotecarios para financiación de inmovilizado	5.260	930	4.773	728
Deuda con entidades de crédito con recurso:	--	--	--	14.958
Otras deudas asociadas a proyectos	--	--	--	14.958
Total deudas con entidades de crédito	715.839	245.899	1.027.180	138.331

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los préstamos y créditos del Grupo devengaron intereses referenciados en su mayor parte al Euribor para aquellas financiaciones en euros, aunque también una parte de la deuda del Grupo tiene como referencia otros índices como son el Libor para deudas en dólares de los Estados Unidos, el WIBOR para la financiación en Zlotys polacos y el BBSY para la financiación

en dólares australianos, como índices más relevantes para el Grupo fuera de la Zona Euro. Una parte importante de la deuda del Grupo se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objeto reducir la volatilidad de los tipos de interés que paga el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

El Grupo, a través de sociedades dependientes o asociadas, realiza inversiones en infraestructuras de energía cuya financiación está realizada mediante la figura del “Project Finance” o financiación aplicada a proyectos.

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla normalmente a través de sociedades de propósito específico en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

En el ejercicio 2018, el epígrafe “financiación de proyectos corrientes y no corrientes” presenta una disminución neta de 188 millones de euros que se corresponde principalmente con las amortizaciones programadas de este tipo de préstamo, el efecto de las diferencias de conversión del período, fundamentalmente las que proceden de los proyectos cuya moneda es el rand sudafricano así como la cancelación de deuda bancaria por 120 millones de euros en dos proyectos eólicos situados en España que han pasado a financiarse mediante préstamos recibidos de la sociedad Acciona Financiación de Filiales, S.A.U., sociedad perteneciente al Grupo Acciona (ver Nota 18).

Según se indica en la nota 3.2 f) la adopción de la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración que el Grupo aplica para la obtención del valor razonable de sus derivados para incorporar el ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

A 31 de diciembre de 2018 el ajuste de riesgo de crédito ha supuesto una menor valoración de los derivados de pasivo por 963 miles de euros, que se ha registrado por un lado como una menor deuda con entidades de crédito por importe de 829 miles de euros por aquellas entidades dependientes y, por otro lado, como una mayor valoración en la inversión por puesta en equivalencia por un importe de 134 miles de euros, sin tener en cuenta el efecto impositivo, por aquellas sociedades que se integran bajo este método. El efecto neto de impuestos y externos que esta modificación ha tenido en el epígrafe ajustes en patrimonio por valoración de coberturas de flujo de efectivo ha sido positivo por 423 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018, las sociedades del Grupo no tenían concedida financiación no dispuesta con entidades financieras. La Dirección considera que la generación ordinaria de caja junto con la realización del activo corriente cubrirán de forma suficiente las obligaciones de pago a corto plazo.

En relación con determinados préstamos, determinadas sociedades participadas mantienen unos compromisos de cumplimiento de una serie de ratios financieros que deben ser calculados sobre los estados financieros individuales, al cierre del ejercicio, así como de mantenimiento de determinados saldos en cuentas de tesorería (véase Nota 8).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ni la Sociedad Dominante ni ninguna de sus filiales significativas se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. Asimismo, no se prevén incumplimientos para 2019.

No obstante, como se menciona en la nota 14, cabe mencionar la situación de default en la que se encuentra la sociedad polaca Golice Wind Farm Sp z.o.o. Esta sociedad se encuentra en disputa con su cliente principal sobre la rescisión unilateral de un contrato firmado entre ambas partes. Del resultado que se obtenga de dicha reclamación depende la capacidad de esta sociedad del Grupo de mantener los resultados y cash flow previstos para hacer frente al servicio de la deuda asociada (por un importe de 19.466 miles de euros clasificados en el corto plazo) y la recuperabilidad de los activos netos a largo plazo (por importe de 33.927 miles de euros).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a deudas con entidades de crédito.

La distribución del vencimiento de los importes antes indicados, para los 5 años siguientes al cierre del balance de situación consolidado, es el siguiente:

2019	2020	2021	2022	2023	Años siguientes	Total
245.899	73.421	80.766	79.528	83.839	398.285	931.738

b) Obligaciones y bonos

El movimiento de estas cuentas en el pasivo corriente y no corriente del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	No corriente	Corriente
Saldo al 31.12.16	250.659	6.233
Amortizaciones	--	(5.071)
Trasposos	(6.477)	6.477
Otras variaciones	(30.347)	(754)
Saldo al 31.12.17	213.835	6.885
Amortizaciones	--	(6.786)
Trasposos	(8.376)	8.376
Otras variaciones	10.141	326
Saldo al 31.12.18	215.600	8.801

Este epígrafe recoge la colocación de una emisión de bonos que tuvo lugar el 10 de agosto de 2012 con la calificación crediticia de "BBB -" otorgada por las agencias de rating Standard & Poors y Fitch, realizada por las filiales mexicanas CE Oaxaca Dos, S. de R.L. de C.V. y CE Oaxaca Cuatro, S. de R.L. de C.V. por un importe de total de 298,7 millones de dólares americanos. El propósito de esta financiación fue el desarrollo, construcción y operación de sendos proyectos de 102 MW de energía eólica cada uno, siendo el cliente final la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La emisión tuvo lugar el 10 de agosto de 2012 y devenga un interés anual del 7,250%, pagadero semestralmente el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año hasta el 31 de diciembre de 2031. La amortización de la deuda comenzó el 31 de diciembre de 2012 y continuará con cancelaciones de deuda semestrales, hasta su total amortización.

La distribución del vencimiento de estas obligaciones a 31 de diciembre de 2018 para el ejercicio 2019 y para los cuatro años siguientes y posteriores es la siguiente:

2019	2020	2021	2022	2022	Años siguientes	Total
8.801	10.487	12.340	12.819	14.074	165.880	224.401

c) Otra información referente a la deuda

A 31 de diciembre de 2018 el tipo medio efectivo de la deuda considerando deudas con entidades de crédito así como la deuda contraída por las obligaciones y bonos se ha situado en el 7,45% (7,23% a 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018, el porcentaje de deuda no sujeta a volatilidad de tipos de interés se ha situado en un 76,3%.

A continuación se presenta la composición de la deuda financiera en moneda diferente del euro a 31 de diciembre de 2018 y 2017 clasificada en función de las principales monedas en las que opera el Grupo:

Moneda	Deuda financiera 2018	Deuda financiera 2017
Dólar americano	347.426	343.759
Rands sudafricanos	219.867	254.229
Dólar australiano	147.760	169.412
Zlotys polacos	24.994	34.173
Dólar canadiense	32.345	35.438
Rupia india	63.432	34.229

16.- Política de gestión de riesgos

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a determinados riesgos financieros que son gestionados adecuadamente mediante un Sistema de Gestión de Riesgos. Este sistema, en la línea desarrollada por su Socio Único, Acciona, S.A., está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos, y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

La presente política tiene como objetivo integrar la gestión de riesgos dentro de la estrategia del Grupo y establecer el marco y principios del Sistema de Gestión de Riesgos.

Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que desarrolla su actividad.

Riesgo de variación de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de construcción de parques eólicos y otras instalaciones de generación de energías renovables donde la rentabilidad de los proyectos puede verse afectada por las posibles variaciones del tipo de interés. Este riesgo se mitiga realizando operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados (fundamentalmente operaciones de permuta de tipo de interés, Interest Rate Swaps, IRS).

En función de las estimaciones del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura que mitiguen estos riesgos. El grado de cobertura sobre la deuda que se alcanza en cada proyecto depende del tipo de proyecto en cuestión y del país donde se realiza la inversión.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables es fundamentalmente el Euribor para operaciones realizadas en euros y el Libor para operaciones realizadas en dólares americanos tanto en USA como en otros países latinoamericanos en los que frecuentemente ésta es la moneda en la que se financian, por estar los flujos de generación del activo nominados igualmente en esa moneda.

Test de sensibilidad de los derivados y del endeudamiento

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

Con el objetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado una simulación suponiendo un aumento y una disminución de los tipos de interés a 31 de diciembre de 2018 de 50 puntos básicos en la deuda a tipo variable.

Este análisis de sensibilidad ante variaciones al alza o a la baja del 0,50% en los niveles de los tipos variables, principalmente Euribor y Libor, provoca una sensibilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables derivada del incremento o descenso del resultado financiero por pago de intereses de 1.421 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

El análisis de sensibilidad a movimientos al alza o a la baja en la curva de tipos de interés a largo plazo en relación con el valor razonable respecto de los derivados de tipos de interés que forman parte de relaciones de cobertura de flujo de efectivo contratadas por el Grupo a 31 de diciembre de 2018 en función al porcentaje de participación, supone una disminución del valor de la deuda por derivados financieros, ante incrementos de un 0,5% de la curva de tipos de 22.189 miles de euros. Asimismo, una disminución de un 0,5% de la curva de tipos provocaría un aumento de 22.189 miles de euros en la deuda por derivados financieros.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está desarrollando un proceso de creciente internacionalización de sus negocios, lo que supone una mayor exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas en los países en los que invierte y opera.

La gestión de este riesgo es competencia de la Dirección General Económico Financiera del Grupo Acciona empleando criterios de cobertura no especulativos.

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas.
- Cobros referenciados principalmente a la evolución de monedas al margen del Euro.
- Inversiones realizadas en sociedades extranjeras.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado. Para la cobertura de otras operaciones y flujos de efectivo en divisa se realiza de acuerdo a los procedimientos marcados por la matriz del Grupo Acciona.

Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

A continuación se presenta, en miles de euros, la composición de los activos y pasivos corrientes y no corrientes y del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018 en las principales monedas en las que opera el Grupo:

Moneda	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Patrimonio neto	Sensibilidad (10%)
Dólar americano	2.231.127	149.679	1.645.461	120.751	614.595	61.459
Rands sudafricanos	252.319	44.061	236.770	16.340	43.270	4.327
Dólar australiano	466.449	37.767	186.673	169.840	147.704	14.770
Dólar canadiense	136.321	12.895	77.081	8.446	63.689	6.369

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para el Grupo. El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste, y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes.

Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes, y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente, y allí donde se considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito.

El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares. Asimismo la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa.

El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Por otra parte, la definición del valor razonable de un pasivo en NIIF 13 basado en el concepto de transferencia de dicho pasivo a un participante del mercado confirma que el riesgo propio de crédito debe considerarse en el valor razonable de los pasivos. Por ello el Grupo añade un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Riesgo de liquidez

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y equivalentes.

La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez descansa en la Dirección General Económico Financiera del Grupo Acciona, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del Grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de

créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Según se desprende del balance de situación consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 1.356.540 miles de euros (1.384.172 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), al ser el pasivo corriente superior al activo corriente, debido en gran medida a la financiación recibida del grupo con vencimiento a corto plazo (1.523 millones de euros, véase Nota 18). No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, no se anticipan problemas para atender las deudas con terceros en las fechas de sus respectivos vencimientos, por cuanto, los presupuestos del Grupo, que reflejan el juicio de la Dirección basado en circunstancias actuales, los factores que considera más significativos y su evolución más probable, prevén una generación de fondos suficientes para atender los pagos del Grupo en el próximo ejercicio y considerando que el Grupo, en cualquier caso, sigue contando con el apoyo patrimonial y financiero de su Socio, dado que éste último no hará exigible la deuda a corto plazo en la medida en que este hecho pudiera llegar a comprometer el normal desarrollo de la actividad del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

Riesgo económico “vs” desviaciones presupuestarias

El Grupo dispone de un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio, adaptado a cada actividad, que proporciona la información necesaria a los responsables de negocio y les permite controlar los riesgos potenciales y adoptar las decisiones de gestión más adecuadas. Periódicamente la información de gestión económico –financiera generada se contrasta con los datos e indicadores previstos, evaluando las desviaciones tanto en volumen de negocio como en rentabilidad, cashflow y otros parámetros relevantes y fiables, tomando, en su caso, las medidas correctoras pertinentes.

Riesgo de precio

En lo que se refiere al riesgo de precio en el mercado eléctrico español, con fecha 12 de julio de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Este Real Decreto, que entró en vigor el 13 de julio de 2013, derogó entre otros el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, decreto al que estaban acogidas, según se ha descrito en los párrafos anteriores, en cuanto a marco retributivo de apoyo a las energías renovables se refieren, la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables ubicadas en España.

El pasado 6 de junio de 2014 se emitió, publicándose el 10 de junio de 2014 en el BOE, el Real Decreto 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. Como desarrollo del mismo, el 20 de junio de 2014 se emitió, publicándose el 29 de junio de 2014 en el BOE, la Orden Definitiva IET 1045/2014 que contiene los parámetros retributivos finales aplicables a todas las instalaciones renovables, tanto existentes como futuras. El nuevo modelo resultante define la retribución de los activos aplicable desde el 14 de julio de 2013, como consecuencia del Real Decreto-ley 9/2013.

Esta nueva regulación prevé que, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, ciertas instalaciones pueden percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada, que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía a mercado, y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo. Asimismo, los términos de retribución a la inversión y la operación serán revisados cada 3 años teniendo en consideración los ingresos de la venta de energía a mercado de las instalaciones tipo, de forma que variaciones al alza o a

la baja fuera del rango de bandas establecido en la citada Orden Ministerial, serán incorporados en el cálculo de la retribución específica.

Según la norma, con estos términos de retribución se pretende no sobrepasar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que permitan competir a las instalaciones en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado y que permitan obtener una rentabilidad razonable. En cuanto a la rentabilidad razonable el Real Decreto-ley indica que girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado. La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fija el diferencial adecuado para aquellas instalaciones acogidas al régimen económico primado en 300 puntos básicos, todo ello, sin perjuicio de una posible revisión cada seis años.

El marco regulatorio pone de manifiesto que una parte importante de los activos renovables del Grupo, especialmente la tecnología eólica puesta en marcha con anterioridad a 2004, así como muchas de sus centrales mini hidráulicas, dejaron de percibir retribución adicional al precio de mercado, quedando por tanto plenamente expuestos a las variaciones de precio del mercado eléctrico. De la producción total del Grupo en el mercado eléctrico nacional, aproximadamente un 57% se encuentra sujeta a retribución regulada y el resto se retribuye a precio del mercado.

Por último, en lo que se refiere al riesgo de precio en el mercado eléctrico de los diferentes países en los que el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables opera, cabe destacar que aproximadamente un 62% de su producción está bajo el acuerdo de un contrato de precio a largo plazo, establecido con un tercero (PPA), un 18% bajo una regulación feed in tariff y el resto través de la venta libre en mercado.

17.- Instrumentos financieros derivados

Coberturas sobre tipos de interés

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables, de acuerdo con las políticas en la materia del Grupo Acciona, contrata regularmente derivados de tipos de interés que designa como instrumentos de cobertura contable. Con dichos instrumentos se busca cubrir la potencial variación de flujos de efectivo por el pago de intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable.

Los instrumentos financieros derivados contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran registrados en el balance de situación consolidado adjunto a su valor de mercado, según el siguiente detalle:

Cobertura de tipos de interés (miles de euros)	2018				2017			
	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Activo financiero	Inversión en asociadas (*)
	<i>Cobertura de flujos de efectivo:</i>				<i>Cobertura de flujos de efectivo:</i>			
Interest rate swap	924.925	(35.478)	8.540	(4.809)	1.192.948	(50.791)	7.669	(3.073)
Total	924.925	(35.478)	8.540	(4.809)	1.192.948	(50.791)	7.669	(3.073)

(*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

Dentro de los derivados de tipo de interés, los más utilizados son las permutas financieras (“swaps”) de tipo de interés y tienen como finalidad fijar o limitar la evolución del tipo variable de las financiaciones cubiertas. Estos derivados financieros se contratan principalmente para cubrir los flujos de caja de la

deuda contraída en la financiación de parques eólicos así como el resto de plantas de generación de energías renovables.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el tipo de interés fijo de los derivados financieros referenciados al Euribor varía entre un 2,06% y un 5,05%.

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación consolidado. Prácticamente en su totalidad, las permutas financieras sobre tipos de interés están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Los períodos en los que se espera que estas coberturas de flujos de efectivo impacten en la cuenta de resultados, en proporción al porcentaje de participación, se exponen a continuación:

Liquidaciones futuras				
< 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 año - 5 años	+ 5 años
(31)	(379)	(8.225)	(19.486)	(2.164)

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran directamente dentro del Patrimonio Neto (Véase Nota 13 d). El impuesto anticipado o diferido neto generado por el reconocimiento de estos instrumentos, que asciende a 6.935 miles de euros de impuesto anticipado neto a 31 de diciembre de 2018 y 17.506 miles de euros de impuesto anticipado neto a 31 de diciembre de 2017, se ha registrado con cargo o abono a cuentas del patrimonio neto (Véase Nota 20).

Los métodos y criterios utilizados por el Grupo para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se describen en la nota 3.2.f) de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El valor nocional de los pasivos objeto de cobertura de tipo de interés proviene de:

	2018	2017
Sociedades grupo o multigrupo	849.224	1.118.755
Sociedades asociadas	75.701	74.193
Total nomenclales contratados	924.925	1.366.449

El importe nocional contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por el Grupo, ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. A continuación se muestra, en proporción al porcentaje de participación, la evolución de los valores nomenclales de los instrumentos financieros contratados en los próximos años:

Evolución de valores nomenclales					
2019	2020	2021	2022	2023	2024
709.702	288.698	207.321	142.717	116.682	92.806

Otros instrumentos financieros derivados

Tres filiales del grupo que se encuentran en Australia tienen firmados contratos que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de Mw. Estos contratos se valoran a mercado y los cambios de valor se registran como ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto. A 31 de diciembre de 2018 el saldo en reservas y en minoritarios, neto del impacto fiscal, asciende a 232 miles de euros deudores y 3.111 miles de euros acreedores respectivamente, y con

contrapartida en cuentas de deudores y acreedores por importe de 13.333 y 9.220 miles de euros respectivamente.

El resumen de los impactos en el patrimonio neto de las valoraciones de instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	2018
Pasivo financiero por cobertura de tipo de interés	35.478
Activo financiero por cobertura de tipo de interés (Nota 8)	(8.540)
Impacto negativo en patrimonio por cobertura de tipo de interés por sociedades asociadas, neta de impuestos	5.644
Impuesto neto deudor por cobertura de tipo de interés	(6.935)
Otros, principalmente por la participación de Externos en operaciones de cobertura de tipo de interés	(4.281)
Saldo ajuste por variaciones de valor en operaciones de cobertura de tipo de interés	21.366
Saldo ajuste por variaciones valor contratos de energía (neto externos e impuesto)	310
Total saldo deudor por ajustes en variación de valor a 31 de diciembre (Nota 13)	21.676

18.- Otros pasivos financieros no corrientes y corrientes con entidades vinculadas

Este epígrafe del balance de situación consolidado incluye fundamentalmente la deuda financiera prestada principalmente por Acciona Financiación Filiales, S.A., empresa perteneciente al Grupo Acciona, así como los intereses devengados y no pagados al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle, en miles de euros:

	2018		2017	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Acciona Financiación Filiales, S.A.	615.937	1.508.277	440.812	2.493.314
Atlanta Renewables, S.A.R.L.	311.613	1.095	327.500	5.190
Acciona Financiación Filiales Chile, SPA	292.762	12.485	197.172	11.642
Acciona Financiación Filiales Australia Pty Ltd	149.210	2.014	32.712	291
Otros	69.593	568	81.983	658
Total	1.439.115	1.524.439	1.080.179	2.511.095

Las principales líneas de crédito registradas por la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2018 otorgadas por Acciona Financiación de Filiales, S.A.U. tienen vencimiento en el ejercicio 2019, si bien esta sociedad no las hará exigibles en la medida en que esto pudiera comprometer el normal desarrollo de la actividad de la Grupo según se indica en la Nota 16.

Las principales características de estas líneas son las siguientes:

Sociedad	Fecha de concesión	Límite de crédito	Fecha de vencimiento	Dispuesto a 31/12/2018
Acciona Financiación Filiales S.A.	01-04-2016	256.474	29-03-2019	256.474
Acciona Financiación Filiales S.A.	19-10-2017	2.634.000	19-10-2019	1.226.842

Estos préstamos devengan intereses referenciados un tipo fijo de mercado y el total de intereses devengados y no liquidados a 31 de diciembre de 2018 asciende a 8.918 miles de euros (1.907 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Adicionalmente, en el ejercicio 2016 se formalizó un contrato de préstamo por importe de 550.000 miles de dólares americanos concedido por Acciona Financiación Filiales, S.A., empresa perteneciente al Grupo Acciona. Dicho préstamo devenga intereses en función del Libor más un diferencial de mercado y su vencimiento se sitúa en 2021.

En el ejercicio 2017 se formalizó un nuevo contrato de préstamo por importe de 44.200 miles de dólares canadienses concedido por Acciona Financiación Filiales, S.A. Dicho préstamo devenga intereses en función del Cdor CAD más un diferencial de mercado y su vencimiento se sitúa en 2022.

La distribución de los vencimientos de estos préstamos a 31 de diciembre de 2018 para el ejercicio 2017 y para los años siguientes hasta su vencimiento es la siguiente:

2019	2020	2021	2022	Total
7.130	49.815	323.084	10.905	390.934

Las participaciones que la Sociedad Dominante posee en determinadas sociedades se han entregado en prenda como garantía de este préstamo.

En el año 2014 se produjo la subrogación por parte del fondo de infraestructuras KKR a través de su participada Atlanta Renewables, S.A.R.L. a la tercera parte de la deuda subordinada de la sociedad Acciona Energía Internacional, S.A. Este préstamo tiene vencimiento en 2022, con una prórroga de cinco años adicionales.

Adicionalmente, como otras entidades vinculadas, a 31 de diciembre de 2018 se encuentran las aportaciones financieras realizadas por otros socios con participación minoritaria en proyectos e instalaciones del Grupo, fundamentalmente en un parque eólico y una instalación solar fotovoltaica en Sudáfrica y un parque eólico en Estados Unidos. Estos préstamos devengan intereses anuales referenciados al Prime Rate sudafricano y más un diferencial de mercado para las instalaciones sudafricanas y a un tipo fijo en el caso de la instalación en Estados Unidos.

19.- Otros pasivos no corrientes y corrientes

El desglose de este epígrafe del balance de situación es el siguiente, en miles de euros:

	No corrientes		Corrientes	
	2018	2017	2018	2017
Subvenciones	106.300	108.186	--	--
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	67.288	75.587	--	--
Acreedores a largo plazo	19.925	18.969	--	--
Acreedores por arrendamiento financiero	13.920	15.270	524	538
Acreedores por derivados no financieros	68.129	57.095	--	--
Remuneraciones pendientes de pago	--	--	15.951	12.930
Otros acreedores	--	--	18.952	2.655
Proveedores de inmovilizado	33	62	218.837	281.643
Deudas con empresas del Grupo	--	--	14.721	13.652
Administraciones públicas (nota 20)	--	--	46.140	56.853
Saldo final	275.595	275.169	315.125	368.271

El aumento registrado en el epígrafe "Proveedores de inmovilizado" corresponde principalmente a los saldos pendientes de pago de bienes de inmovilizado material por las instalaciones eólicas actualmente en construcción en México, Australia y Chile, fundamentalmente.

Subvenciones

El movimiento habido en el epígrafe de "Subvenciones" en los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Subvenciones
Saldo a 31.12.2016	129.823
Altas	108
Imputación a resultados (Nota 22)	(7.978)
Otros	(13.767)
Saldo a 31.12.2017	108.186
Altas	7
Imputación a resultados (Nota 22)	(6.565)
Otros	4.672
Saldo a 31.12.2018	106.300

La variación más significativa tanto del ejercicio 2018 como del 2017, se debe a la imputación de resultados del ejercicio. El epígrafe de “Otros” recoge fundamentalmente las diferencias de cambio derivadas de la devaluación del dólar estadounidense frente al euro.

La imputación a la cuenta de resultados se registra en el epígrafe “Otros ingresos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

El epígrafe “Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios” se corresponde, en su mayor parte, con determinados incentivos, establecidos para promover el desarrollo de energías renovables en EEUU, cuya naturaleza contable es similar a la de las subvenciones, y que resultan de aplicación a dos parques eólicos desarrollados por la división de energía en este país. Estos ingresos son imputados como ingresos de explotación en función de la producción de energía del proyecto, correspondiendo 15.822 miles de euros al ejercicio 2018 (18.720 miles de euros en 2017).

Asimismo incluye un importe de 41 millones de euros (42 millones de euros en 2017) correspondiente al valor inicial de un derivado no financiero contratado por una filial chilena del Grupo para el suministro de energía a un cliente desde 2017 a un precio fijo inflactado durante 13 años y medio (véase nota 9).

Deudas con empresas del Grupo

El importe registrado en este epígrafe dentro del pasivo corriente del balance de situación consolidado recoge la deuda con Acciona, S.A. y otras sociedades del Grupo Acciona como consecuencia del régimen de tributación consolidada por Impuesto sobre Sociedades e IVA en España.

Acreeedores por arrendamiento financiero corrientes y no corrientes

El detalle de los arrendamientos financieros contratados con entidades no financieras del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Importes a pagar por arrendamientos financieros	Cuotas de arrendamiento mínimas	
	2018	2017
Menos de un año	1.803	1.937
Entre uno y dos años	1.768	1.902
Entre dos y cinco años	5.095	5.512
Más de cinco años	20.614	23.530
Total cuotas a pagar	29.280	32.881
Menos gastos financieros futuros	14.836	17.073
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos	14.444	15.808
Menos saldo con vencimiento inferior a 12 meses (deuda corriente)	524	538
Saldo con vencimiento posterior a 12 meses	13.920	15.270

En este epígrafe se recogen los contratos de arrendamiento financiero por elementos de evacuación celebrados para los activos que posee el Grupo en Australia. La duración media de estos contratos es de 20 o 30 años. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés efectivo medio de la deuda era el tipo de mercado. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo y no hay ningún acuerdo para los pagos de rentas contingentes.

20.- Situación fiscal

Régimen de consolidación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, los grupos fiscales consolidados incluyen a la Sociedad Dominante junto con determinadas sociedades dependientes que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa fiscal. La sociedad Corporación Acciona Energías Renovables, S.L. así como determinadas sociedades de su Grupo que cumplen con los requisitos exigidos, forman parte desde el ejercicio 2008 del grupo fiscal acogido a este régimen de tributación consolidada cuya cabecera es Acciona, S.A.

El resto de las entidades del Grupo presenta individual o consolidadamente en grupos inferiores sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con el régimen foral aplicable o la normativa fiscal aplicable en cada país. Además del Grupo Fiscal español, el Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en Australia (incluyendo a todas las sociedades del Grupo Acciona que operan en este país), EEUU, Portugal e Italia.

Por su parte, y con efectos 1 de enero de 2008, ciertas sociedades participadas por el Grupo forman parte del régimen especial en Grupo de entidades de IVA, previsto en el capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A. También tributan en régimen de grupo de IVA varias entidades del Grupo bajo la normativa foral de Navarra, en Italia, Australia.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El 10 de enero de 2013 se comunicó a la sociedad Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A. el inicio de actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2008 y 2009, en las que se revisó la valoración de los derechos eólicos objeto de transmisión en el ejercicio 2009. Dichas actuaciones concluyeron con la firma de un acta en disconformidad por la valoración que la inspección realizó de dichos derechos eólicos incrementando el valor declarado por las partes. La sociedad recibió el acuerdo de liquidación por parte de la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes el 23 de diciembre de 2013 e interpuso con fecha 13 de enero de 2014 la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC). Con fecha 16 de febrero de 2017, el TEAC notificó resolución estimando en parte la reclamación y ordenando a la Inspección que procediese a comunicar a la entidad su derecho a promover la tasación pericial contradictoria. Con fecha 27 de agosto de 2017, la Oficina Técnica del Departamento de Control Tributario y Aduanero de la AEAT notificó Acuerdo de Ejecución de Resolución del TEAC, acordando la retroacción de las actuaciones en fase de Inspección y notificando un nuevo acuerdo de liquidación.

Con fecha 22 de septiembre de 2017, la sociedad presentó escrito de interposición de reclamación económico-administrativa ante el TEAC contra el citado Acuerdo de Liquidación y solicitó la suspensión automática sin aportación de garantía de la deuda. Con fecha 5 de abril de 2018 presentó escrito de alegaciones ante el TEAC, estando pendiente de resolución a día de hoy.

El importe de la regularización, intereses de demora incluidos hasta la fecha de la liquidación recurrida, del que respondería la sociedad ascendería a 10.838 miles de euros, estimándose probable que se materialice un pasivo por este importe, motivo por el que se encuentra provisionado a 31 de diciembre de 2018.

Durante el mes de diciembre de 2014 las sociedades de proyecto mexicanas Eurus SAPI de CV, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV recibieron del Ayuntamiento del Juchitán notificaciones de liquidaciones por contribuciones municipales correspondientes a los ejercicios 2011 a 2014. Estas sociedades presentaron demandas o recursos (juicios de amparo) ante el Juzgado de Distrito de Oaxaca y obtuvieron la suspensión de la ejecución. Existen sólidos argumentos de defensa, habiéndose vulnerado principios constitucionales, por lo que estamos ante actos administrativos contrarios a derecho. Prueba de ello fue la estimación por un tribunal mexicano, en primera instancia, de la anulación de la normativa municipal reguladora de estas contribuciones para el ejercicio 2015. Además, el 28 de enero del 2016 el Juzgado Séptimo de Distrito del Estado de Oaxaca emitió sentencia a favor de la sociedad Oaxaca IV estimando el recurso presentado contra la liquidación de las contribuciones municipales del Ayuntamiento de Juchitán y cuyo importe ascendía a 126 millones de pesos.

Por su parte, el 6 de octubre de 2017 el Juzgado Sexto de Distrito de Oaxaca dictó también sentencia favorable del recurso contra estas liquidaciones de la sociedad Eurus SAPI de CV (ejercicios 2011-2014) y cuyo importe ascendía a 823 millones de pesos.

Finalmente, el pasado 27 de junio de 2018 se notificó la sentencia estimatoria del recurso presentado por la sociedad Oaxaca III, cuyo importe ascendía a 455 millones de pesos, quedando por lo tanto concluido este procedimiento sin regularización.

A 31 de diciembre de 2018 se encuentran sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos y que no han sido objeto de inspección, tanto del Impuesto sobre Sociedades como del resto de los principales impuestos que son de aplicación a las sociedades del grupo fiscal consolidado. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que les son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. No obstante, la probabilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados por este concepto es remota y los Administradores del Grupo estiman que los pasivos que pudieran derivarse no tendrían un impacto significativo sobre el patrimonio del Grupo.

Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre, son los siguientes:

	2018		2017	
	Diferido	Corriente	Diferido	Corriente
Saldos deudores	277.806	92.192	347.873	76.163
IVA/IGIC	--	67.331	--	50.822
Devolución de impuestos	--	1.934	--	1.728
Impuestos diferidos deudores	277.806	--	347.873	--
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	--	22.927	--	23.613
Saldos acreedores	424.073	62.463	430.385	63.084
Impuesto sobre Sociedades	--	16.323	--	6.231
Retenciones IRPF	--	6.710	--	6.290
IVA/IGIC	--	18.310	--	24.747
Impuestos diferidos acreedores	424.073	--	430.385	--
Seguridad Social	--	1.181	--	1.357
Impuesto de electricidad	--	14.312	--	20.894
Otros	--	5.627	--	3.565

Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por el impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado consolidado antes de impuestos	241.345	156.622
Diferencias permanentes	(35.901)	94.214
Resultado contable ajustado	205.444	250.836
Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo	54.636	64.244
Deducciones	(1.087)	(1.592)
Créditos fiscales no reconocidos	14.052	3.907
Gasto por impuesto del ejercicio	67.601	66.559
Variación tipo impositivo	--	4.240
Regularización impuesto ejercicios anteriores	19.998	(13.822)
Gasto por impuesto en la cuenta de resultados	87.599	56.977

La partida “Diferencias permanentes” comprende los gastos e ingresos contables que no son computables de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Adicionalmente, también incorpora aquellos resultados que son objeto de eliminación en el proceso de consolidación pero que, sin embargo, tienen plena eficacia fiscal en el ámbito de las liquidaciones fiscales individuales de las correspondientes entidades del Grupo, especialmente de aquellas que no forman parte del grupo fiscal. El concepto más significativo incluido en el ejercicio 2018 corresponde a las diferencias que surgen en relación con determinadas sociedades, cuyos estados financieros se integran en el grupo atendiendo a la moneda funcional que se desprende de sus operaciones, si bien las liquidaciones del impuesto sobre las ganancias, correspondiente a sus legislaciones de aplicación, se realizan en función de los estados financieros convertidos a la moneda local.

El “Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo”, resulta de la aplicación de los diferentes tipos impositivos aplicables al resultado contable ajustado de cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo opera.

La partida “Créditos fiscales no reconocidos” recoge el impacto de no registrar el efecto fiscal de los resultados negativos generados por algunas filiales.

A continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el resultado fiscal:

	2018	2017
Resultado consolidado antes de impuestos	241.345	156.622
Diferencias permanentes	(35.901)	94.214
Diferencias temporales	(35.400)	(228.160)
Compensación bases imponibles negativas	(143.478)	(66.673)
Base imponible	26.566	(43.997)

La partida “Diferencias permanentes” comprende los gastos e ingresos contables que no son computables de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Adicionalmente, también incorpora aquellos resultados que son objeto de eliminación en el proceso de consolidación pero que, sin embargo, tienen plena eficacia fiscal en el ámbito de las liquidaciones fiscales individuales de las correspondientes entidades del Grupo, especialmente de aquellas que no forman parte de grupos fiscales.

Entre las diferencias temporales del ejercicio 2017 cabe destacar la deducción del exceso de gasto financiero neto no deducible del ejercicio 2016 por parte del Grupo Fiscal en España de aproximadamente 111 millones de euros, así como el movimiento de las provisiones y deterioros no deducibles y sus correspondiente reversiones, por la aplicación de las mismas por importe aproximado de 32 millones de euros, junto a los ajustes por la libertad de amortización y la amortización fiscal acelerada por importe aproximado de -40 millones de euros.

Las sociedades extranjeras consolidadas calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades conforme a sus correspondientes legislaciones. En aquellas sociedades españolas que se rigen por normativa foral, se tienen en cuenta las peculiaridades de dichos regímenes para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades.

Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Diferencias de conversión del ejercicio	--	10.770
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	(15.909)	(18.428)
Pérdidas y ganancias actuariales	56	(39)
Total	(15.853)	(7.697)

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Conforme a la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2018 y 2017 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

	Miles de euros	
	2018	2017
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	144.588	182.710
Instrumentos financieros derivados	11.213	27.396
Diferencias de conversión	--	--
Deterioros y otras provisiones	68.655	64.763
Otros conceptos	53.350	73.004
Total impuestos diferidos deudores	277.806	347.873

	Miles de euros	
	2018	2017
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Instrumentos financieros derivados	5.489	5.764
Amortizaciones libres y aceleradas	205.294	195.073
Arrendamiento financiero	2.444	3.162
Diferencias de conversión	--	--
Asignaciones a activos de diferencias de primera consolidación	121.064	116.659
Otros conceptos	89.782	109.727
Total impuestos diferidos acreedores	424.073	430.385

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos que se presentan netos a efectos contables a cierre del ejercicio es el siguiente:

Activos	2018	Pasivos	2018
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	75.241	Otros conceptos	111.337
Otros conceptos	36.096		
Impuestos diferidos deudores	111.337	Impuestos diferidos acreedores	111.337

A 31 de diciembre de 2018, las fechas de vencimiento de los créditos fiscales registrados por bases imponibles negativas pendientes de aplicar eran, en miles de euros, las siguientes:

Importe	Periodo de prescripción
107.517	2023-2028
17.223	2031-2032
95.089	No prescriben
219.829	

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó con efectos 1 de enero del 2015 el plazo para la compensación de las bases imponibles negativas, que estaba fijado en 18 años, por lo que pasó a ser ilimitado.

De este importe, 179.284 miles de euros corresponden a créditos fiscales registrados en EEUU, México, Sudáfrica y Australia como consecuencia, fundamentalmente, de la aplicación en estos países de beneficios por amortización acelerada previstos en la legislación correspondiente.

Al cierre del ejercicio no hay deducciones pendientes de aplicar no activadas por importe significativo.

En relación con las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar registradas en libros, el Grupo espera su recuperación a través de la actividad ordinaria de las sociedades sin riesgo patrimonial.

Obligaciones de información

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. Las sociedades se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación.

El Grupo, a través de algunas de las sociedades dependientes, está obligado a cumplir los compromisos adquiridos en relación con incentivos fiscales, y en particular con los requisitos de permanencia para los activos afectos a deducción por inversiones o reinversión.

Conforme establece el apartado 3 de este artículo 86 de la Ley 27/2014 del TRLIS, la información exigida para las operaciones realizadas en ejercicios anteriores figura en las correspondientes memorias individuales aprobadas tras su realización.

En los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 varias sociedades del grupo Fiscal aplicaron la deducción de pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, prevista en el artículo 12.3 del RDL 4/2004 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), regulado en la Disposición Transitoria Decimosexta de la Ley 27/2014.

La Ley 16/2013, de 29 de octubre derogó con fecha 1 de enero de 2013 el artículo 12.3 del TRLIS correspondiente a la deducción de pérdidas por deterioro de dichas participaciones, estableciendo un régimen transitorio para la integración en la base imponible de las pérdidas pendientes de incorporar a 31/12/2012.

Por su parte, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece una reversión mínima obligatoria de los deterioros de cartera deducibles, que debe realizarse en un máximo de cinco años, con efectos del ejercicio 2016.

En las memorias de las cuentas anuales individuales de estas sociedades se ha incluido la información exigida por la normativa fiscal, relativa a la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de las participadas, los importes integrados en la base imponible y las cantidades pendientes de integrar.

21.- Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

En el ejercicio 2017, el Grupo clasificó en el epígrafe “Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta” todos los activos y pasivos asociados al subgrupo Acciona Termosolar. Durante el ejercicio 2018, se ha materializado la venta del subgrupo. En el mes de mayo de 2018, se cumplió la condición suspensiva correspondiente a la operación de venta del 100% del capital de Acciona Termosolar, S.L. a Contourglobal Mirror 2 S.Á.R.L. registrándose a 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancia una plusvalía por importe de 26 millones de euros (véase nota 3).

A 31 de diciembre de 2018 no existen activos clasificados en el epígrafe de mantenidos para la venta.

22.- Garantías comprometidas con terceros

Las sociedades tienen prestados a terceros avales ante clientes, organismos públicos y entidades financieras, por importe de 530 millones de euros a 31 de diciembre de 2018. El importe de avales prestados a 31 de diciembre de 2017 era de 476 millones de euros.

Igualmente, algunas sociedades del Grupo, junto con otras empresas del Grupo Acciona, son garantes de forma solidaria por un importe de 139 millones de euros. El objeto del mencionado instrumento es garantizar las posibles reclamaciones que se pudieran ocasionar del litigio que diversas filiales del Grupo Acciona Energía Internacional mantienen por Solargenix, LLC, tal y como se comenta en la nota 13.

Asimismo, algunas sociedades del Grupo, junto con otras empresas del Grupo Acciona, son garantes de forma solidaria ante el Banco Europeo de Inversiones por un importe de 100 millones de euros. El objeto del mencionado instrumento es garantizar el préstamo otorgado por el citado banco a Acciona, S.A. para la financiación de un proyecto que comprende múltiples actuaciones seleccionadas del programa de I+D+i, denominado "Proyecto Acciona RDI".

Los avales prestados son en su mayoría para garantizar el buen fin de la actividad propia de las sociedades que conforman el Grupo. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados no serían, en su caso, significativos.

Las participaciones y acciones que posee la Sociedad Dominante en determinadas sociedades participadas indirectamente garantizan los préstamos y créditos concedidos por entidades financieras a dichas sociedades.

23.- Ingresos

Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de los ingresos del Grupo se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ventas		
Energía	1.368.380	1.303.268
Instalaciones y equipos	264.819	1.976
Biocombustibles	3.048	2.795
Otras ventas	510.630	385.268
Prestación de servicios	58.369	42.595
Total cifra de negocios	2.205.246	1.735.902

El desglose de la producción total de las sociedades del Grupo, por áreas geográficas, expresadas en miles de euros, es el siguiente:

	Mercado Interior	Unión Europea	Países OCDE	Resto países	Total
Año 2018					
Ventas	1.246.079	147.562	652.368	100.867	2.146.877
Prestación de servicios	45.318	975	12.354	(278)	58.369
Total producción 2018	1.291.397	148.537	664.722	100.589	2.205.246
Año 2017					
Ventas	1.202.181	88.935	307.280	94.910	1.693.306
Prestación de servicios	31.797	1.261	9.803	-265	42.596
Total producción 2017	1.233.978	90.196	317.083	94.645	1.735.902

Otros ingresos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio incluye fundamentalmente los ingresos por trabajos realizados por determinadas sociedades del Grupo para el inmovilizado en la construcción de parques eólicos y que han entrado en explotación a lo largo del ejercicio (véase Nota

3.2.a) y que corresponden, fundamentalmente, a proyectos eólicos desarrollados en México, Chile, EEUU, Australia y España. El importe registrado por este concepto en el ejercicio 2018 asciende a 194.359 miles de euros (347.346 miles de euros en el ejercicio 2017).

Adicionalmente en este epígrafe se incluyen las subvenciones de capital transferidas al resultado que ascienden en el ejercicio 2018 a 6.565 miles de euros (véase Nota 19) y en el ejercicio 2017 a 7.978 miles de euros.

24.- Gastos

Gastos de explotación

El desglose de los gastos de explotación del Grupo es el siguiente:

	2018	2017
Aprovisionamientos	1.045.672	799.687
Compras	1.039.852	805.735
Variación de existencias	5.820	(6.048)
Gastos de personal	115.758	114.613
Sueldos y salarios	93.040	93.597
Seguridad social	14.596	14.684
Otros gastos de personal	8.122	6.332
Servicios exteriores	394.063	350.475
Tributos	118.739	118.204
Otros gastos de gestión corriente	961	3.032
Subtotal	1.675.193	1.386.011
Variación de provisiones	1.666	29.706
Dotación a la amortización	384.065	401.014
Total	2.060.924	1.816.731

Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2018 y 2017 por categorías profesionales ha sido el siguiente:

	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y mandos	262	65	327	260	60	320
Técnicos titulados	561	248	809	524	236	760
Personal administrativo y soporte	13	70	83	11	74	85
Resto de personal	318	50	368	415	51	466
Total Personal medio	1.154	433	1.587	1.210	421	1.631

De la plantilla media del ejercicio 2018, 1.533 personas tenían la condición de fijos en plantilla (1.579 en el ejercicio 2017) de los cuales 1.117 eran hombres y 415 mujeres (1.173 y 406 respectivamente en el ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33%, ha ascendido a 26 empleados (empleo directo y empleo indirecto). El porcentaje de cumplimiento de la Ley 13/1982 de 7 de Abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), que fija que en aquellas sociedades con una plantilla superior a 50 empleados debe existir un mínimo de un 2% de contratos para trabajadores con discapacidad, ha sido de un 3,34%.

Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Reparación y conservación	137.903	120.130
Arrendamientos y cánones	78.862	72.338
Servicios profesionales independientes	64.155	52.284
Primas de seguros	17.368	13.754
Suministros	11.837	13.652
Otros gastos	83.938	78.317
Total	394.063	350.475

Arrendamientos operativos

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no cuenta con bienes en régimen de alquiler que sean individualmente significativos. Durante el ejercicio 2018, el gasto recogido en la cuenta de "Arrendamientos" dentro del epígrafe "Otros gastos externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se corresponde con múltiples contratos de arrendamiento de bienes de diversa índole entre los que cabe destacar elementos de transporte, terrenos y maquinaria. Una buena parte de estos contratos son de corta duración y su contraprestación se establece atendiendo a parámetros con gran componente variable tales como Mw/hora, etc.

El importe de los pagos mínimos y cuotas comprometidas por arrendamientos operativos es, en miles de euros, el siguiente:

Vencimiento estimado	2018
Inferior a un año	76.438
Entre uno y cinco años	184.479
Más de cinco años	272.244
Total pagos comprometidos	533.161

Variación de provisiones

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	2018	2017
Variación provisión por créditos incobrables	1.386	8.660
Variación provisión existencias	1.318	2.142
Otras provisiones	(1.038)	18.904
Variación de provisiones	1.666	29.706

Resultado por deterioro de activos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Deterioro de otros activos (notas 4 y 5)	(215)	547
Total	(215)	547

Resultado de la enajenación de activos no corrientes

El resultado registrado en este epígrafe en el ejercicio 2018 se corresponde principalmente con la venta del subgrupo Acciona Termosolar (véase nota 2.3.h).

El resultado registrado en este epígrafe en el ejercicio 2017 se correspondió con la venta de ciertos derechos eólicos nacionales realizada durante el ejercicio.

Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, este epígrafe recoge principalmente el resultado correspondiente a la variación en el valor razonable de tres contratos de venta de energía formalizados por filiales del Grupo en Estados Unidos y Chile, con el fin de suministrar a largo plazo una determinada cantidad de energía a un precio fijado.

25.- Ingresos y gastos financieros

El desglose de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos de otros valores y créditos	4.011	1.445
Otros ingresos financieros	4.448	4.078
Total ingresos financieros	8.459	5.523
Por deudas con terceros	(108.430)	(114.740)
Por ineficiencia de derivados	(418)	(447)
Capitalización de gastos financieros (Nota 4)	6.861	4.519
Otros gastos financieros	(150.597)	(162.534)
Total gastos financieros	(252.584)	(273.202)

El importe que durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha detraído del patrimonio neto y se ha incluido dentro del epígrafe de gastos financieros por deudas con terceros correspondiente a las liquidaciones periódicas de los derivados de cobertura de sociedades que se integran en el Grupo por integración Global asciende a un mayor coste financiero de 18.658 miles de euros para el ejercicio 2018 y 25.520 miles de euros para el ejercicio 2017.

26.- Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio de los ejercicios 2018 y 2017 de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L. Unipersonal que los Administradores propondrán al Socio Único para su aprobación es la siguiente (en miles de euros):

	2018	2017
Resultado a distribuir	84.731	14.317
A Reserva Legal	(8.473)	(1.432)
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	--	(12.885)
Dividendo a cuenta	(76.258)	--
Total distribución	84.731	14.317

27.- Aspectos medioambientales

El Grupo, en línea con la estrategia dictada por el Grupo Acciona y con su política medioambiental, desarrolla actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito. Además de los costes

inicialmente incurridos por el Grupo en la instalación de sus parques eólicos y otras instalaciones productivas, en materia de actuaciones medioambientales, en el ejercicio 2018 y 2017 se ha incurrido en gastos por importe de 5.025 y 2.566 miles de euros respectivamente, en relación con aspectos medioambientales, fundamentalmente estudios y gastos de vigilancia y seguimiento de programas medioambientales.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las sociedades del Grupo no han incorporado a su inmovilizado material medidas destinadas específicamente a la protección y mejora del medioambiente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no mantiene litigios en curso o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente significativos que no hayan sido debidamente provisionados. Respecto de las posibles contingencias adicionales que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las mismas no serían significativas y que no existen pasivos no provisionados que no estén cubiertos con las pólizas de responsabilidad civil que las sociedades tienen suscritas y que pudieran tener un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

28.- Beneficio por participación

El beneficio diluido por participación es coincidente con el beneficio básico por participación, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Año 2018	Año 2017
Resultado neto del ejercicio (miles euros)	134.094	76.754
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	329.250.589	329.250.589
Beneficio básico por participación (euros/participación)	0,4	0,2

29.- Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2018 o a la actividad presente o futura del mismo.

30.- Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación según lo indicado en esta memoria, y no se desglosan en esta Nota. Las operaciones con empresas asociadas, con su Socio Único y con las sociedades que consolidan en consolidados superiores del Grupo Acciona, se desglosan a continuación.

Operaciones con empresas asociadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes:

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2018	2017	2018	2017
Deudores comerciales (Véase Nota 11)	35.398	21.144	--	--
Créditos con entidades asociadas (Véase Nota 8)	20.338	20.311	--	--
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	--	25.018	26.921
Ingresos y Gastos	38.650	35.483	6.294	6.355

Estas transacciones se han realizado a precios de mercado y corresponden fundamentalmente a servicios prestados de construcción de instalaciones y gestión y mantenimiento de parques eólicos por sociedades del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables.

Operaciones con empresas del Grupo Acciona

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos deudores y acreedores mantenidos con sociedades del Grupo Acciona que consolidan en un nivel superior son los siguientes (sin considerar las realizadas con el Socio Único que se detallan en el siguiente apartado):

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2018	2017	2018	2017
Deudores comerciales	20.414	14.967	--	--
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	--	45.101	34.084
Créditos / préstamos financieros	133.398	26.611	2.580.685	3.175.940
Ingresos y gastos de explotación	42.010	37.479	125.614	231.662
Ingresos y gastos financieros	2.890	294	133.844	143.392

A 31 de diciembre de 2018 el importe pendiente de cobro corresponde fundamentalmente a los saldos mantenidos con sociedades del Grupo Acciona Agua por contratos de suministro de energía eléctrica y con otras sociedades del Grupo Acciona por la venta de repuestos para la realización del mantenimiento de las diferentes plantas de generación de energía renovable.

Los saldos acreedores comerciales corresponden a los generados por transacciones realizadas con las sociedades del Grupo Acciona en relación con la construcción y adquisición de inmovilizado para el desarrollo, la puesta en marcha y la ejecución de contratos de mantenimiento de las diferentes plantas de generación de energía renovable.

Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado.

Por otra parte, el saldo acreedor por préstamos financieros incluye principalmente los préstamos concedidos por sociedades pertenecientes al Grupo Acciona, especialmente por Acciona Financiación Filiales, S.A.U., mediante la formalización de varios contratos de crédito recíproco (cash pooling) a corto plazo y un contrato de préstamo según se indica en la Nota 18. Estos préstamos devengan intereses referenciados al Euríbor más un diferencial de mercado.

Operaciones con el Socio Único

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos y transacciones mantenidos con Acciona, S.A., Socio Único de la Sociedad Dominante del Grupo, son los siguientes.

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2018	2017	2018	2017
Deudores comerciales	--	--	--	--
Acreedores comerciales	699	80	91.346	15.741
Créditos / Préstamos con el Socio Único	47	47	--	--
Saldos por tributación consolidada	285.944	424.227	14.721	13.148
Ingresos y gastos de explotación	121	195	22.917	21.410
Ingresos y gastos financieros	--	--	--	--

A 31 de diciembre de 2018 la sociedad Corporación Acciona Energías Renovables tiene registrado un dividendo activo a cuenta del resultado del ejercicio por importe de 76.258 miles de euros a pagar al Socio Único, Acciona S.A. Este dividendo se hará efectivo en el ejercicio 2019.

Estas transacciones se han realizado a precios de mercado y corresponden, fundamentalmente, a los saldos acreedores y deudores por pertenecer al mismo Grupo Fiscal del que es cabecera Acciona, S.A.

Los saldos acreedores incluyen la facturación realizada por Acciona, S.A. correspondiente a la facturación pendiente de pago por los servicios de apoyo a la gestión realizada al Grupo.

Operaciones con otras partes vinculadas

	Saldos deudores /Ingresos		Saldos acreedores /Gastos	
	2018	2017	2018	2017
Créditos / préstamos financieros	--	--	377.515	407.852
Ingresos y gastos financieros	--	--	16.738	19.147

El saldo acreedor a liquidar con otras partes vinculadas a 31 de diciembre de 2018 recoge las aportaciones financieras realizadas por otros socios con participación minoritaria en proyectos e instalaciones del Grupo.

Operaciones con Administradores y directivos

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado por operaciones propias de una relación comercial ordinaria, dentro del tráfico ordinario propio de las mismas y en condiciones normales de mercado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no han existido transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste (accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas).

31.- Retribuciones y otras prestaciones

A. Órgano de Administración y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2018 no ha habido retribuciones de ningún tipo devengadas por los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante recibidas del conjunto de las sociedades del Grupo de las que son Administradores.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de miembros antiguos o actuales del Órgano de Administración. Las primas por el seguro de responsabilidad civil de los Administradores son satisfechas por el Socio Único, Acciona, S.A. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Órgano de Administración.

La remuneración de los Directores Generales del Grupo y personas que han desempeñado funciones asimiladas durante los ejercicios 2018 y 2017 puede resumirse en la forma siguiente:

Concepto retributivo	2018	2017
Número de personas	4	4
Retribución (miles de euros)	2.102	2.015

Adicionalmente, a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 se ha procedido a la entrega al personal afectado por el Plan de Retribución Variable de determinadas sociedades del Grupo y que ha supuesto una remuneración adicional a los Directores Generales del Grupo de 564 y 550 miles de euros, respectivamente.

El detalle de personas del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables que desempeñaron cargos de Alta Dirección durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018:

Nombre	Cargo
D. Rafael Mateo Alcalá	Director General División Acciona Energía
D. Joaquín Ancín Viguiristi	Director General de Área Ingeniería y Construcción Acciona Energía
D. Joaquín Castillo García	Director General de Área de Desarrollo Acciona Energía
D. Juan Otazu Aguerri	Director General de Área de Producción Acciona Energía

Ejercicio 2017:

Nombre	Cargo
D. Rafael Mateo Alcalá	Director General División Acciona Energía
D. Joaquín Javier Ancín Viguiristi	Director General de Área Ingeniería y Construcción Acciona Energía
D. Joaquín Castillo García	Director General de Área de Desarrollo Acciona Energía
D. Juan Otazu Aguerri	Director General de Área de Producción Acciona Energía

La Junta General de Accionistas de Acciona, S.A. celebrada el 24 de junio de 2014 adoptó el siguiente acuerdo:

A) Extender el plazo de vigencia del Plan de Entrega de Acciones y Opciones a la dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros Ejecutivos, aprobado por la Junta General de accionistas de 4 de junio de 2009 de Acciona, S.A., para su aplicación en los ejercicios 2014 a 2020, aumentando el número máximo de acciones disponibles, en 200.000 acciones.

B) Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con toda la amplitud que se requiera en Derecho y a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, modifique en los términos y condiciones que considere conveniente el Reglamento del Plan, estableciendo condiciones y plazos de entrega, períodos de devengo, criterios y límites de asignación, y cualquier otro aspecto que considere relevante con la finalidad de alinear en mayor medida los intereses a largo plazo de los Consejeros Ejecutivos y directivos del grupo Acciona con los de los accionistas de Acciona, S.A. y potenciar su motivación en la realización de mayor valor y estabilidad a largo plazo del grupo así como consolidar la fidelización y permanencia de los mismos en el Grupo.

Al amparo de esta autorización, el Consejo de Administración aprobó el 26 de febrero de 2015, previa propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, la modificación del Reglamento del Plan, formulando uno nuevo cuyo plazo de vigencia se extiende al sexenio 2014 a 2019, ambos inclusive.

Las características principales son las siguientes:

Objeto del Plan: El Plan 2014 de entrega de acciones y de “performance shares” tiene por objetivo retribuir a la dirección de Acciona y su grupo, incluyendo los Consejeros Ejecutivos de Acciona de un modo que incentive la consecución de objetivos estratégicos de negocio en beneficio de los accionistas de Acciona, y la fidelización y retención de los directivos.

Indicadores estratégicos y objetivos a cumplir: El cumplimiento de objetivos se hará en función de los indicadores estratégicos de negocio. Éstos han sido definidos por el Consejo de Administración para los ejercicios comprendidos entre 2014 y 2019.

Beneficiarios del Plan:

Consejeros Ejecutivos:

Período de referencia: El período de referencia de los indicadores estratégicos de negocio será el sexenio 2014-2019, si bien para la asignación de “performance shares” se tendrá en cuenta todo el período transcurrido desde el inicio del período de aplicación del Plan 2014 hasta el fin del ejercicio precedente.

Asignación de “performance shares”: Concluido cada uno de los ejercicios anuales el Consejo de Administración podrá valorar el avance logrado en la consecución de los objetivos estratégicos a largo plazo hasta ese momento.

La asignación definitiva de acciones propias a los Consejeros Ejecutivos se realizará (a) al término del período total de duración del Plan 2014 (en 2020) en consideración de la evaluación que se haga de todo el periodo 2014-2019 y (b) en un hito intermedio, en 2017, tras concluir los tres primeros ejercicios 2014-2016, en consideración de la evaluación que se haga del primer trienio 2014-2016.

Condición de continuidad: La entrega de las acciones asignadas con carácter definitivo a los Consejeros Ejecutivos se sujeta a la condición de que en los términos establecidos en el Reglamento del Plan el Consejero Ejecutivo no haya cesado en el desempeño de sus funciones de más alta dirección de Acciona y de su Grupo por causa imputable al consejero.

En ningún caso el número de acciones asignadas así cuantificado podrá exceder, en conjunto con las demás asignadas conforme al Plan 2014, el número máximo disponible aprobado por la Junta General.

La fecha concreta de la entrega de acciones que deba efectuarse de conformidad con lo previsto en los párrafos anteriores se determinará por el Consejo de Administración o sus órganos delegados y, en todo

caso, se realizará con posterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas del año en que se proceda a la entrega. La entrega del 20% de las acciones que los Consejeros Ejecutivos tengan derecho a percibir estará sometida a un periodo de diferimiento de un plazo mínimo de un (1) año, condicionando su devengo, además de a la continuidad del Consejero Ejecutivo conforme prevé el Reglamento, a que durante el plazo de diferimiento no se ponga de manifiesto, a juicio del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cualquier causa que deba tener como resultado en opinión de los auditores externos una reformulación material de los estados financieros consolidados del Grupo Acciona, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable.

Sujeción de las acciones entregadas en el 2017 a una opción de recompra a favor de Acciona: Las acciones propias que fueran transmitidas a los Consejeros Ejecutivos en el 2017 (en relación con los ejercicios 2014, 2015 y 2016) quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de Acciona y ejercitable en caso de que el Consejero Ejecutivo adquirente de las acciones cese en el desempeño de sus funciones de más alta dirección de Acciona y de su Grupo antes del 31 de marzo de 2020 por causa de un incumplimiento de sus deberes contractuales o por dimisión que obedezca exclusivamente a su voluntad.

Directivos del Grupo.

Para los demás beneficiarios que no sean consejeros ejecutivos, el Consejo de Administración aprobará, previa consideración de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el importe de la retribución variable individual a satisfacer mediante la entrega de acciones propias de Acciona que asigne respecto de cada uno de los ejercicios anuales a cada uno de los directivos Beneficiarios del Plan 2014 distintos de los Consejeros Ejecutivos.

La asignación podrá estar formulada en número de acciones propias o en un importe dinerario. En este último caso, su concreción en número de acciones se hará en función de la cotización de cierre del último día bursátil del mes de marzo del año en que el Consejo de Administración acuerde la asignación. En ningún caso el número de acciones asignadas así cuantificado podrá exceder, en conjunto con las demás asignadas conforme al Plan 2014, el número máximo aprobado por la Junta General.

Las acciones propias transmitidas a estos Beneficiarios quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de Acciona y ejercitable en caso de que el Beneficiario adquirente de las acciones cese en su dedicación profesional a Acciona o su Grupo antes del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel en que se realice la entrega por causa imputable al Beneficiario. El Consejo de Administración podrá extender a un grupo reducido de directivos el régimen de asignación de “performance shares” y/o acciones establecido para los consejeros ejecutivos con las modificaciones en cuanto a asignaciones provisionales, régimen fiscal, objetivos, hitos intermedios y plazos de entrega que proponga el Comité de Nombramientos y Retribuciones con el propósito de potenciar su motivación en la realización de mayor valor y estabilidad a largo plazo del grupo así como consolidar la fidelización y permanencia de los mismos en el Grupo.

El Plan 2014 no contempla la posible venta de acciones entregadas para hacer frente al pago del impuesto incurrido por el Beneficiario como consecuencia de dicha entrega. El coste del ingreso a cuenta del rendimiento derivado del Plan 2014 no será repercutido a los beneficiarios, asumiendo la Sociedad el coste fiscal que dicho ingreso a cuenta tenga en la imposición personal de los beneficiarios con los límites establecidos.

Número de acciones disponibles para el Plan:

El número máximo de acciones que podrán ser asignadas a los Beneficiarios en aplicación del Plan 2014 se fijó inicialmente en 258.035, sin perjuicio de poder ser incrementado por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

En este sentido la Junta General de accionistas de 11 de junio de 2015, 10 de mayo de 2016, 18 de mayo de 2017 y 30 de mayo de 2018 acordaron aumentar el número máximo de acciones disponibles para el “Plan de Entrega de Acciones y Performance Shares 2014-2019” en 100.000 acciones en cada uno de los años, sin perjuicio de posteriores aumentos si así lo propone el Consejo de Administración y lo aprueba la Junta General de Accionistas.

Al cierre de 2018 el número máximo de acciones que pueden ser asignadas en ejecución del Plan, es de 405.823 acciones tras haber utilizado en 2018, 38.742 para entrega a directivos distintos de los Consejeros ejecutivos y 8.675 acciones para su entrega a consejeros ejecutivos, que responden a la parte correspondientes a la entrega diferida acordada en 2017. Sin perjuicio de lo anterior, quedan pendientes de entrega 17.350 acciones de las 26.025 que se asignaron en 2017 y cuya entrega quedó diferida de manera lineal por un periodo de tres años en ejecución del citado Plan.

Destinatarios:

El número anual de destinatarios no excederá de 100.

Plan de sustitución de retribución variable por acciones

El Consejo de Administración de Acciona, S.A., a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones de esa sociedad, dado el número limitado de Beneficiarios del anterior Plan, con el fin de potenciar y extender los objetivos de fidelización y retención a los directivos del Grupo, aprobó el 26 de marzo de 2015 el “Plan de Sustitución de Retribución Variable por acciones de Acciona, dirigido a la dirección de Acciona y su grupo” (el Plan de Sustitución) cuyas características son las siguientes:

Finalidad: Retener e incentivar eficazmente al equipo directivo y lograr una mayor alineación de sus intereses con los de la Sociedad y su Grupo.

Duración inicial: Seis años (2014 a 2019).

Objeto: Ofrecer de forma discrecional a determinados directivos de Acciona y su Grupo la opción de sustituir o canjear todo o parte de su retribución variable en efectivo por acciones de la Sociedad de acuerdo con una ecuación de canje que se determinará cada año. En 2015, 2016 y 2017 la ecuación de canje aprobada conlleva un incentivo del 25% sobre la retribución variable sustituida.

Beneficiarios: Aquellos directivos que el Consejo de Administración de Acciona, S.A. libremente proponga. Quedan excluidos de este Plan los consejeros ejecutivos.

Indisponibilidad de las acciones entregadas: Con carácter general, las acciones entregadas no podrán ser (a) enajenadas, gravadas ni dispuestas por título alguno (salvo mortis causa), ni (b) constituir sobre ellas ningún derecho de opción ni ningún otro limitativo del dominio o de garantía, hasta después del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel dentro del cual hayan sido entregadas las acciones al Beneficiario.

Las acciones propias transmitidas a estos Beneficiarios correspondientes al incentivo, y no la parte de las acciones correspondiente a la retribución sustituida según la modificación aprobada el 29 de febrero de

2016 por el Consejo de Administración, quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de Acciona y ejercitable en caso de que el Beneficiario adquirente de las acciones cese en su dedicación profesional a Acciona o su Grupo antes del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel en que se realice la entrega por causa imputable al Beneficiario.

El precio de las acciones de Acciona que se tomará como referencia para determinar la ecuación de canje será el precio de cotización de cierre del último día bursátil del mes de marzo del año en que el Consejo de Administración acuerde la asignación de la opción de sustitución.

Plan de accionistas

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el objetivo de facilitar la participación en el accionariado de la compañía, aprobó el 28 de febrero de 2017 un nuevo Plan que permite redistribuir parte de la retribución dineraria variable y/o fija con un límite de 12.000 euros anuales mediante la entrega de acciones de la Sociedad de acuerdo con el actual marco normativo, que favorece fiscalmente este tipo de planes.

Se trata de un plan totalmente voluntario que ofrece a todos los empleados con residencia fiscal en España la posibilidad de participar en los resultados de la compañía convirtiéndose en accionista. Este Plan no afecta a los consejeros ejecutivos por ser su relación de carácter mercantil y no laboral. Las acciones, se valoraron al precio de cotización del cierre bursátil el 29 de marzo de 2018.

Finalmente, en virtud del **Plan de Entrega de Acciones/Performance Shares**, el número de acciones entregadas a los Beneficiarios no consejeros ejecutivos, en atención a su dedicación y rendimiento durante el ejercicio 2018, en número de 44, ha sido de 38.742 acciones con un valor razonable de 2.505 miles de euros.

Dado que este plan tiene un devengo trianual, una tercera parte de los valores razonables citados anteriormente, se encuentra recogido en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre adjunta. Los dos tercios restantes se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2019 y 2020.

B. Auditor

Durante el ejercicio 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, KPMG Auditores, S.L., y por empresas pertenecientes a la red KPMG, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	Servicios prestados por el auditor principal		Servicios prestados por otras firmas de auditoría	
	2018	2017	2018	2017
Auditoría	1.369	1.530	57	39
Otros servicio de verificación	89	84	14	51
Total servicios de auditoría y relacionados	1.458	1.614	71	90
Servicios de asesoramiento fiscal	66	406	659	361
Otros servicios	999	514	265	681
Total servicios profesionales	2.523	2.534	995	1.132

32.- Otra información referente a Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2018, de la información disponible por la Sociedad y la que ha sido comunicada por los Consejeros y personas vinculadas a ellos, no se han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

33.- Periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que exclusivamente aplica esta normativa:

Periodo medio de pago y pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20,20	22,24
Ratio de operaciones pagadas	19,43	21,41
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,28	34,76
	Importe	Importe
	(en miles de euros)	(en miles de euros)
Total pagos realizados	1.576.683	1.365.212
Total pagos pendientes	86.059	90.201

Se entenderá por “Periodo medio de pago a proveedores” al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor hasta el pago de la operación.

Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

ANEXO I

SOCIEDADES DEL GRUPO

Las sociedades dependientes de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U. consideradas como Grupo tienen su configuración como tales de acuerdo con las NIIF-UE. Las incluidas en la consolidación de 2018 por integración global y la información relacionada con las mismas, cerrada el 31 de diciembre de 2018, son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
3240934 Nova Scotia Company	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Renewable Energy Canada Gp Holdings Inc	440
Acciona Amherst GP, Inc	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Energy Canada Global Corp.	--
Acciona Aulac GP Inc.	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Energy Canada Global Corp.	--
Acciona Biocombustibles, S.A.U.	--	Navarra	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía, S.A.U.	--
Acciona Biomasa, S.L.U.	--	Navarra	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía, S.A.U.	8.003
Acciona Energía Atlanta I, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	3
Acciona Energía Atlanta II, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	3
Acciona Energía Atlanta III, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	3
Acciona Energía Chile Holdings, S.A.	(A)	Chile	Energía	100	Acciona Energía Chile, S.A.	126
Acciona Energía Chile, S.A.	(A)	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	37
Acciona Energía Costa Rica, S.A.	(A)	Costa Rica	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	479
Acciona Energía Global Italia, S.R.L.	(A)	Italia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	3.347
Acciona Energía Global, S.L.U.	(A)	Madrid	Otros negocios	100	Acciona Energía, S.A.U.	90.038
Acciona Energía Internacional, S.L.U.	(A)	Madrid	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía, S.A.U.	167.948
Acciona Energía Inversiones Corea, S.L.U.	--	Navarra	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	--
Acciona Energía México Global, LLC	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	16.659
Acciona Energía México, S.R.L.	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	4.950
Acciona Energía Servicios de México, S. de RL de C.V.	(A)	México	Energía	100	Acciona Energía México Global, LLC	4.119
Acciona Energía, S.A.U.	(A)	Navarra	Energía	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	1.103.024
Acciona Energija, D.o.o.	--	Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.	--
Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	7.754
Acciona Energy Canada Global Corp.	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	2.267
Acciona Energy Development Canada Inc	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Energy Canada Global Corp.	--
Acciona Energy Global Poland, Sp. Z.o.o.	(A)	Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	716
Acciona Energy India Private, Ltd	(A)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	8.355
Acciona Energy North America Corp.	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	--
Acciona Energy Oceania Constrution, Pty. Ltd	(A)	Australia	Energía	100	Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd	1.029
Acciona Energy Oceania Financial Services, PYL, Ltd.	(A)	Australia	Otros negocios	100	Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd	31
Acciona Energy Oceania Pty. Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	154.096
Acciona Energy Poland Maintenance Services, Sp. Z.o.o.	(A)	Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energy Global Poland SP. Z.O.O.	24

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Acciona Energy Poland, Sp. Z.o.o.	(A)	Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	52.448
Acciona Energy South Africa (Proprietary) Ltd	(A)	Sudáfrica	Energía Eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	52.275
Acciona Energy South Africa Global (Proprietary) Ltd	(A)	Sudáfrica	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	27
Acciona Energy USA Global, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	139.536
Acciona Eólica Calabria, S.R.L.	--	Italia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global Italia, S.R.L.	2.723
Acciona Eólica Cesa Italia, S.R.L.	(A)	Italia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	30.857
Acciona Eólica Cesa, S.L.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Ceatesalas, S.L.U. Energías Renovables de Barazar, S.L.U.	93.938
Acciona Eólica de Castilla La Mancha, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.U.	100
Acciona Eólica de Galicia, S.A.U.	(A)	Lugo	Energía eólica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	17.389
Acciona Eólica Levante, S.L.U.	(A)	Valencia	Energía eólica	100	Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.U.	19.314
Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	36.684
Acciona Eólica Santa Cruz, S. de R.L. de C.V.	--	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	2.248
Acciona EPC North America LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	13
Acciona Global Renewables, S.A.	--	Madrid	Sociedad de cartera	67	Acciona Energía, S.A.U.	40
Acciona Green Energy Developments, S.L.U.	(A)	Madrid	Comercialización	100	Acciona Energía, S.A.U.	26.000
Acciona Lameque, GP Inc.	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy Canada Inc.	--
Acciona Portugal II - Energía Global, LDA	--	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	1
Acciona Renewable Energy Canada Gp Holdings Inc	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Renewable Energy Canada Hold. LLC	3.949
Acciona Renewable Energy Canada Holdings, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	450
Acciona Saltos de Agua, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía hidráulica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	60.000
Acciona Solar Energy, LLC	--	EEUU	Termosolar	100	Acciona Energy North America Corp.	43.461
Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	--
Acciona Solar Power, Inc.	--	EEUU	Termosolar	100	Acciona Energy USA Global, LLC	6.473
Acciona Solar Pty. Ltd.	--	Australia	Energía solar	100	Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	--
Acciona Solar, S.A.	--	Navarra	Energía solar	75	Acciona Energía, S.A.U.	860
Acciona Suministradora México, S. de R.L. de C.V.	--	México	Comercialización	100	Acciona Green Energy Development, S.L.	--
Acciona Wind Energy Canada Inc.	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	65.002
Acciona Wind Energy Private, Ltd	(A)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	10.088
Acciona Wind Energy USA, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy North America Corp.	467.314
Aerosite Energy Private Ltd.	(A)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	3.020
Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.U.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	301
Almeyda Spa	--	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	--
Alsubh Solar Energy Holdings, S.A.	--	Madrid	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	5.611
Amherst Wind Construction LP	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Energy Development Canada	--
Anchor Wind, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	3.499
Aulac Wind Power Lp	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Energy Canada Global Corp.	--

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
Biodiesel Caparoso, S.L.U.	--	Navarra	Biocombustibles	100	Acciona Energía, S.A.U.	11.919
Biodiesel Sagunt, S.L.U.	--	Navarra	Biocombustibles	100	Acciona Biocombustibles, S.A.U.	--
Biomasa Alcazar, S.L.U.	--	Madrid	Biomasa	100	Acciona Biomasa, S.A.U.	300
Biomasa Briviesca, S.L.U.	(A)	Burgos	Biomasa	85	Acciona Biomasa, S.A.U.	4.191
Biomasa Miajadas, S.L.	(A)	Madrid	Biomasa	100	Acciona Biomasa, S.A.U.	20.000
Biomasa Sangüesa, S.L.U.	(A)	Navarra	Biomasa	100	Acciona Energía, S.A.U.	100
CE Oaxaca II, S. de R.L. de C.V.	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México, S.R.L.	526
CE Oaxaca III, S. de R.L. de C.V.	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México, S.R.L.	--
CE Oaxaca IV, S. de R.L. de C.V.	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México, S.R.L.	437
Ceatesalas, S.L.U.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	319.529
Ceólica Hispania, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	100	Acciona Eólica Cesa, S.L. Corporación Eólica La Cañada, S.L.U. Ternua Holdings, B.V.	49.404
Cesa Eolo Sicilia, S.R.L.	(A)	Italia	Energía eólica	100	Acciona Eólica Cesa Italia, S.r.L.	3.924
Civerzba, S.L.	(A)	España	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	4.307
Compañía Eólica Granadina, S.L.	(A)	Granada	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	2.990
Consorcio Eólico Chiripa, S.A.	(A)	Costa Rica	Energía eólica	65	Acciona Energía, S.A.U.	--
Corporación Acciona Eólica, S.A.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	245.000
Corporación Acciona Hidráulica, S.A.U.	(A)	Madrid	Energía hidráulica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	--
Corporación Eólica Catalana, S.L.U.	--	Madrid	Inactiva	100	Ceólica Hispania, S.L.	4
Corporación Eólica de Valdivia, S.L.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	5.934
Corporación Eólica La Cañada, S.L.U.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Ceatesalas, S.L.U.	1.368
Demsey Ridge Wind Farm, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	139.113
Dymerska Photovoltaic Power Plant-2 LLC		Ucrania	Energía solar	100	Dymerska Solar Poland SP. Z.O.O.	864
Dymerska Photovoltaic Power Plant-3 LLC		Ucrania	Energía solar	100	Dymerska Solar Poland SP. Z.O.O.	829
Dymerka Solar MMC		Ucrania	Energía solar	100	Dymerska Solar Poland SP. Z.O.O.	2.372
Dymerka Solar Poland SP. Z.O.O.		Polonia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy Global Poland SP. Z.O.O.	8.292
Ecoavalon Wind, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Heartland Windpower, LLC	--
Ecogrove Wind, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	103.614
Ecoleeds Wind, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Heartland Windpower, LLC	--
Ecomagnolia, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Heartland Windpower, LLC	--
Ecomont Wind, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Heartland Windpower, LLC	--
Ecoridge Wind, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Heartland Windpower, LLC	--
Ecovista Wind, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Heartland Windpower, LLC	--
Efrato ITG, S.A.	(A)	España	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	4.307
El Romero, SPA	(A)	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	34.849
Empordavent, S.L.	(A)	Barcelona	Energía eólica	100	Acciona Energía, S.A.U.	14.206
Empreendimentos Eólicos de Ribadelide, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	5.493
Empreendimentos Eólicos do Verde Horizonte, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	7.871
Energea Servicios y Mantenimiento, S.L.U.	(A)	Coruña	Mantenimiento	100	Terranova Energy Corporation, S.A.U.	3
Energía Renovable del Istmo II SA de CV	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global,	14.890

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
					LLC	
Energías Alternativas de Teruel, S.A.	--	Teruel	Energía eólica	51	Acciona Energía, S.A.U.	--
Energías Eólicas de Catalunya, S.A.U.	(A)	Barcelona	Energía eólica	100	Acciona Energía, S.A.U.	6.000
Energías Renovables de Barazar, S.L.U.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Ceatesalas, S.L.U.	29.597
Energías Renovables de Ricobayo, S.A.	--	Madrid	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	152
Energías Renovables El Abra, S.L.U.	--	Vizcaya	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	2.228
Energías Renovables Peñanebina, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	2.679
Eólica de Rubio, S.A.U.	(A)	Barcelona	Energía eólica	100	Acciona Energía, S.A.U.	6.000
Eólica de Zorraquin, S.L.	(A)	Madrid	Energía eólica	66	Acciona Energía, S.A.U.	603
Eólica Villanueva, S.L.	(A)	Navarra	Energía eólica	66,66	Acciona Energía, S.A.U.	1.300
Eólicas do Marao, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	3.105
Eólico Aljjar, S.A.	(D)	Sevilla	Energía eólica	100	Acciona Energía, S.A.U.	5.491
Eólicos Breogan, S.L.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	7
Estación de Servicio Legarda, S.L.U.	--	Navarra	Biocombustibles	100	Acciona Biocombustibles, S.A.U.	1.642
Eurus, S.A.P.I de C.V.	(A)	México	Energía eólica	94	Acciona Energía México, S.R.L.	3
Fujin Power Private Ltd.	(A)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	3.020
Generación de Energía Renovable, S.A.U.	--	Álava	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	4.528
Gouda Wind Facility (Proprietary) Ltd	(A)	Sudáfrica	Energía eólica	55	Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	8.603
Guadalaviar Consorcio Eolico, S.A.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.U.	25
Gunning Wind Energy Developments Pty Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Gunning Wind Energy Holdings Pty Ltd	2.466
Gunning Wind Energy Holdings Pty Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Acciona Energy Oceania, Pty. Ltd	2.466
Heartland Windpower, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	--
Hidroeléctrica del Serradó, S.L.U.	--	Barcelona	Energía hidráulica	100	Acciona Saltos de Agua, S.A.U.	1.844
Ineuropa de Cogeneracion, S.A.U.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	--
Infraestructuras Ayora, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	84,72	Guadalaviar Consorcio Eolico Alabe Enerfin, S.A.U.	3
INR Eólica, S.A.U.	--	Sevilla	Energía eólica	100	Acciona Energía, S.A.U.	--
KW Tarifa, S.A.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U.	986
Lameque Wind Power Lp	(A)	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy Canada Inc.	14.414
Margarida I SPA	--	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	--
Margarida II SPA	--	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	--
Meltemi, Sp. Z.o.o.	(A)	Polonia	Energía Eólica	100	Acciona Energy Poland. Sp Z.o.o.	29.911
Mortlake Soyuth Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	--	Australia	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	--
Mortlake Soyuth Wind Farm Pty. Ltd.	--	Australia	Energía eólica	100	Mortlake Soyuth Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	--
Moura Fabrica Solar, Lda.	(A)	Portugal	Energía solar	100	Acciona Energía, S.A.U.	2.354
Mt. Gellibrand Wind Farm Holding Pty. Ltd.	(A)	Australia	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	9211
Mt. Gellibrand Wind Farm Pty. Ltd.	(A)	Australia	Energía eólica	100	Mt. Gellibrand Wind Farm holding Pty. Ltd.	9.305
Nevada Solar One, LLC	(A)	EEUU	Termosolar	100	NVS1 Investment Group, LLC	18.159
Notos Produção de Energia, Lda	(A)	Portugal	Energía eólica	70	Sistemas Energéticos Sayago, S.L.U.	300

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
NVSI Investment Group, LLC	--	EEUU	Termosolar	100	Acciona Solar Energy, LLC	18.159
Pacific Renewable Energy Generation, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	--
Palmas Wind, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	12.293
Parco Eólico Cocullo S.p.A.	(A)	Italia	Energía eólica	100	Acciona Eólica Cesa Italia, S.r.L.	1.994
Parque Eólico da Costa Vicentina, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	8.105
Parque Eólico da Raia, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	2.424
Parque Eólico de Manrique, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	1.971
Parque Eólico de Pracana, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	1.118
Parque Eólico do Outeiro, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	21.724
Parque Eólico dos Fiéis, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	706
Parque Eólico el Chaparro, S.L.U.	--	Madrid	Energía eólica	100	Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.U.	--
Parque Eólico Escepar, S.A.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	--
Parque Eólico La Esperanza, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	2.698
Parque Eólico Peralejo, S.A.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	1.041
Parque Eólico San Gabriel SPA	--	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	15.605
Parque Eólico Villamayor, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	6.252
Parques Eólicos Celadas, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	4.693
Parques Eólicos de Ciudad Real, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	8.004
Parques Eólicos de San Lázaro, S.A. de C.V.	--	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	12.123
Parques Eólicos del Cerrato, S.L.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	1.403
Pichilingue S.P.A.	--	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	--
Pililin S.P.A.	--	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	--
Pitagora, S.R.L.	(A)	Italia	Energía eólica	100	Acciona Eólica Cesa Italia, S.r.L.	8.780
Punta Palmeras, S.A.	(A)	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	37.297
Pyrenees Wind Energy Developments Pty. Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd	11.461
Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Acciona Energy Oceania, Pty. Ltd	7.660
Ravi Urja Energy India Pvt, Ltd	(A)	India	Inactiva	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	3.115
Red Hills Finance, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	--
Red Hills Holding, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	95	Red Hills Finance, LLC	6.819
Red Hills Wind Project II, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	--
Red Hills Wind Project, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Red Hills Holding, LLC	61.235
Renovables del Penedés, S.A.U.	--	Badajoz	Energía eólica	100	Acciona Energía, S.A.U.	3.590
Ripley Windfarm JV	(A)	Canadá	Energía eólica	50	Acciona Wind Energy Canada Inc	21.936
Salto del Nansa I, S.A.U.	--	Santander	Energía hidráulica	100	Acciona Saltos de Agua, S.A.U.	73.038
Salto y Centrales de Catalunya, S.A.U.	(A)	Barcelona	Energía hidráulica	100	Acciona Saltos de Agua, S.A.U.	12.279
San Roman Finance, LLC	(A)	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global, LLC	53.332
San Roman Holding, LLC	(A)	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Energy USA Global, LLC	52.473
San Roman Wind I, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	124.620

Sociedades del Grupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/ Libros
San Solar Energy Facility (Proprietary) Ltd	(A)	Sudáfrica	Energía eólica	63,75	Acciona Energy South Africa Global (Proprietary) Ltd	366
SERE, Sociedad Explotadora de Recursos Eólicos, S.A.	(A)	Portugal	Energía eólica	100	Acciona Eólica Portugal Unipessoal, Lda.	7.227
Sierra de Selva, S.L.U.	(A)	Navarra	Energía eólica	100	Acciona Energía, S.A.U.	17.126
Sishen Solar Facility (Proprietary) Ltd	(A)	Sudáfrica	Energía solar	55	Acciona Energy South Africa Pty. Ltd.	2.137
Sistemas Energéticos Sayago, S.L.U.	--	Madrid	Sociedad de cartera	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	319
Sistemas Energéticos Valle de Sedano, S.A.U.	(A)	Madrid	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	19.611
Sociedad Istmeña Desarrollo Eólico, S. de R.L. de C.V.	(A)	México	Energía eólica	100	Acciona Energía México Global, LLC	1.580
Solar Fields Energy Photo Voltaic India Pvt, Ltd	--	India	Inactiva	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	2.298
Starke Wind Golice, Sp. Z.o.o.	(A)	Polonia	Energía eólica	100	Acciona Energy Poland, Sp Z.o.o.	9.279
Sun Photo Voltaic Energy India Pvt, Ltd	(A)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	22.093
Surya Energy Photo Voltaic India Pvt, Ltd	--	India	Inactiva	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	7.367
Table Mountain Wind, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	6
Tatanka Finance, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	1.071
Tatanka Wind Holding, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	26,03	Tatanka Finance, LLC	1.822
Tatanka Wind Power, LLC	(A)	EEUU	Energía eólica	100	Tatanka Wind Holding, LLC	187.909
Termosolar Alvarado II, S.L.U.,	--	Badajoz	Inactiva	100	Acciona Energía, S.A.U.	190
Ternua Holdings, B.V.	--	Holanda	Sociedad de cartera	100	Terranova Energy Corporation	907
Terranova Energy Corp.	--	EEUU	Sociedad de cartera	100	Acciona Eólica Cesa, S.L.	38.543
Terranova Energy Corporation, S.A.	--	Barcelona	Energía eólica	100	Ceólica Hispania, S.L.	758
Tolchén Transmisión, Spa	--	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	270
Tolpán sur S.P.A.	--	Chile	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	1.470
Tuppadahali Energy India Pvt, Ltd	(A)	India	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	16.336
Usya S.P.A	--	Chile	Energía solar	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	--
Valdivia Energía Eólica, S.A.	(D)	Sevilla	Energía eólica	100	Acciona Energía, S.A.U.	10.945
Velva Windfarm, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Wind Energy USA, LLC	3.379
Vientos Bajo Hondo I, S.A.	--	Argentina	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	644
Vientos Bajo Hondo, S.A.	--	Argentina	Energía eólica	100	Acciona Energía Global, S.L.U.	796
Vjetrolektrana Cemernica, D.o.o.	--	Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	48
Vjetrolektrana Jelinak, D.o.o.	(A)	Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	12.003
Vjetrolektrana Opor, D.o.o.	--	Croacia	Energía eólica	100	Acciona Energía Internacional, S.A.	1.444
Voltser, Serviços de Operação e Manutenção de centros fotovoltaicas unipessoal, Lda.	--	Portugal	Mantenimiento	100	Acciona Portugal II – Energia Global, LDA	79
Wind Farm 66, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	838
Wind Farm Bear Creek, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Heartland Windpower, LLC	4
Wind Walker, LLC	--	EEUU	Energía eólica	100	Acciona Energy USA Global, LLC	--
Zurich Wind Power GP Inc	--	Canadá	Energía eólica	100	Acciona Renewable Energy Canada Gp Holdings Inc	--
Zurich Wind Power LP	--	Canadá	Energía eólica	100	Zurich Wind Power GP Inc	825

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) Otros
(**) Sociedad anteriormente denominada Biodiesel Eslla Campos, S.A.

ANEXO II

OPERACIONES CONTROLADAS CONJUNTAMENTE

Las sociedades multigrupo incluidas en la consolidación del ejercicio por el método de integración proporcional de acuerdo con las NIIF-UE, y la información relacionada con las mismas, son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades Multigrupo	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la Participación	Valor neto s/ Libros
Chin Chute Windfarm JV	(B)	Canadá	Energía eólica	30	Acciona Wind Energy Canada Inc	5.661
Iniciativas Energéticas Renovables, S.L.	--	Pamplona	Energía eólica	50	Acciona Energia, S.A.U.	15
Magrath Windfarm JV	(B)	Canadá	Energía eólica	30	Acciona Wind Energy Canada Inc	1.649
Sistema Eléctrico de Evacuación Eólica en Subestación Grijota, C.B.	--	Madrid	Energía	31,9	Parques Eólicos del Cerrato, S.L.U. Parques Eólicos de Celadas, S.L.U.	10

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) Otros

ANEXO III

SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Las entidades asociadas incluidas en la consolidación del ejercicio por el método de la participación, de acuerdo con las NIIF-UE, y la información relacionada con las mismas son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades Puestas en equivalencia	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/Libros
AT Solar I, SAPI de CV (denominada anteriormente Aleph Solar I, SAPI de CV)	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	918
AT Solar III, SAPI de CV (denominada anteriormente Aleph Solarfields I, SAPI de CV)	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	556
AT Solar IV, SAPI de CV (denominada anteriormente Aleph Solarfields II, SAPI de CV)	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	556
AT Solar V, SAPI de CV (denominada anteriormente Aleph Solarfields México, SAPI de CV)	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	26.184
AT Solar II, SAPI de CV (denominada anteriormente Aleph Solarfields, SAPI de CV)	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	556
Alsubh Solar Power, S.A.E.	--	Egipto	Energía Solar	50	Acciona Energía Global, S.L.U.	671
Amper Central Solar, S.A.	(A)	Portugal	Energía solar	65,6	Acciona Energía Internacional, S.A.	19.109
Aprofitament d'Energías Renovables de l'Ebre, S.L.	--	Barcelona	Energía eólica	9,76	Empordavent, S.L.	325
Bioetanol Energético, S.A.	--	Madrid	Biocombustibles	50	Acciona Biocombustibles, S.A.U.	--
Blue Canyon Windpower, LLC	--	EEUU	Energía eólica	5	Acciona Wind Energy USA, LLC	--
Carnotavento, S.A.	--	Coruña	Inactiva	49	Eurovento, S.L.U.	--
Cathedral Rocks Construction and Management, Pty Ltd	--	Australia	Energía eólica	50	Acciona Energy Oceania Pty, Ltd	--
Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd	--	Australia	Energía eólica	100	Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd	23.428
Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd	--	Australia	Energía eólica	50	Acciona Energy Oceania Pty, Ltd	12.947
Cathedral Rocks Wind Farm, Pty. Ltd	(A)	Australia	Energía eólica	100	Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd	23.428
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	(D)	Pamplona	Energía eólica	50	Acciona Energía, S.A.U.	2.830
Energías Renovables Mediterráneas, S.A.	(C)	Valencia	Energía eólica	50	Acciona Energía, S.A.U.	79.500
Energy Corp Hungary KFT	(D)	Hungría	Energía eólica	50	Acciona Eólica Cesa, S.L.	1.475
Eólicas Mare Nostrum, S.L.	--	Valencia	Energía eólica	50	Acciona Energía, S.A.U.	4.818
Eurovento, S.L.U.	--	Coruña	Energía eólica	100	Tripower Wind, B.V.	2.006
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	(D)	Madrid	Energía eólica	25	Ceólica Hispania, S.L.	833
Firefly Investments 238 (Proprietary) Limited	(C)	Sudáfrica	Mantenimiento plantas	90	Acciona Energy South Africa Global (Proprietary) Ltd	--
Infraestructuras Villanueva, S.L.	--	Madrid	Energía eólica	40,53	Guadalaviar Consorcio Eolico Alabe Enerfin, S.A.U.	1
Líneas Eléctricas Asturianas, S.L.	--	Asturias	Tenedora de activos	100	Eurovento, S.L.U.	3
Líneas Eléctricas Gallegas II, S.L.	--	Coruña	Tenedora de activos	100	Eurovento, S.L.U. P.E. Virxe Monte, S.L. P.E. A Ruña, S.L. P.E. Currás, S.L.	4
Líneas Eléctricas Gallegas III, S.L.	--	Coruña	Tenedora de activos	100	Eurovento, S.L.U. P.E. Tea, S.L. P.E. Deva, S.L. P.E. Ameixenda, S.L.	3
Líneas Eléctricas Gallegas, S.L.	--	Coruña	Tenedora de activos	70	Eurovento, S.L.U. P.E. de Adraño, S.L.	3

Sociedades Puestas en equivalencia	Auditor	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Nominal	Titular de la participación	Valor neto s/Libros
Mov-R H1 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito KFT	(D)	Hungría	Energía eólica	98,5	Energy Corp Hungary KFT	2.241
Oakleaf Investment Holdings 86 (Proprietary) Limited	(C)	Sudáfrica	Energía	100	Acciona Energy South Africa Global (Proprietary) Ltd	--
Operador del Mercado Ibérico – Polo Español S.A.	(B)	Madrid	Otros	5	Acciona Energía, S.A.U.	1.583
Páramo de Los Angostillos, S.L.	(C)	León	Energía eólica	50	Acciona Energía, S.A.U.	1.920
Parque Eólico A Runa, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	5.313
Parque Eólico Adrano, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	3.557
Parque Eólico Ameixenda Filgueira, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	6.521
Parque Eólico Cinseiro, S.L.	(D)	Zamora	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	515
Parque Eólico Currás, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	1.924
Parque Eólico de Abara, S.L.	(C)	Asturias	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	676
Parque Eolico de Barbanza, S.L.	(D)	Coruña	Energía eólica	25	Eurovento, S.L.U.	919
Parque Eolico de Bobia y San Isidro, S.L.	(C)	Asturias	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	559
Parque Eólico de Deva, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	3.576
Parque Eólico de Tea, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	6.523
Parque Eólico Vicedo, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	564
Parque Eólico Virxe Do Monte, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	3.771
Parques Eólicos de Buio, S.L.	(C)	Coruña	Energía eólica	50	Ceólica Hispania, S.L.	4.393
Rising Sun Energy, S.A.E.	--	Egipto	Energía Solar	38	Acciona Energía Global, S.L.U.	4.135
Sistemas Electric Esplugas, S.A.	--	Barcelona	Energía eólica	50	Energías Eólicas de Catalunya, S.A.U.	31
Sunrise Energy, S.A.E.	--	Egipto	Energía Solar	38	Acciona Energía Global, S.L.U.	4.135
Tuto Energy 1, S.A.P.I. de C.V.	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	772
Tuto Energy 2, S.A.P.I. de C.V.	--	México	Energía Solar	50	Acciona Energía México Global, S.de R.L. de C.V.	13.737
Vento Mareiro, S.L.	--	Coruña	Inactiva	49	Eurovento, S.L.U.	--
Ventos e Terras Galegas II, S.L.U.	--	Coruña	Tenedora de activos	100	Tripower Wind, B.V.	2
Ventos e Terras Galegas, S.L.U.	--	Coruña	Tenedora de activos	100	Tripower Wind, B.V.	92

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) KPMG; (B) PriceWaterhouseCoopers; (C) Deloitte; (D) Otros

ANEXO IV

MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2018 fueron los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Acciona Eólica Santa Cruz, S. de R.L. de C.V.	México	Energía eólica	Alta	Global
Acciona Solar Holdings Pty. Ltd.	Australia	Energía solar	Alta	Global
Acciona Solar Pty. Ltd.	Australia	Energía solar	Alta	Global
Acciona Termosolar, S.L.U.	Navarra	Sociedad de cartera	Baja	Global
Agrupación para el Desarrollo Sostenible del Mar de Trafalgar, A.I.E.	Sevilla	Energía eólica	Baja	Equivalencia
Alabe Mengibar, A.I.E.	Madrid	Cogeneración	Baja	Global
Biocarburants de Catalunya, S.A.	Barcelona	Biocombustibles	Baja	Global
Bioetanol Energético La Mancha, S.L.U.	Madrid	Biocombustibles	Baja	Equivalencia
Dymerska Photovoltaic Power Plant-2 LLC	Ucrania	Energía solar	Alta	Global
Dymerska Photovoltaic Power Plant-3 LLC	Ucrania	Energía solar	Alta	Global
Dymerska Solar MMC	Ucrania	Energía solar	Alta	Global
Dymerska Solar Poland SP. Z.O.O.	Polonia	Sociedad de cartera	Alta	Global
Eólico Alijar, S.A.	Sevilla	Energía eólica	Cambio de método	Global
Evacuación Villanueva del Rey, S.A.	Sevilla	Termosolar	Baja	Equivalencia
Meltemi South, Sp. Z.o.o.	Polonia	Energía eólica	Baja	Global
Mortlake Soyuth Wind Farm Holdings Pty. Ltd.	Australia	Energía eólica	Alta	Global
Mortlake Soyuth Wind Farm Pty. Ltd.	Australia	Energía eólica	Alta	Global
Parques Eólicos de San Lázaro, S.A. de C.V.	México	Energía eólica	Alta	Global
Rusticas Vegas Altas, S.L.	Badajoz	Termosolar	Baja	Global
Termosolar Alvarado, S.L.U.	Navarra	Termosolar	Baja	Global
Termosolar Majadas, S.L.U.	Madrid	Termosolar	Baja	Global
Termosolar Palma Saetilla, S.L.U.	Madrid	Termosolar	Baja	Global
Valdivia Energía Eólica, S.A.	Sevilla	Energía eólica	Cambio de método	Global

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2017 fueron los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad Principal	Modificación	Método consolidación
Acciona Energía Solar, S.L.U.	Navarra	Instalaciones solares	Baja	Global
Acciona Energy Korea, Inc	Corea del Sur	Energía eólica	Baja	Global
Acciona Solar Canarias, S.A.U.	Canarias	Instalaciones solares	Baja	Global
Acciona Suministradora México, S.R.L.U. de C.V.	México	Comercialización	Alta	Global
Bana H2 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito Kft	Hungría	Energía eólica	Baja	Equivalencia
Corporación Eólica Sora, S.A.	Zaragoza	Energía eólica	Baja	Global
Ripley Windfarm JV	Canadá	Energía eólica	Compra	Global
Solomon Forks Wind Farm, LLC	EEUU	Energía eólica	Baja	Global
Tripower Wind. B.V.	Holanda	Sociedad de cartera	Baja	Equivalencia

**CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.U. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES
(GRUPO CONSOLIDADO)
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018**

El Grupo Acciona Energías Renovables presenta los resultados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A continuación se definen los Alternative Performance Measures, o APM utilizados recurrentemente y en este informe de gestión:

EBITDA ó Resultado bruto de explotación: Se define como el resultado de explotación antes de dotaciones y provisiones, es decir, muestra el resultado operativo del Grupo. Se calcula tomando las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: “importe neto de la cifra de negocios”, “otros ingresos”, “variación de existencias de productos terminados y en curso”, “aprovisionamientos”, “gastos de personal” y “otros gastos de explotación”.

BAI ordinario: se define como el beneficio antes de impuestos sobre las ganancias excluidos los efectos contables de aquellos acontecimientos y decisiones adoptadas por la Dirección Corporativa que trascienden las decisiones operativas adoptadas por las Direcciones de las distintas Divisiones en el curso normal de sus negocios.

Deuda neta: Muestra la deuda contraída por el Grupo, pero en términos netos al descontar la tesorería y activos financieros similares. Se calcula tomando las siguientes partidas del balance de situación consolidado: “deuda con entidades de crédito y obligaciones no corrientes” y “deuda con entidades de crédito y obligaciones corrientes”, que incluye la deuda por derivados financieros, menos “efectivo y otros medios líquidos equivalentes” y “otros activos financieros corrientes”.

Deuda sin recurso: según se indica en la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas, se corresponde con aquella deuda sin garantías corporativas, cuyo recurso se limita a los flujos y activos del deudor.

Deuda con recurso: aquella deuda con algún tipo de garantía corporativa.

Apalancamiento Financiero: Muestra la relación que existe entre el endeudamiento neto del Grupo y su patrimonio. Se calcula dividiendo las siguientes partidas: “deuda financiera neta” (calculada como se explica anteriormente) entre “patrimonio neto”.

Inversión neta: Se define como la variación neta del periodo en el saldo de inmovilizado tangible, intangible, financiero y propiedades inmobiliarias, corregida por los siguientes conceptos:

- las dotaciones a la amortización y deterioros del periodo,
- los resultados por enajenación de inmovilizado,
- las variaciones causadas por fluctuación en el tipo de cambio.

Tratándose de variaciones en el perímetro de consolidación, la inversión neta se define como la salida/entrada neta de recursos empleados/obtenidos en la adquisición/enajenación del activo neto. La Dirección utiliza estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo y de sus filiales.

La Dirección considera que estos APM proporcionan información financiera adicional que resulta útil y apropiada para evaluar el rendimiento del Grupo y de sus filiales así como para la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información financiera.

Cash Flow Operativo: El Cash Flow Operativo representa la capacidad de los activos de generar recursos en términos de deuda neta. Se obtiene de la siguiente forma:

EBITDA más / menos la variación del capital circulante operativo menos el coste financiero neto más / menos los cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias más retornos percibidos de las sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia más / menos otros cobros/pagos distintos de aquellos incluidos en el Cash Flow Neto de Inversión y de aquellos que constituyen retribución a los accionistas.

Cash Flow Neto de Inversión: Se calcula sumando la Inversión neta más / menos la variación de saldos de proveedores de inversión.

Principales magnitudes

- El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 2.205 millones de euros, lo que supone un aumento del 27,02% con respecto al año anterior.
- El EBITDA alcanzó los 786 millones de euros, un 2,08% mayor que el obtenido en el ejercicio 2017.
- El beneficio antes de impuestos se situó en 241 millones de euros, frente a los 157 millones de euros del ejercicio 2017.
- El resultado neto atribuible a la Sociedad Dominante ascendió a 134 frente a los 77 millones de euros alcanzados en el ejercicio anterior.
- Las inversiones netas del Grupo durante el año se redujeron en 364 millones de euros, frente a los 392 millones de euros de aumento en el ejercicio 2017.
- La deuda financiera neta asciende a 863 millones de euros, un 21,23% inferior a la del cierre de 2017. El ratio de apalancamiento asciende a 0,31 veces el patrimonio neto.

Magnitudes de la cuenta de resultados consolidada

Millones de euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Importe neto de la cifra de negocios	2.205	1.736
EBITDA	786	770
Resultado de explotación (EBIT)	400	339
Resultado antes de impuestos (BAI)	241	157
Resultado atribuible a la Dominante	134	77

Magnitudes del balance consolidado

Millones de euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Variación porcentual
Patrimonio Neto	2.773	2.654	4.48%
Deuda Neta	863	1.095	(21.23)%
Apalancamiento financiero	0,31	0,41	
Inversión Neta	(364)	392	

Adicionalmente a la deuda neta incluida en el anterior detalle, el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables posee, al cierre del ejercicio 2018, una deuda neta de 1.991 millones de euros con la sociedad

Acciona Financiación Filiales, S.A. que corresponde fundamentalmente a un contrato de cash pooling y a un contrato de préstamo por 550 millones de dólares estadounidenses.

Magnitudes operativas

Millones de euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Variación porcentual
Capacidad instalada total (MW)	9.627	9.022	6,7%
Producción total (GWh)	22.087	20.431	8,1%

La cifra de negocios del ejercicio 2018 ha aumentado un 27,02% con respecto al año anterior hasta alcanzar los 2.205 millones de euros gracias a la nueva capacidad.

El EBITDA del ejercicio 2018 ha aumentado en un 2,08% frente al 2017 hasta alcanzar los 786 millones de euros.

El negocio de generación en España ha aumentado su cifra de negocios en un 3,7% con respecto al año anterior impulsada principalmente por la mayor generación hidráulica. Los precios medios realizados en el ejercicio han sido mayores que los del 2017, en un contexto de mayores precios mayoristas (€57,3/MWh vs. €52,2/MWh en 2017), mitigados en parte por las coberturas de mercado.

El EBITDA de generación nacional disminuyó un 2,5% principalmente debido a la venta del Grupo Termosolar.

En cuanto a la generación internacional, la cifra de negocios ha aumentado un 17,4% con respecto al 2017 debido a la entrada de nueva capacidad en operación y a que en el 2018 los precios han sido más altos. Estos dos efectos han compensado la evolución negativa de los tipos de cambio.

El EBITDA de generación internacional ha aumentado un 8,5% por los efectos anteriormente comentados.

El BAI se sitúa en 241 millones de euros frente a los 157 millones de euros del ejercicio 2017, lo que supone un incremento de 53,50%.

La capacidad instalada y la producción a 31 de diciembre de 2018 para cada tecnología en la que opera el Grupo se resumen a continuación:

MW instalados	Totales	Atribuibles
Eólico nacional	4.741	3.516
Eólico internacional	2.902	2.700
Hidráulico	876	876
Biomasa	61	61
Solar fotovoltaica	893	368
Solar termoeléctrica	64	64
Total	9.627	7.585

GWh producidos	Totales	Atribuibles
Eólico nacional	10.149	7.305
Eólico internacional	8.030	7.477
Hidráulico	2.581	2.581
Biomasa	428	428
Solar fotovoltaica	705	620
Solar termoeléctrica	194	194
Total	22.087	18.605

Principales riesgos asociados a la actividad del Grupo Corporación Acciona Energías Renovables

La gestión de riesgos en el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se rige a partir del sistema de gestión de riesgos adoptado por el Grupo Acciona. Los escenarios de riesgo considerados en este sistema han sido clasificados en cuatro grupos: financieros, estratégicos, operativos y fortuitos, siendo los dos primeros los que han sido identificados por los directivos del Grupo Acciona como los que presentan un perfil de riesgo mayor.

Riesgos Económico-financieros:

Son principalmente las fluctuaciones de tipos de cambio, tipos de interés y mercados financieros, la liquidez, el flujo de caja, la morosidad o la pérdida de clientes.

El riesgo de tipo de interés, especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de construcción de parques eólicos y otras instalaciones de generación de energías renovables donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés, se mitiga realizando operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados (fundamentalmente permutas de tipo de interés, IRS (Interes Rate Swap)).

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se encuentra expuesto al riesgo de la fluctuación del precio de los aprovisionamientos de construcción en su actividad de construcción de instalaciones de generación eléctrica.

Respecto a los riesgos de crédito y de liquidez, el Grupo negocia exclusivamente con terceras partes solventes y requiere garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. Junto a un nivel de reservas adecuadas, se realiza una continua monitorización de las previsiones y las cantidades actuales de flujos de fondos emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Junto a un nivel de reservas adecuadas, se realiza una continua monitorización de las previsiones y las cantidades actuales de flujos de fondos emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgos Estratégicos:

Son los riesgos cuya consecuencia es la reducción del crecimiento de la empresa y el incumplimiento de sus objetivos por la incapacidad de respuesta ante un entorno competitivo dinámico. Estos riesgos incluyen cambios organizativos, inversiones y desinversiones, las amenazas competitivas, los cambios económicos, políticos y legales, la incidencia de las nuevas tecnologías o la investigación y el desarrollo.

El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables minimiza este tipo de riesgos mediante su propia estrategia y modelo de negocio, a través de la diversificación sectorial y geográfica del negocio; la

realización de estudios exhaustivos del mercado, de la competencia y de los países en los que desarrolla su actividad; y mediante la apuesta por la Investigación y el Desarrollo.

Riesgos derivados de conductas contrarias a la ética e integridad. Los mercados en los que opera el Grupo pueden estar expuestos a riesgos de carácter ético contrarios a los principios de integridad y de respeto a la legislación vigente. El Grupo Corporación Acciona Energías Renovables se rige por Código de Conducta implantado por Acciona y que establece los principios básicos y los compromisos que todos los directivos y empleados de las divisiones así como suministradores y terceros que se relacionen con la empresa deben cumplir y respetar en el ejercicio de sus actividades. Existe un canal de denuncias, comunicado a todos los niveles de la Organización, que permite informar, salvaguardando la confidencialidad, cualquier conducta irregular relacionadas con la contabilidad, el control, la auditoria así como cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el Código.

Riesgos Operativos:

Son aquellos relacionados con los procesos, las personas y los productos. Están relacionados con el cumplimiento normativo, legal, regulatorio y contractual, los sistemas y procedimientos de control, la cadena de suministro, los servicios auxiliares, los sistemas de información, la productividad de empleados, la cadena de suministros o la pérdida de personal clave.

En cada área de negocio se establecen sistemas específicos que engloban los requisitos de negocio, de sistematización y documentación de procesos, de gestión de la calidad, de operaciones, planificación y control económico.

Para mitigar los riesgos del proceso de compras se establecen controles que favorecen la libre competencia y la transparencia de los procesos evitando vulnerar el compromiso del Grupo con el comportamiento ético en estos procesos. A través del análisis exhaustivo de sus proveedores críticos, Acciona mitiga los principales riesgos de su cadena de suministro en materia económica, medioambiental y laboral.

Riesgos Fortuitos:

Son aquellos riesgos asociados con los daños causados a los activos y los riesgos de responsabilidad civil, que podrían afectar negativamente al rendimiento de la empresa incluyendo la ocurrencia de actos criminales de naturaleza cibernética.

La Norma Corporativa de Gestión de Crisis del Grupo Acciona incluye las medidas a seguir y las responsabilidades y recursos necesarios para la adecuada gestión de una situación de crisis debida a un incidente, ocurrido en las instalaciones propiedad u operadas por la Compañía y que conlleve una afección al medio ambiente.

Adicionalmente, la identificación, evaluación y gestión de los riesgos sociales, ambientales y de gobierno es fundamental para el Grupo para mejorar su desempeño en sostenibilidad, mejorar su respuesta ante múltiples escenarios y entornos cambiantes, y mejorar la confianza entre sus grupos de interés.

Mediante la metodología de evaluación de riesgos del Grupo se valoran los riesgos de cambio climático, medioambiente, sociales, laborales y de gobierno y corrupción, para cada uno de los negocios en donde se desarrolla la actividad de la compañía, en función de su probabilidad, consecuencias económico financieras e impacto en imagen.

Respecto a los riesgos fiscales a los que se enfrenta el Grupo son esencialmente de procedimientos, de comunicación con las áreas de negocio que puede ocasionar la existencia de un análisis técnico

inadecuado, por cambios en la normativa tributaria o de los criterios administrativos y jurisprudenciales, así como el riesgo reputacional derivado de decisiones en materia fiscal que pueden dañar la imagen y reputación del Grupo. Por ello, el Grupo, en línea con Acciona, ha definido una política de gestión de riesgos fiscales basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos

Tras la reforma del Código Penal español, el Grupo en línea con la estrategia dictada por el Grupo Acciona, estableció el Modelo de Prevención de Delitos y Anticorrupción. Durante 2018 se ha desarrollado un Mapa de Riesgos Penales con el objetivo de que el sistema de cumplimiento normativo esté totalmente integrado y los controles implantados se encuentren perfectamente alineados y auditados.

Estado de información no financiera

De conformidad con lo previsto por el artículo 49.6 del Código de Comercio, la Sociedad se remite al informe de gestión consolidado de su sociedad dominante, Acciona, S.A. con CIF A08001851 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid: Hoja M-216384. Folio 1. Tomo 13.351, que incluye el estado de información no financiera exigido por la legislación vigente.

Evolución Previsible

Las tasas de crecimiento de la economía mundial para los ejercicios 2019 y 2020 se estiman en un 3,5% y un 3,6% respectivamente, revisando a la baja las previsiones realizadas por el último informe WEO2, las cuales estimaban ambas tasas de crecimiento en el 3,7%.

Lo anterior se debe principalmente a los aumentos en aranceles introducidos por Estados Unidos y China previamente en 2018, así como a una generalizada moderación en el ímpetu inversor a través de la segunda mitad del año 2018 como consecuencia del debilitamiento de la actitud de los mercados financieros, la implementación de cambios regulatorios en materia de vehículos de combustión en Alemania, el riesgo soberano en Italia o la sensible contracción de economías como la argentina o la turca. En vista de los anteriores datos resulta del todo imprescindible la cooperación entre los países para que resuelvan sus desavenencias comerciales y se mitigue la incertidumbre en un entorno donde los riesgos políticos están a la orden del día en países como Reino Unido (con una potencial salida de la UE sin que medie acuerdo). Las expectativas de crecimiento para el país británico son del 1,5% aproximadamente. La proyección de base supone que se adopta un acuerdo sobre el Brexit en 2019 y que el país se adapta gradualmente al nuevo régimen. El impacto positivo del estímulo fiscal anunciado en el presupuesto de 2019 compensa la incertidumbre derivada del resultado de su salida de la UE.

Si bien se han suspendido los aumentos arancelarios entre Estados Unidos y China por 90 días a contar desde el 1 de diciembre, el posible resurgimiento de las tensiones en el segundo trimestre empaña las perspectivas económicas mundiales. La economía americana crecerá previsiblemente un 2,5% en 2019 y un 1,8% en 2020, conforme se repliegue el estímulo fiscal y la tasa de fondos federales supere temporalmente la tasa de interés neutral. Por su parte, Japón lo hará en un 1,1% en 2019 (0,2 puntos porcentuales más de lo previsto el pasado octubre) debido principalmente al apoyo fiscal que recibirá la economía principalmente para mitigar los efectos del aumento del impuesto al consumo previsto para octubre de 2019. Asimismo, el crecimiento estimado de la economía nipona para 2020 es del 0,5%.

² Fondo Monetario Internacional *Perspectivas de la economía mundial, actualización del informe WEO* (Davos: 2019), disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/01/11/weo-update-january-2019>

Las previsiones de crecimiento para las economías avanzadas bajan del 2,3% estimado en 2018 al 2,0% en 2019 y al 1,7% en 2020, debido principalmente a las revisiones a la baja practicadas en la zona euro, donde el BCE ha dejado claro que no habrá subidas de las tasas de política monetaria hasta por lo menos mediados de 2019. El crecimiento estimado en Europa para el ejercicio 2019 es del 1,6% (1,7% en 2020). Entre los casos más destacables de lo anterior podemos nombrar a Alemania, donde la demanda externa ha sido moderada y el consumo privado débil; Italia, donde también figuran niveles bajos de demanda interna; y Francia, con un malestar social elevado que impacta negativamente la economía nacional.

En lo que respecta a las economías de mercados emergentes, se prevé que el crecimiento caiga levemente a 4,5% en 2019, y posteriormente repunte a 4,9% en 2020. Las economías emergentes asiáticas verán un descenso en su crecimiento en 2019, donde se registrará una tasa de 6,3% (6,4% en 2020). Particularmente la economía china se desacelerará debido principalmente a las tensiones comerciales con Estados Unidos y al endurecimiento de las condiciones financieras. Por otro lado, India enfila hacia una subida en 2019 gracias a la competitividad de los precios del petróleo y a un ritmo de endurecimiento monetario más lento de lo previsto. Respecto de las economías emergentes de Europa, se prevé que éstas se debiliten más de lo previsto y caigan a un 0,7% en 2019 (3,8% en 2018) pese a un crecimiento en general dinámico en Europa central y oriental, para luego recuperarse a 2,4% en 2020.

En América Latina se proyecta que el crecimiento repunte en los próximos dos años, de 1,1% en 2018 a 2,0% en 2019 y 2,5% en 2020. Las principales razones de lo anterior son las perspectivas de menor crecimiento en México por una disminución de la inversión privada y una contracción aún más severa de lo previsto en Venezuela. La economía argentina sufrirá una contracción en 2019 motivada por políticas más austeras y la economía brasileña compensará parcialmente los recortes previstos debido a la continuación de la recuperación gradual tras la recesión de 2015-16.

En cuanto a las regiones de Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán, se prevé un crecimiento moderado de 2,4% en 2019, para después repuntar al 3% en 2020. Sobre las perspectivas de la región pesa un crecimiento flojo de la producción de petróleo en Arabia Saudita, un endurecimiento de las condiciones de financiación en Pakistán, las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán y las tensiones geopolíticas en general. En África Subsahariana se prevé que el crecimiento mejore de 2,9% en 2018 a 3,5% en 2019 y 3,6% en 2020. Pese a lo anterior, se prevé que un tercio de las economías subsaharianas crezcan más del 5% en 2019-20.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha incurrido en costes de esta naturaleza a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017.

Acciones propias

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ningún tipo de operación con acciones de la Sociedad Dominante del Grupo ya sea directamente o indirectamente a través de sociedades participadas excepto la correspondiente a la emisión de acciones como consecuencia de la constitución de la mismas y de las diferentes ampliaciones de capital realizadas y que fueron completamente suscritas y desembolsadas.

Hechos posteriores

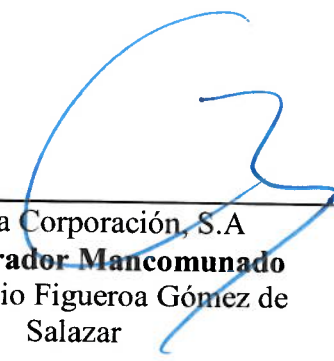
No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2018 o a la actividad presente o futura del mismo.

HOJA DE FIRMAS

Las cuentas anuales consolidadas de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L. Unipersonal y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2018 que se adjuntan, han sido preparadas por los Administradores Mancomunados de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U. en fecha 27 de febrero de 2019.



Acciona Desarrollo Corporativo, S.A
Administrador Mancomunado
D. Rafael Mateo Alcalá



Acciona Corporación, S.A
Administrador Mancomunado
D. José Julio Figueroa Gómez de
Salazar

